

Señores
Concejales de Isla de Maipo
P r e s e n t e

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el artículo 67, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, hago entrega al Concejo Municipal de la Cuenta Pública de la gestión, que me ha correspondido conducir en nuestro municipio en el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2010.

Integrando todos los contenidos que contiene esta cuenta, podemos apreciar un conjunto de logros y acciones que se traducen objetivamente en crecimiento y consolidación de los diversos aspectos que comprende el desarrollo local.

Lo anterior tiene mayor relevancia al considerar que durante 2010 sufrimos uno de los peores cataclismos de nuestra historia y por lo tanto, muchos de nuestros recursos económicos, de nuestros esfuerzos de gestión y de la dedicación de nuestro equipo humano, se abocó en forma preferente, y exclusiva en un tiempo, a atender las necesidades de muchos de nuestros vecinos afligidos espiritual y materialmente por el Terremoto de Febrero. Esta labor no puede pasar desapercibida en el momento de analizar este periodo de trabajo y tampoco debemos desconocer que desde los primeros minutos de ocurrida la catástrofe, el sistema municipal estuvo operativo y disponible para atender las necesidades de los vecinos y adoptar las medidas de emergencia requeridas.

Actualmente, variados y complejos son los desafíos que están enfrentando los municipios desde las perspectivas económicas, organizacionales, de recursos humanos y demandas de la ciudadanía. Superar estas condicionantes en cada una de las áreas de nuestra labor, es una tarea trascendente para cumplir con el propósito de mantener la capacidad institucional de velar por el bienestar de la ciudadanía.

Para ello en este periodo hemos iniciado la modernización institucional, no vista como un tema de formas, si no con la profundidad del análisis de la gestión pública en el ámbito local, estableciendo Ejes de Gestión en los ámbitos de Calidad del Servicio Municipal, Desarrollo Comunitario y Gobierno Local que nos permitan avanzar en la Protección Social, en el Desarrollo Sustentable y en un Modelo Educativo que de oportunidades reales de desarrollo a nuestros niños y jóvenes.

Con afecto, quiero agradecer a quienes han contribuido a la gestión de nuestro municipio en este periodo, extendiéndoles a todos y cada uno, la invitación para continuar con un trabajo no exento de dificultades, pero dedicado al bien común, manteniendo de esta forma fidelidad y consecuencia con la vocación fundamental del servicio público.

DAVID MORALES NORDETTI
ALCALDE

Abril de 2011.-

CUENTA PUBLICA GESTION MUNICIPAL 2010

Presentación del Sr. Alcalde Isla de Maipo

I.- Área Gestión Interna

Presentación Señor Alcalde Isla de Maipo

1-. Secretaría Municipal

- 1.1 Concejo Municipal
- 1.2 Informes Contraloría Municipal
- 1.3 Convenios Vigentes
- 1.4 Ordenanzas Vigentes
- 1.5 Comodatos Vigentes
- 1.6 Personalidad Jurídica

2-. Contraloría Municipal

- 2.1 Revisión Egresos Municipales
- 2.2 Revisión Ingresos Municipales
- 2.3 Revisión Recursos Humanos
- 2.4 Formulación Presupuesto Municipal
- 2.5 Contraloría General de la República
- 2.6 Corporación Municipal de Educación
- 2.7 Asesoría Jurídica

3-. Juzgado Policía Local

4-. Dirección Administración y Finanzas

- 4.1 Ingresos
- 4.2 Egresos
- 4.3 Variación Patrimonio
- 4.4 Cuenta Corriente Ordinaria
- 4.5 Cuentas Complementarias
- 4.6 Gastos Terremoto
- 4.7 Patentes Comerciales
- 4.8 Capacitaciones
- 4.9 Nómina Personal de Planta
- 4.10 Nómina Personal a Contrata
- 4.11 Sistema de Compras Públicas
- 4.12 Comité Paritario
- 4.13 Plataforma y Sistemas Informáticos
- 4.14 Servicio Bienestar del Personal

5-. Secretaría Comunal de Planificación

- 5.1 Banco de Proyectos de Inversiones
- 5.2 Banco de Proyectos Subdere
- 5.3 Plan Desarrollo Comunal
- 5.4 Evaluación General Presupuesto Municipal
- 5.4 Licitaciones año 2010
- 5.5 Subvenciones
- 5.6 Plan Regulador

II.- Área de Gestión Actividades Municipales

6.- Relaciones Públicas y Comunicaciones

- 6.1 Actividades y Eventos Municipales
- 6.2 Actividades Radio Isla 107.3
- 6.3 Actividades Generales

III.- Área de Gestión Servicios a la Comunidad

7.- Dirección de Obras Municipales

- 7.1 Desarrollo Institucional
- 7.2 Programa de Vivienda Comunal
- 7.3 Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal
- 7.4 Fondo regional
- 7.5 Proyectos año 2010
- 7.6 Obras Defensas Fluviales
- 7.7 Concesiones de Áridos Río Maipo
- 7.8 Programa de Áreas Verdes
- 7.9 Permisos de Edificación
- 7.10 Programa Inspección Municipal
- 7.11 Servicio Camión Limpia Fosas
- 7.12 Programa Plantas de Tratamiento
- 7.13 Plan Comunal de Emergencia
- 7.14 Fiscalización Alumbrado Público
- 7.15 Otras Acciones Relevantes

8.- Departamento de Tránsito

- 8.1 Acciones Prioritarias
- 8.2 Licencias de Conducir
- 8.3 Fiscalizaciones
- 8.4 Permisos de Circulación
- 8.5 Señalética
- 8.6 Refugios Peatonales
- 8.7 Demarcación de Calles
- 8.8 Balizas Solares
- 8.9 Vallas Peatonales
- 8.10 Programa Pedalea Seguro
- 8.11 Programa Todo Tránsito
- 8.12 Otras Acciones
- 8.13 Presupuesto Municipal

IV.- Área de Gestión de Programas Sociales

9.- Dirección Desarrollo Comunitario

- 9.1 Área Asistencial
- 9.2 Área Vivienda
- 9.3 Ficha Protección social
- 9.4 Subsidios Sociales
- 9.5 Subsidios Tradicionales y Otros
- 9.6 Contratos de Suministros (Mercado Público)
- 9.7 Otras Acciones
- 9.8 Área Comunitaria
- 9.9 Área de Desarrollo Económico
- 9.10 Programa de Seguridad Ciudadana

V.- Área de Gestión de Programas Deportivos

10.- Gestión en Deportes y Recreación

- 10.1 Antecedentes Generales
- 10.2 Acciones para la Formulación e Iniciación Deportiva
- 10.3 Promoción de la Cultura para la Actividad Física
- 10.4 Apoyo a Eventos y Competencias Deportivas Comunitarias
- 10.5 Apoyo a Competencias y Eventos

- 10.6 Capacitación del Recurso Humano
- 10.7 Infraestructura
- 10.8 Eventos Destacados
- 10.9 Difusión para la Cultura Deportiva

VI.- Área de Gestión de Programas Culturales

11.- Programas Culturales

12.- Corporación Municipal de Isla de Maipo para la Educación y Salud

- Área de Educación
- Área de Salud

I.- Área de Gestión Interna

1.- Secretaría Municipal

1.1.- Número de sesiones realizadas por el Concejo Municipal en el año 2010 y acuerdos aprobados por este estamento en ese periodo:

Ordinarias	: 35
Extraordinarias	: 12
Nº acuerdos	: 73

1.2.- Informes emitidos por la Contraloría General de la República sobre:

a.- Observaciones a respuestas emitidas por I. Municipalidad de Isla de Maipo a Informe Final N° 292, de 2009, sobre auditoría practicada a Corporación Municipal de Educación y Salud de Isla de Maipo

b) informe final N° 61 de 2010 sobre auditoría a los microprocesos de generación de recursos en Desarrollo Comunitario y recursos en Administración

1.3.- Convenios Vigentes celebrados con otras instituciones:

Con fecha 30 de noviembre de 2006 con el Fondo Nacional de la Discapacidad – FONADIS para la entrega en especies o financiamiento parcial o total la adquisición de ayudas técnicas a personas con discapacidad (indefinido)

Con fecha 5 de marzo de 2007 de cooperación mutua con el Servicio Nacional del Consumidor - SERNAC – para dar solución a los habitantes de esta localidad a los problemas derivados de sus relaciones de consumo y capacitar en forma permanente a los funcionarios municipales que prestan servicios en esta área (indefinido)

Con fecha 11 de mayo de 2007 con el Servicio Nacional de la Mujer para la continuidad en la ejecución del programa “mejorando la empleabilidad y las condiciones laborales de las mujeres jefas de hogar “

Con fecha 17 de diciembre de 2007 , de transferencia de recursos con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social – FOSIS - para la ejecución del programa “Puente“, en virtud del cual se pretende abordar con otras instituciones del Estado temas y enfoques de trabajo relacionados con la familia y sus derechos

Con fecha 25 de febrero de 2008, con el Instituto de Desarrollo Agropecuario – INDAP - para ejecutar el programa de Desarrollo Local para promover y apoyar iniciativas de mejoramiento de la competitividad de las micro y pequeñas empresas, con la finalidad de fortalecer la capacidad de gestión de las mismas.

Con fecha 24 de marzo de 2008 con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos para optimizar tecnológicamente las bibliotecas públicas

Con fecha 14 de mayo de 2008 con el Servicio de Capacitación y Empleo – SENCE- para mejorar la competitividad de las empresas y la empleabilidad de las personas, a través de la aplicación de políticas públicas e instrumentos para el mercado de la capacitación e intermediación laboral.

Con fecha 1 de julio de 2008 el convenio marco de colaboración para el fortalecimiento de las asociaciones municipales, suscrito con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, con el objeto de fortalecer la gestión de la Asociación de Municipalidades del Valle del Maipo que integra esta localidad, El Monte y Melipilla

Con fecha 26 de diciembre de 2008 de apoyo para la implementación de la ley N° 20.285 sobre la transparencia de la función pública y de acceso a la información de la Administración del Estado suscrito con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en virtud del cual se han recepcionado recursos que se han destinado a fortalecer la gestión municipal en este ámbito

Con fecha 2 de enero 2009 con el club de deportes Melipilla para apoyar la participación de las series Sub – 15 y Sub – 16 del Fútbol Joven en el torneo organizado por la Asociación Nacional de Fútbol Profesional para el periodo 2009 al 2012

Con fecha 17 de marzo de 2009 con la Fundación para la Superación de la Pobreza, tendiente a promover el desarrollo de las personas en condiciones de pobreza y/ o marginalidad

Con fecha 22 de julio de 2009 con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para la ejecución del proyecto denominado “ventanilla de trámites municipales “, que tiene por objeto desarrollar y operar una plataforma web de trámites municipales

Con fecha 17 de noviembre de 2009 con la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región Metropolitana para la transferencia de recursos a la I. Municipalidad de Isla de Maipo para ser destinados a financiar los gastos de gestión de las actividades inherentes a la aplicación de la Ficha de Protección Social a personas de la comuna.

Con fecha 26 de noviembre de 2009 con la facultad de Medicina de la Universidad de Chile para impulsar el programa de formación de médicos especialistas para la atención primaria y la red asistencial, con el propósito de aumentar la capacidad resolutive.

Con fecha 4 de diciembre de 2009 con el Ministerio del Interior para integrar a la localidad de Isla de Maipo al programa de Seguridad y Participación Ciudadana.

Con fecha 15 de diciembre de 2009 con la Secretaría Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región Metropolitana para la implementación de las modalidades de operación del programa “Chile Crece Contigo “en los centros de atención para los hijos de madres temporeras.

Con fecha 31 de diciembre de 2009 con el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) para la administración e implementación del programa de prevención de la violencia intrafamiliar.

Con fecha 5 de enero de 2010 con el Ministerio del Interior para implementar y ejecutar en Isla de Maipo el “Programa de Seguridad y Participación Ciudadana, mediante la asignación de recursos para proyectos tendientes a la prevención social y situacional, rehabilitación y asistencia a víctimas de estos hechos.

Con fecha 1 de junio de 2010 con el Instituto de Previsión Social para otorgarse mutua cooperación para ejecutar acciones de orientación, información y derivación de trámites relacionados con los beneficios de la ley N° 20.255 (pensión básica solidaria de vejez y de invalidez, entre otras)

Con fecha 24 de junio de 2010 con el Ministerio de Planificación que transfiere recursos por un monto de \$ 15.675.000 para el proyecto comunal de habitabilidad Chile Solidario 2010 de Isla de Maipo.

Con fecha 2 de agosto de 2010 con la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile para realizar un programa de formación de especialistas con una duración de 3 años Para 5 profesionales del Consultorio de Salud Municipal de I. de Maipo en diferentes ámbitos.

Con fecha 8 de septiembre de 2010 con la Subsecretaría Regional de Desarrollo y Administrativo para financiar la participación de un máximo de 3 funcionarios municipales en los cursos de capacitación sobre finanzas y contabilidad gubernamental.

Con fecha 13 de septiembre de 2010 con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que otorga recursos para actualizar la colección bibliográfica de la Biblioteca Pública de esta comuna.

1.4.- Ordenanzas

En el transcurso de los años 2009 y 2010 no se dictaron textos legales de esta naturaleza.

Ordenanzas Vigentes:

Ordenanza N° 20

Que prohíbe uso recreacional y otros semejantes de márgenes y cauce de río Maipo, proscribiendo acampar, encender fogatas y utilizarlos para actividades no autorizadas por esta municipalidad, publicada con fecha 21 de febrero de 2008

Ordenanza N° 19:

Sobre Cobro de derechos Municipales

31 de octubre de 2007

Ordenanza N° 18:

Trabajos en Beneficio de la Comunidad para cumplir sentencias dictadas por el Juez de Policía Local.

31 de octubre de 2007

Ordenanza N° 17:

Permiso y Concesiones de Áridos en el Río Maipo, Comuna de Isla de Maipo.

22 de octubre de 2007

Ordenanza N° 16:

Sobre estacionamientos de Taxis.

16 de junio de 2000

Ordenanza N° 15:

Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana.

29 de octubre de 1999

Ordenanza N° 14:

Ordenanza de Aseo de la Comuna de Isla de Maipo.

5 de enero de 1998

Ordenanza N° 10:

Fecha: 28 de Septiembre de 1993

Ordenanza para la Evacuación de Aguas Lluvias a la Vía Pública.

Ordenanza N° 9:

Fecha: 17 de Septiembre de 1993

Ordenanza sobre Ferias Libres y de Chacareros.

Ordenanza N° 5:

Fecha 29 de Septiembre de 1989.

Sobre realización de beneficios bailables u otras actividades similares en recintos públicos o privados de la comuna.

Ordenanza N° 4:

Fecha 2 Junio de 1989

Ordenanza para la cobranza de contribuciones, patentes, permisos y derechos municipales morosos.

1.5.- Comodatos Vigentes con Otras Instituciones:

Contrato de comodato de fecha 23 de junio de 2008 con la Asociación de Gimnasia Provincia de Talagante para uso y goce gratuitamente de implementos deportivos

Contrato de comodato suscrito el 19 de mayo de 2000 con el Cuerpo de Bomberos de Isla de Maipo, para la entrega de un inmueble municipal ubicado en calle Gacitúa para instalar un cuartel en beneficio de la comunidad de ese sector

Contrato de comodato suscrito el 13 de mayo de 1993 con la Corporación Municipal para la Educación y Salud de Isla de Maipo para la entrega de un inmueble en calle Gacitúa para que se habilite una posta de salud

Contrato de comodato suscrito el 19 de octubre de 2007 con el Comité de Agua Potable Rural Olea – Villita Arriba para entregar el uso gratuito del inmueble ubicado en calle Olea N° 4010

Contrato de comodato suscrito con fecha 14 de diciembre de 1999 con Carabineros de Chile para el uso y goce del inmueble ubicado en Manuel Rodríguez N° 949

Contrato de comodato suscrito el 12 de agosto de 1999 con el club de tenis de La Islita para el cumplimiento del desarrollo de actividades deportivas y servicios inherentes a esa gestión

Contrato de comodato suscrito el 29 de abril de 2008 con la Agrícola Isla Miraflores Ltda., para levantar la plaza “la cruz “en el sector, con el interés de habilitar un espacio de carácter público para el uso de la comunidad

Contrato de comodato suscrito el 22 de mayo de de 2008 con Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo para el uso y usufructo de un inmueble ubicado en calle Santelices para el funcionamiento del un centro de investigación e intervención familiar

Contrato de comodato suscrito con fecha 22 de septiembre de 2010 con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos para entregar equipamiento que facilite a los usuarios y a la comunidad el acceso a una información bibliográfica rápida y expedita, en consonancia con sus demandas e intereses

Comodato de bienes muebles a favor de la Corporación Municipal de Educación y Salud suscrito el 4 de enero de 2010 que traspasa 7 buses que destinados exclusivamente a la realización de las gestiones y/o actividades propias de esa entidad y en conformidad a sus estatutos, esto es, la administración, gestión y funcionamiento de los establecimientos municipales de educación y salud de la comuna

1.6.- Organizaciones Sociales con Personalidad Jurídica Vigente en la Comuna

Un total de 361 organizaciones comunitarias en la comuna, registran su Personalidad Jurídica vigentes en el Registro de Organizaciones que mantiene la Secretaría Municipal.

2.- CONTRALORÍA MUNICIPAL

Por Decreto Alcaldicio N°1605, de fecha 24 de Junio del año 2010, se asigna funciones para realizar la auditoría operativa interna, controlar la ejecución financiera y presupuestaria, entre otras, a Don Sergio Montenegro Opazo, quien es el responsable de reestructurar la Unidad de Control Interno.

Para lo anterior desde esa fecha se comenzó a estructurar un Equipo de Trabajo conformado por Don José Caro Covarrubias como Asesor Contable, Don Sergio Ortega Gutiérrez como Asesor Jurídico y la Srta. Claudia Castillo Donoso como Secretaria de la Unidad, equipo que de acuerdo a un plan de acción que busca dar cumplimiento al mandato legal indicado por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Desde Agosto y hasta Diciembre de dicho año el Sr. José Caro Covarrubias, presenta reiteradas licencia médicas, siendo a fines de Diciembre beneficiado por la Ley de Incentivo al Retiro, pasando a Jubilación.

2.1.- Revisión Egresos Municipales. (Decretos de Pago)

➤ *Tabla N°1: Revisión General de Egresos Municipales (Julio-Diciembre)*

MES	MONTO (\$)	DECRETOS
JUNIO	17.774.145	52
JULIO	318.527.598	300
AGOSTO	217.908.314	273
SEPTIEMBRE	302.129.187	460
OCTUBRE	365.355.311	341
NOVIEMBRE	276.792.059	278
DICIEMBRE	273.508.218	305
TOTAL	1.771.724.832i	2.009

1 Recursos equivalentes a US\$ 3.674.177, al 21 de Marzo del 2011.

La anterior revisión semestral de los diversos Decretos de Pago, permitió que en 397 de estos Decretos fueran detectados errores de diversa índole, lo que corresponde a un porcentaje de 19.76% del total de los Decretos revisados por la Unidad.

Los principales errores detectados han sido los siguientes, aunque haciendo la salvedad que en la totalidad de estos errores han sido subsanados, habiéndose corregido en cada caso:

- Falta de Firmas.
- Falta de Decreto Alcaldicio.
- Informe de Actividades con errores.
- Falta de Timbres.
- Falta de Visación.
- Error en los Montos involucrados.

- Falta de Boleta o Factura.
- Error en nombres o Fechas.
- Falta de Contrato.
- Falta de Orden de Compra.
- Error en la Imputación de la Cuenta.

2.2.- Revisión de Ingresos Municipales.

- *Tabla N°2: Revisión Quincenal de Ingresos (Junio-Diciembre)*

FECHA	MONTO (\$)	% Cumplimiento
JUNIO 30	1.263.191	43.69%
JULIO 16	1.437.001	49.70%
JULIO 31	1.564.218	54.90%
AGOSTO 16	1.663.690	57.54%
AGOSTO 31	1.728.867	59.79%
SEPTIEMBRE 16	1.847.291	63.89%
SEPTIEMBRE 30	1.925.937	66.61%
OCTUBRE 16	2.143.127	74.12%
OCTUBRE 31	2.199.480	76.07%
NOVIEMBRE 16	2.286.658	79.09%
NOVIEMBRE 30	2.309.437	79.87%
DICIEMBRE 15	2.460.711	85.11%
DICIEMBRE 31	2.572.914	88.99%

2.3.- Revisión Recursos Humanos:

Horas Extraordinarias Personal de Planta y Contrata: Durante el mes de Agosto se revisaron los pagos de Horas Extraordinarias correspondientes al período Enero-Julio, determinándose el pago de horas al 25% y 50 % para todos los funcionarios a quienes se les pago por trabajos fuera de su jornada normal de trabajo. Lo anterior generó un Informe que fue enviado a la Administración Municipal.

Revisión Atrasos período Enero Agosto: En dicho período se realiza un análisis sobre los descuentos originados por los atrasos en el ingreso a 37 funcionarios de planta y contrata, por lo que se elaboró un Informe durante el mes de Septiembre detallando por Dirección e indicando la cantidad de horas descontadas con su equivalente en dinero.

2.4.- *Formulación Presupuesto Municipal 2011:*

Entre los meses de Agosto y Diciembre, se trabajo en conjunto con la Secretaría Comunal de Planificación, la Dirección de Administración y Finanzas y la Administración Municipal, en la preparación, confección y presentación del Proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2011, a ser presentado ante el Alcalde y el Concejo Municipal.

El anterior apoyo tiene relación con la pertinencia legal de la estructura del Presupuesto de Ingresos y Gastos, revisión del plan de cuentas, sus denominaciones, estructuración por áreas de gestión, cuantificación por subtítulos, entre otros, buscando dar cumplimiento a la estructura indicada por el nuevo Clasificación Presupuestario.

2.5.- *Apoyo, Seguimiento y Respuestas a Informes de Fiscalización de la Contraloría General de la República:*

Entre los meses de Julio y Agosto en cumplimiento del Plan Anual de Fiscalización de la Contraloría General se realizó una “Revisión a los Macroprocesos de Generación de Recursos, Desarrollo Comunitario y Recursos en Administración en la Municipalidad de Isla de Maipo”, por lo que se debió apoyar con la entrega de información desde los Departamentos Municipales involucrados, además de coordinar todos los requerimientos de los fiscalizadores.

La anterior revisión generó un Pre Informe entregado al Municipio el mes de Octubre, en el que se indican las observaciones a la revisión realizada, las que fueron respondidas a Contraloría General por Oficio Alcaldicio dentro del plazo que indica la Ley.

Con fecha 22 de Noviembre es enviado al Alcalde el Informe Final de mencionada Auditoría, el cual al 31 de Diciembre, se encontraba en procesos de respuesta a las observaciones evacuadas en dicho Informe.

Es relevante indicar que tanto en el Pre Informe como en el Informe Final, le correspondía a la Unidad de Control Municipal coordinar sus respuestas y preparar los oficios respectivos.

2.6.- *Apoyo y Coordinación con la Unidad de Control Interno de la Corporación Municipal para Educación y Salud:*

Entre Julio y Diciembre del 2010, se realizaron 6 reuniones de coordinación con la funcionaria Paola Salazar, Encargada de Control Interno de la Corporación Municipal para Educación y Salud.

En dichas reuniones se plantean y definen diversas estrategias y procedimientos, con el objeto de poder adoptar criterios conjunto, en materias tales como:

- Recursos Humanos.
- Presupuesto.
- Adquisiciones.
- Materias Jurídicas.
- Planificación.

Además correspondió realizar un trabajo en conjunto para dar respuesta a la revisión realizada por la Contraloría General de la República “Sobre Auditoría de Transacciones efectuada en la Corporación Municipal de Isla de Maipo”, tanto en su Informe Final como en el Informe de Seguimiento emanado por este ente Contralor.

2.7.- Gestiones Realizadas por la Asesoría Jurídica:

Aspectos Generales:

Su rol fundamental es aconsejar en aspectos legales en todo el devenir de la gestión municipal al Alcalde, sean Decretos, Contratos, Recursos Humanos, Finanzas, Desarrollo Económico, Ordenanzas, Políticas Públicas llevadas a cabo por el Municipio; y, en general todo aquello para lo cual sea requerido por el jefe de servicio.

Aspectos Comunitarios:

Asimismo, de acuerdo a las perentorias instrucciones del Alcalde, Asesoría Jurídica, ha dispuesto atenciones especiales a organizaciones comunitarias a objeto que las soluciones que se planteen a los problemas por ellas presentados, sean abordados desde la óptica de lo colectivo, así las cosas han pasado por esta unidad dirigentes sindicales y vecinales. De igual forma, dada la ausencia de Consultorio Jurídico de alguna institución pública o privada que otorgue asesoramiento legal a los vecinos, durante los días Martes y Miércoles se ha establecido atención pública de vecinos para orientación legal en los más diversos ámbitos, como lo laboral, seguridad social, familiar, contractual, sucesoral, infraccional etc., a la espera de encontrar un organismo que sea capaz de consejo y patrocinio legal a los requerimientos de los vecinos, **de esta manera han sido atendidos desde Abril de 2010 a la fecha 520 personas, 50 posesiones efectivas**; vecinos a los cuales se les otorga un servicio de asesoramiento y orientación propio de un estudio particular, esto es, por todo el tiempo hasta que el vecino necesite para que quede plenamente enterado de sus derechos y obligaciones y en no pocos casos, con sus problemas resueltos.

Otros Aspectos Relevantes:

Asimismo, Asesoría Jurídica a prestado apoyo operativo y administrativo al Programa de Seguridad Pública.

3.-JUZGADO POLICIA LOCAL

3.1.- Este Tribunal ha conocido durante el periodo enero a diciembre del año 2010 mil doscientas ochenta y nueve causas, comprendiéndose en este número tanto las de naturaleza civil, penal e infraccional como voluntarias.

3.2.- Este Tribunal conserva vigentes las medidas señaladas en informes anteriores, en cuanto se mantiene a diversas personas en programas de rehabilitación alcohólica con auxilio médico y psicológico; se vigila la conducta de los escolares que han sido objeto de denuncias infraccionales, llamando a colaborar en esta tarea a los padres del menor, con la ayuda de personal docente; se asiste a organizaciones comunitarias como juntas de vecinos, cooperativas de consumo y otros; y, al final de cada audiencias atienden todas las consultas destinadas a prevenir la formación de litigios, o, a informar diversos derechos de los concurrentes.

3.3.- El Tribunal ha recibido en este periodo colaboración de la Dirección de Obras, Departamento de Tránsito y Departamento de Inspección Municipal, a los que se recurre cuando es necesario su información o aporte para mejor resolver determinadas causas, con resultados satisfactorios. Por su parte, el Tribunal presta colaboración jurídica a diversos Departamentos del Municipio por asuntos de su gestión y proyectos.

3.4.- Finalmente, durante el periodo sobre el que se informa y en diversas causas el tribunal llevó a cabo treinta y cinco inspecciones personales al sitio del suceso.

4.-GESTION DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

4.1.- Ingresos 2010

INGRESOS DE OPERACIÓN	MONTO \$
Patentes y Tasas por Derechos	423.397.373
Permisos y licencias	343.125.387
Participación en Impuesto Territorial	195.859.379
Transferencias Corrientes	117.052.629
Ingresos de Operación	9.313.987
Otros Ingresos Corrientes	20.514.429
Multas y Sanciones Pecuniarias	56.076.936
Fondo Común Municipal	1.458.602.453
Otros Ingresos	20.760.3909
Venta de Activos No Financieros	470.578
Ingresos por Percibir	21.743.607
Transferencias de Gastos De Capital	569.824.174
Patentes Mineras	4.391.909
Saldo Inicial de Caja	81.441.704
TOTAL INGRESOS	3.322.574.935

4.2.- Egresos 2010

GASTOS EN PERSONAL	
Personal de planta	467.373.097
Personal a Contrata	162.889.570
Otras Remuneraciones	12.065.820
Honorarios	276.150.563
Dietas Consejo	32.427.699
BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	
Alimentos y Bebidas	6.185.033
Textiles y Calzado	2.064.180
Combustible	16.151.422
Materiales de Oficina y otros	18.090.532
Productos Farmacéuticos	318.299
Materiales de Aseo	4.015.994
Insumos Varios	4.157.994
Servicio a la Comunidad obras	28.680.101
Servicios Básicos	166.748.956
Mantenimiento y Reparaciones	51.449.812
Publicidad y Difusión	17.342.110
Servicios Generales	404.442.938
Arriendo	34.294.603
Servicios financieros	3.661.862
Servicios Técnicos y Profesionales	10.068.798
Otros Gastos en Bienes y Servicios	12.028.190
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
Emergencia	119.620.682
Corporación Educación	300.380.000
Corporación de Salud	100.000.000

Voluntariado	11.900.000
Asistencia a personas Naturales	54.376.039
Al Gobierno Central	0
A otras Entidades Publicas	191.428.760
OTROS GASTOS CORRIENTES	10.503.825
APLICACIÓN FONDOS TERCEROS	5.932.821
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21.552.143
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	544.310.170
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.961.200
SERVICIO A LA DEUDA	195.051.982
TOTAL EGRESOS	3.288.624.544

4.3.- Variación Patrimonio Periodo 2009-2010

DENOMINACION	VARIACION +	VARIACION -
BIENES MUEBLES		
BIENES INMUEBLES		
APORTE GOBIERNO REGIONAL	363.808.868	
INGRESOS F.C.M.		49.271.377
INGRESOS POR TRIBUTOS		24.894.589
MULTAS E INTERESES	24.535.916	
TOTAL VARIACION	388.344.784	74.165.966
VARIACION NETA	314.178.818	

4.4.- Cuentas Corriente Ordinaria

SALDO INICIAL DE CAJA 01-01-2010	81.441.704
INGRESOS AL 31-12-2010	3.322.574.935
TOTAL	3.404.016.639
EGRESOS AL 31-12-2010	3.286.138.426
SALDO AL 31-12-2011	117.878.213

4.5.- Cuentas Complementarias

SALDO INICIAL DE CAJA AL 01-01-2011	20.595.144
INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	2.598.369.051
TOTAL	2.618.964.195
EGRESOS AL 31-12- 2010	2.553.151.934
SALDO FINAL DE CAJA AL 31-12- 2010	65.812.261

4.6.- Gastos Realizados por Terremoto Febrero 2010

- RECURSOS MUNICIPALES LIBRE DISPOSICION \$ 54.982.280.-
- RECURSOS PROVENIENTES DEL MINISTERIO DE HACIENDA LIBRE DISPOSICION \$ 69.356.348.-
- P.M.U EMERGENCIA RECURSOS GOBIERNO REGIONA L \$ 23.688.000.-
- PROGRAMA MANOS A LA OBRA COMPRAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION ETAPAS I Y II TOTAL \$ 24.756.428.-
- ENTREGA POR PARTE DE LA ONEMI **20** MEDIAGUAS
- ENTREGA POR PARTE DE UN TECHO PARA CHILE **21** MEDIAGUAS

4.7.- Detalle de Patentes Comerciales 2010

Nº Patentes Provisorias Pagadas	Monto de Patentes Provisorias Pagadas	Nº de Patentes Provisorias Impagas	Monto de Patente Provisorias Impagas
6	\$ 116693	3	\$ 56081

Patentes Definitivas año 2010

Nº de Patentes Comerciales Pagadas	Montos de Patentes Comerciales Pagadas	Nº de Patentes Comerciales Impagas	Monto de patentes Comerciales Impagas
364	\$ 149.251.643	191	\$ 104.555.382
Nº de Patentes Profesionales Pagadas	Monto de Patentes Profesionales Pagadas	Nº de Patentes Profesionales Impagas	Monto de Patentes Profesionales Impagas
23	\$996.358	23	\$ 719.586
Nº de Patentes Industriales Pagadas	Montos de Patentes Industriales Pagadas	Nº de Patentes Industriales Impagas	Montos de Patentes Industriales Impagas
9	\$ 52.053.404	2	\$268.349
Nº de Patentes Alcoholes Pagadas	Monto de Patentes de Alcoholes Pagadas	Nº de Patentes Alcoholes Impagas	Monto de Patentes Alcoholes Impagas
61	\$ 614.1972	8	\$ 487.790

Nº De Otras Patentes Pagadas	Monto de Otras Patentes Pagadas	Nº de Otras patentes Impagas	Monto de otras Patentes Impagas
96	\$ 2.933.664	31	\$ 947.329

4.8.- Capacitación de Personal

Funcionarios de la Municipalidad, participaron en los siguientes cursos de capacitación durante el año 2010:

- GESTION DEPORTIVA – Asociación Chilena de Municipalidades
- IMPOSTACION DE VOZ: Instituto Profesional Catequístico
- CURSOS DE INSPECTOR DE TRANSITO - Relator Externo
- VALORIZACION DEL SUELO EN AREAS DE EXTENSION URBANA: Asociación de Arquitecto Tasadores de Chile
- LA GESTION MUNICIPAL AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD
- LEY 19.862 , CAMBIOS y APLICACIONES – Subsecretaría Desarrollo Regional
- GESTION EN RECAUDACION DE INGRESOS MUNICIPAL

4.9.- Nomina de Personal año 2010

Nº	Nombre	Escalafón	Cargo o Función	Grado	Título Profesional	Vigencia del Contrato
1.-	David Alejandro Morales Nordetti	Alcalde	Alcalde	6º	Egresado de Derecho	
2.-	León Cifuentes Trincado	Directivo	Juez Policía Local	7º	Abogado	Indefinido
3.-	César Alejandro González Jure	Directivo	Administrador Municipal	7º	Profesor de Estado	Indefinido
4.-	María Inés Soto Bradley	Directivo	Secretaría Municipal	7º	Asistente Social	Indefinido
5.-	Ximena del C. Bastias Rojas	Directivo	Adm. y Finanzas	7º	Ingeniero Comercial	Indefinido
6.-	Luís Eduardo Sandoval Carrera	Directivo	Obras Municipal	7º	Constructor Civil	Indefinido
7.-	Pamela Hernández Valdés	Directivo	SECPLA	7º	Asistente Social	Indefinido
8.-	Yazna Lina Celis Brizuela	Directivo	DIDECO	7º	Asistente Social	Indefinido
9.-	Sergio Montenegro Opazo	Directivo	Contraloría Municipal	7º	Administrador Público	Indefinido
	José Caro Covarrubias	Directivo	Asistente Contralor	7º	Profesor de Estado	Acogido a retiro voluntario
10.-	Francesca Picon Bruno	Profesional	Arquitecto	8º	Arquitecto	Indefinido
11.-	Luís Basulto Ponce	Profesional	Arquitecto	8º	Arquitecto	Indefinido
12.-	Angélica María Vera Duarte	Profesional	Encargada de Vivienda	10º	Asistente Social	Indefinido
13.-	Manuel González Cerda	Jefatura	Estudio y Proyecto	8º	Profesor de Estado	Indefinido
14.-	Eugenia Elena Garriga Herrera	Jefatura	Desarrollo Comunitario	8º	Asistente Social	Indefinido
15.-	Humberto Adrián Díaz Vera	Jefatura	Inspección.	8º	Constructor Civil	Indefinido
16.-	Jaime Abel Salazar Donoso	Jefatura	Contab.y Presupuesto	10º	Contador General	Indefinido
17.-	Marta Olea Yamett	Jefatura	Secretaría	10º	Secretaria	Indefinido
18.-	Jennifer Peña Irarrázabal	Jefatura	Transito e Inspección	11º	Contador	Indefinido
19.-	María Angélica Herrera Amaro	Técnico	Patentes Comerciales y Personal Municipal	10º	Contador General	Indefinido
20.-	Marcela Pía Nordetti Adasme	Técnico	Secretaria	11º	Secretaria	Indefinido

Nº	Nombre	Escalafón	Cargo o Función	Grado	Título Profesional o Técnico	Vigencia del Contrato
21.-	José Alfredo Donoso Alborno	Técnico	Secretario	12º	Secretario	Indefinido
22.-	María Soledad Lillo Vargas	Técnico	Biblioteca Municipal	14º	Técnico Parvulario	Indefinido
23.-	Luz Armijo Bahamondes	Administrativo	Encargada de Pensiones	12º	Secretaria	Indefinido
24.-	Rosario Álvarez Montalva	Administrativo	Secretaria Of. de Partes	13º	Secretaria	Indefinido
25.-	Marta Sonia Bello Carrasco	Administrativo	Secretaria	13º	Técnico en Construcción	Indefinido
26.-	Luís Armando Tardón Uteau	Administrativo	Licencias Conducir	14º	Egresado Educación Media	Indefinido
27.-	Tulio Segundo Aranda Núñez	Administrativo	Permisos Circulación	14º	Egresado Educación Media	Indefinido
28.-	Marisol González Martínez	Administrativo	Inspector Municipal	15º	Ingeniero Ambientalista	Indefinido
29.-	Rosa Amelia Fuentes Araya	Administrativo	Secretaria	15º	Secretaria	Indefinido
30.-	Rosa Ester Silva Berríos	Administrativo	Secretaria	16º	Secretaria Bilingüe	Indefinido
	Laura Evelyn Silva Martínez	Administrativo	Secretaria	16º	Secretaria	Indefinido
32.-	Nancy Elena Vera Pérez	Administrativo	Secretaria	16º	Secretaria	Indefinido
33.-	Luís Sobarzo Huerta	Administrativo	Tesorero Municipal	16º	Técnico en Programación	Indefinido
34.-	Patricio Jesús Chacana López	Auxiliar	Inspector Municipal	15º	Egresado Educación Media	Indefinido

4.10.- Nomina de Personal a Contrata año 2010

Nº	Nombre	Escalafón	Cargo o Función	Asimilado al Grado	Título Profesional	Vigencia del Contrato
1.-	Carlos Adasme Godoy	Profesional	Relaciones Públicas	8º	Publicista	15/01/2005-31/12/2010
2.-	Ana Luisa Kovacevic Malic	Profesional	Encargada de Deportes	11º	Profesor de Estado	01/03/2005 – 31/
3.-	Jesús Montenegro Opazo	Técnico	Informática	10º	Ingeniero en Informática	01/12/2001 – 31/03/2010
4.-	Jaime Soto Díaz	Técnico	Radio Isla	11º	Técnico en Administración Pública	01/01/2000 – 1/12/2010
5.-	Nicolás Pinto Sepúlveda	Técnico	Adquisiciones	13º	Contador	02/05/2004 – 31/12/2010
6.-	Sergio Ortega Gutiérrez	Técnico	Asesor Jurídico	13º	Egresado de Derecho	01/03/2009 – 31/12/2010
7.-	José Rodrigo Buzada Salazar	Técnico	Jefe de Gabinete	13º	Egresado de Derecho	15/01/2011- 31/12/2010
8.-	Ma. Soledad López Callejas	Administrativo	Encargada Org. Comunitarias	12º	Egresada Educación Media	01/08/2008 – 31/12/2010
9.-	Verónica Calderón Muñoz	Administrativo	Secretaria	15º	Egresada Educación Media	12/05/1998 – 31/12/2010
10.-	Cristian Peña Quilodran	Administrativo	Inspector Municipal	16º	Técnico de Programación	01/09/1997 – 31/12/2010
11.-	Paulina Lobos Benítez	Administrativo	Secretaria	17º	Secretaria	01/01/2005 – 31/12/2010
12.-	Georgina Morales Astudillo	Administrativo	Secretaria	17º	Egresado Educación Media	01/07/2010 – 31-12-2010
13.-	Pablo Parra Peña	Administrativo	Inspector Municipal	17º	Egresada Educación Media	01/03/2009 – 31/12/2010
14.-	Víctor Galaz Cavieres	Administrativo	Bodeguero Municipal	17º	Egresado Educación Media	09/05/2006 – 31/12/2010
15.-	Pablo Parra Pizarro	Administrativo	Cajero Municipal	17º	Egresado de Administración Pública	01/01/2010 – 31/12/2010
16.-	Juan Antonio Gasca Retamal	Auxiliar	Conductor	15º	Egresado Educación Media	17/04/2006 – 31/12/2010
17.-	Marco Antonio Ortiz Bustos	Auxiliar	Conductor	17º	Egresado Educación Media	01/05/2004 – 31/12/2010
18.-	Luís Galdames Muñoz	Auxiliar	Conductor	17º	Egresado Educación Media	06/02/2009 - 31/12/200
19.-	Hugo Absalón Suárez Ayala	Auxiliar	Conductor	17º	Egresado Educación Media	01/01/2008 – 31/12/2010
20.-	Carlos Enrique Garrido Martínez	Auxiliar	Conductor	17º	Egresado Educación Media	14/01/2008 – 31/12/2010
21.-	Héctor Fuentes Figueroa	Auxiliar	Conductor	17º	Egresado Educación Media	04/08/2008 – 31/12/2010

4.11.- Sistema de Compras Públicas

Este sistema se encuentra en plena aplicación en el municipio, según lo dispone la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, que entro en vigencia el día 29 de agosto del año 2003, para dar eficiencia y transparencia a las compras y preservar la igualdad de competencia de los participantes, procedimiento perfeccionado el 5 de enero de 2006 por la ley 20.088, que se refiere a las nuevas obligaciones que tienen las autoridades que ejercen función pública, complementado todo lo anterior por la última modificación a través de la ley 20.238.-

Nosotros como municipio hemos implementado paulatinamente el proceso de compras pública. Durante el año 2010 nuestro municipio del total de procedimientos, alcanzó un 95% de compras realizadas a través del sistema de Compras Publicas propuesto por el estado (contratos de suministros, convenios marcos, licitaciones públicas, tratos directos), el 5 % restante, corresponde a proveedores de nuestra comuna, que no tenían en conocimiento sobre el sistema de Compras Públicas en ese periodo.

4.12.- Comité Paritario 2010

a) Funciones desempeñadas por el Comité Paritario

- Instruir sobre la correcta utilización de equipos de protección Personal.
- Vigilar el cumplimiento de medidas de prevención de higiene y Seguridad.
- Investigar causas de accidentes y enfermedades profesionales en la empresa.
- Decidir negligencia inexcusable.
- Adoptar medidas de higiene y seguridad para la prevención de Riesgos Profesionales
- Cumplir funciones encomendadas por el organismo administrador.
- Promover la capacitación.

b) Algunos de los trabajos desarrollados y llevados a cabo durante el período son:

- Diagnóstico y evaluación de riesgo de emergencia en edificio consistorial.
- Informe de evaluación de riesgos e higiene.
- Capacitación en primeros Auxilios a Funcionarios Municipales.

c) Logros:

- Mejoría de la Señalética del Edificio Consistorial.
- Aumento de la Dotación de Extintores de Incendios de Polvo Químico para todo tipo de incendios y Extintores especiales para Computadores y eléctricos de CO2.
- Se implementó un Botiquín completo para la Brigada de Primeros Auxilios que conforma el equipo en Emergencias.

4.13.- Plataforma y Sistemas de Informática

Misión de Informática y Sistemas

Fomentar el desarrollo de aplicación y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC's), atendiendo las necesidades de apoyo informático altamente calificado al quehacer cotidiano del municipio. Entregando soluciones integrales, enfocadas en el apoyo para alcanzar las líneas de acciones de corto, mediano y largo plazo, del Plan Desarrollo Municipal, mediante la investigación y utilización de las herramientas informáticas que nos permitan desarrollar, implementar e innovar procesos, así como adaptar la administración municipal a las nuevas tendencias tecnológicas de nuestra era globalizada.

Visión de Informática y Sistemas.

Ser un aliado integral al logro de una Administración Municipal efectiva y transparente, que cumpla con su misión de servir a la ciudadanía, utilizando como un aliado estratégico a la informática en todas sus áreas.

Funciones estratégicas del área informática

- Apoyar computacionalmente las actividades de todas las Direcciones, Departamentos y otras unidades de la Municipalidad, preocupándose del desarrollo de programas como de la actualización de todo su equipo.
- Definir, coordinar y gestionar, los requerimientos de servicios informáticos con todas las unidades
- Mantener y administrar las redes, sistemas y equipos computacionales de la Municipalidad.
- Prestar soporte a usuarios en todo lo relativo a la plataforma computacional de la Municipalidad.
- Supervisar todo proyecto informático que fuere contratado a terceros y ser la contraparte técnica de los sistemas computacionales arrendados.
- Controlar las concesiones que le correspondan de acuerdo a su participación en la elaboración de las especificaciones técnicas y que le sean atinentes a la naturaleza de sus funciones.
- Velar por la integridad de la información almacenada en equipos computacionales de propiedad municipal, además de elaborar y ejecutar los planes de contingencia necesarios en caso de pérdida de dicha información.
- Preparar, ayudar a interpretar y entregar la información estadística a las unidades municipales que lo requieran.
- Recopilar, actualizar y mantener datos e información estadística Comunal y Regional, necesaria para la Municipalidad, con la finalidad de que ésta sea útil en la toma de decisiones.
- Crear y administrar las bases de datos que sean relevantes para la toma de decisión y para el conocimiento de la comunidad.
- Coordinar el accionar de las distintas dependencias municipales de manera de ir integrando y correlacionando información y bases de datos.
- Cumplir otras tareas que el Administrador Municipal le encomiende, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y del Marco Legal.
- Mantener y controlar la Plataforma de Telefonía fija y celular
- Gestionar proyectos de comunicaciones
- Asesorar técnicamente en la evaluación, adquisición, distribución y control de los equipos y sistemas computacionales;
- Procurar un servicio oportuno y de calidad para la administración, el soporte y el servicio técnico de los sistemas y equipos computacionales;
- Evaluar y supervisar el mantenimiento de los sistemas computacionales de las diferentes unidades municipales;
- Mantener actualizado el inventario técnico de los elementos computacionales del municipio, en coordinación con la unidad de inventario;
- Proponer a la Secretaría Comunal de Planificación las bases específicas para los llamados a licitación que le corresponda, conforme a las disposiciones del Reglamento respectivo, previo informe de las unidades competentes;
- Elaborar los informes técnicos necesarios para la elaboración de las bases de licitación o contrataciones directas de servicios en materia de su competencia;
- Ejercer la inspección técnica de los contratos y convenios que se le encomiende, en materias propias de su competencia; y s. Las demás funciones que le encomiende la jefatura.
- Poder definir y aplicar las líneas y políticas informáticas para el municipio.

El año 2010, luego de haber consolidado al Área de Informática como una área vital para mejorar los procesos internos en el municipio, permitiéndonos entregarle a la autoridad herramientas con un alto grado de eficiencia con el fin de poder tomar las mejores decisiones para el municipio y la ciudadanía. Todo lo anterior nos ha permitido ser un eslabón fundamental para el buen andar de este municipio, lo que nos ha servido para mejorar nuestros procesos en las distintas áreas, y a la vez a permitido optimizar los recursos materiales y humanos.

Proyectos Relevantes 2010

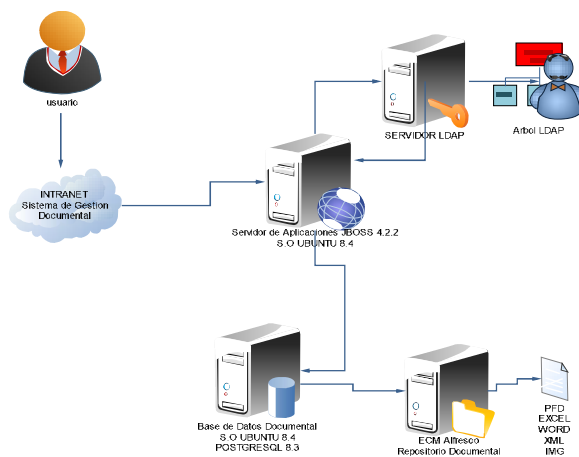
1.- SISTEMA DE FLUJO DOCUMENTAL CON FIRMA ELECTRÓNICA

Gracias a la alianza estratégica y de cooperación con la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) con el municipio, nos ha permitido llevar a cabo la implementación de un sistema de Gestión documental, la cual es una herramienta de gestión, utilizado para la generación, seguimiento y almacenamiento de documentos electrónicos y/o imágenes digitalizadas, los cuales hacen referencia a un conjunto de actividades administrativas y técnicas, tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por cualquier servicio público, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación.

El sistema de Gestión documental, tiene como objetivos específicos los siguientes puntos:

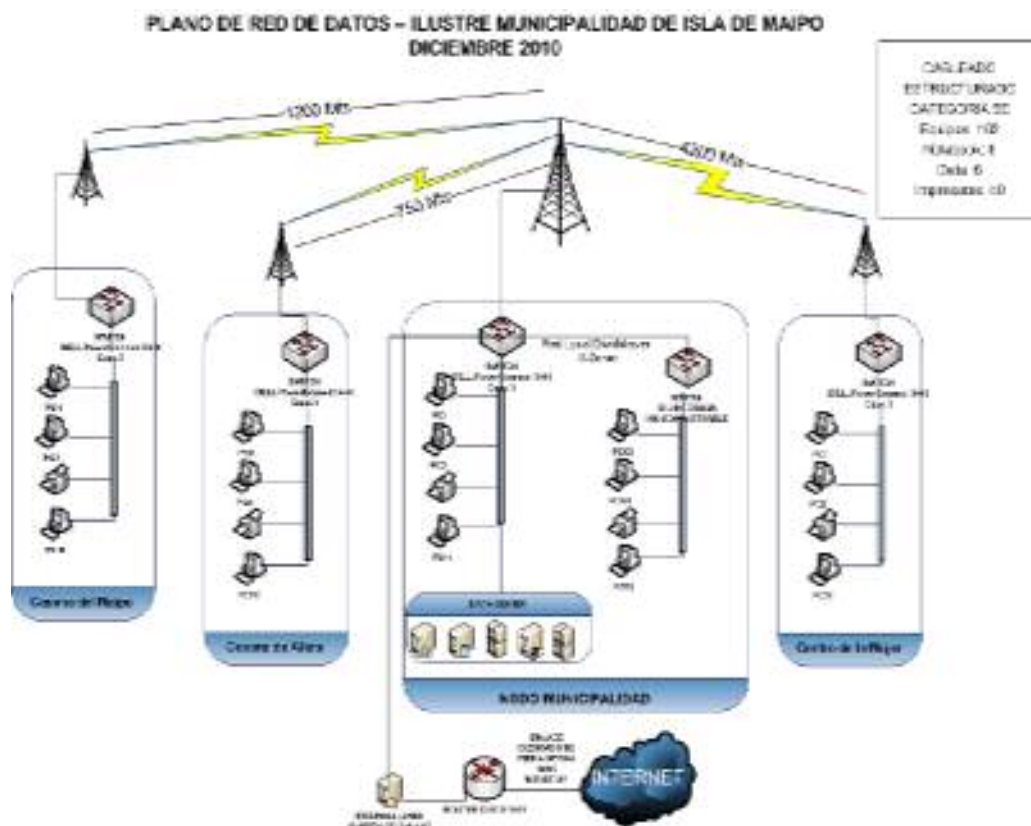
- Seguimiento de la documentación, (trazabilidad)
- Auditoría sobre las acciones realizadas en un doc. (Modificaciones, Visaciones y Firmas)
- Historial de la documentación que se recibe y se despacha
- Respaldo de la información en repositorio central
- Clasificación de documentos (Ej: Convenio Marcos, Adjudicaciones, Recursos Humanos)
- Estandarización de contenidos en documentos (Plantillas)
- Interoperabilidad con otros servicios públicos (Web Services con CGR)
- Firma simple y avanzada de los documentos electrónicos
- Tiempos de respuesta óptimos hacia las personas
- Se establece dentro de las Políticas de Modernización del Estado.
- Dar cumplimiento a la ley de transparencia 20.285

ARQUITECTURA DE LA PLATAFORMA



Por intermedio de este proyecto, nos ha permitido poder interconectar las redes de datos en forma inalámbrica del tipo Punto a Punto, al unir el edificio consistorial, con la Casona del Maipo y de Aliste, además del Sernam (Ubicado en la zona de La Isleta), de esta manera estableciendo una gran MAN (red de área metropolitana).

ARQUITECTURA DE LA RED MUNICIPAL ACTUAL



2.- SITIO WEB

El 2010 fue un año lleno de satisfacciones en lo relacionado con la plataforma web de municipio, lo que a llevado a ser reconocido por la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo Digital, dependiente del Ministerio de Economía, donde se nos destaco como el municipio “En Reconocimiento a las iniciativas destacadas para el Desarrollo Digital de Chile”.

También es importante mencionar que fuimos destacados entre las comunas con mayor índice de transparencia de acuerdo al primer estudio realizado por la ONG "Activa" a nivel metropolitano, luego de que hace dos años entrara en vigencia la ley sobre este particular. Para cumplir este objetivo nuestro sitio web cuenta con todas las herramientas necesarias para que los ciudadanos cuenten con la información del municipio. Este ha sido desarrollado íntegramente por profesionales de informática de de Relaciones Publica.

Otro hito importante fue el haber podido generar el pago de la segunda cuota del “Permiso de Circulación” lo que le permite al ciudadano poder cumplir con su deber en forma rápida y expedita.



3.- SOFTWARE PARA ASISTENCIA TÉCNICA.

El año 2010 fue puesto en funcionamiento un software llamado GLPI (Gestión libre de Parque Informático) que es un administrador de recursos de información con una interfaz para su administración. Es utilizada con el fin de poder crear una base de datos con todo el inventario tecnológico de la Municipalidad (Pcs, impresoras, escáner, software, etc).

Este software dispone de funciones que facilitan el trabajo de los administradores así como un sistema de seguimiento de trabajo por correo electrónico de notificación, este permite a cada usuario poder realizar sus peticiones y seguimiento a sus requerimientos.

Cabe destacar que esta aplicación es del tipo “Software Libre” bajo plataforma Linux, lo que significa un mínimo de costo para su puesta en marcha y uso.



Es importante destacar que el área de informática debe responder las exigencias del Municipalidad, Casona del Maipo, Casona de Aliste y OPD.

A continuación se detallaran las áreas de acción, donde se implemento esta solución:

TRANSMISION DE DATOS: El municipio y sus dependencias cuenta hoy con una red de área local (LAN) con 146 puntos de conexión a la red (entre Pc, Impresoras, Swich, access point, servidores, router, etc), lo que permite conectar todas y cada una de las oficinas del municipio. Además contamos con un Enlace de Fibra óptica de 10 Megas de bajada y 10 Megas de Subida, siendo nuestro proveedor la empresa Telefónica Chile, haciendo que las conexiones a Internet sean rápidas y limpias, disminuyendo a 0 los días sin acceso a la red. Este punto es muy importante ya que dentro de la modernización del estado existen diferentes plataformas vía Web que son fundamentales para el municipio, como lo son ChileCompras, Ficha de Protección Social, SINIM, SERCOTEC, entre otros.

SERVIDOR DE DATOS: El municipio cuenta con 4 equipos del Tipo SERVIDOR, en donde se encuentran centralizadas todas sus aplicaciones. Destacando Sistemas Operativos Windows Servers 2003, SQL 2000, Centos 5.4, dominio de trabajo, entre otras características. Este equipamiento nos permite poder servicios cliente-servidor para distintas aplicaciones, además de poder controlar las actividades que se realizan desde el municipio hacia internet. Este equipamiento cuenta con control de acceso y sistema de refrigeración lo que permite poder estar disponibles 24x7x365.

COMPUTADORES Y OTROS: Contamos hoy en día con **102** computadores repartidos entre el Municipio, Casona del Maipo y OPD, la gran mayoría son equipos renovados entre el periodo 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, estos en su mayoría cumplen con las exigencias actuales para el buen manejo, siendo su Sistema Operativo Windows XP Pro, con autenticación de usuarios. Además se encuentra a cargo de equipos multimedia como Data Show, Notebook, registro de asistencia etc.

Se efectuó un recambio completo lo que se refiere las impresiones, cambiándolas por impresoras Láser en color Negro tanto para escritorio como trabajo en grupo, reduciendo de esta manera los costos de impresión.

ISTEMA DE INTEGRADOS PARA LA GESTION MUNICIPAL: Hoy en día se cuenta con una plataforma informática integrada, con sistemas desarrollados a medida, por la Empresa INSICO S.A.. Este desarrollo se viene efectuando desde el primer mes del 2007, la cual involucra los siguientes sistemas:

1. SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
2. SISTEMA DE REMUNERACIONES
3. SISTEMA DE DERECHOS VARIOS
4. SISTEMA DE ADQUISICIONES
5. SISTEMA DE INVENTARIO
6. SISTEMA DE BODEGA
7. SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS
8. SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA
9. SISTEMA DE OFICINA DE PARTES
10. SISTEMA DE PATENTES COMERCIALES
11. SISTEMA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA
12. SISTEMA DE PERMISO DE CIRCULACION
13. SISTEMA DE LICENCIAS DE CONDUCIR
14. SISTEMA DE OBRAS
15. SISTEMA DE DERECHOS DE ASEO
16. SISTEMA DE GESTION MUNICIPAL
17. SISTEMA DE PAGO VIA WEB

Los Sistemas de Información (SI) y las Tecnologías de Información (Tic's) han cambiado la forma en que operan las organizaciones actuales. A través de su uso se logran importantes mejoras, pues automatizan los procesos operativos, suministran una plataforma de información necesaria para la toma de decisiones y, lo más importante, su implantación logra ventajas competitivas.

SERVICIOS WEB HOSTING Y MAILHOSTING: Estos servicios son prestados por la Empresa NETGLOBALIS S.A., y consiste en 20 GB de espacio para Pagina WEB www.islademaipo.cl y para correos electrónicos corporativos.

El año 2008 se contaba con 200 cuentas de correos para todo el sistema municipal, innovando respecto a la forma de mensajería electrónica, siendo esto posible gracias a una plataforma que permite el trabajo en cualquier parte que exista conexión a Internet, permitiendo a la vez agendar reuniones, compartir archivos, programar tareas, y muchas mas ventajas. Respecto al sitio web este empezó en una primera etapa a ser programado en PHP, lo que permite el manejo de bases de datos, que significa la posibilidad de contar con noticias comunales en línea, que son actualizadas día a día por los equipos de Comunicaciones del Municipio.

SERVICIOS DE TELEFONIA FIJA: Se consolido el cambio de tecnología en esta área, contando como base de un número único para toda la institución 87 69 100 y 87 69 200 lo que ha permitido una mejor comunicación desde y hacia el municipio. El objetivo de esta implementación busca el poder normalizar el tendido telefónico dentro del municipio, mejorar la comunicación del los vecinos con el municipio gracias a una trama digital de 30 canales que permite estar siempre disponible para atender sus necesidades, y por otro lado el poder bajar los costos de comunicaciones de las llamadas locales y/o a celulares gracias a equipos Celulin conectados directamente a la nueva planta, lo que ha significado un ahorro de alrededor de 40% mensual. Además de disponer de una trama dedicada de comunicaciones, reduciendo al mínimo los cortes de líneas en el exterior.

SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR: La oficina de informática ha sido encomendada como contraparte técnica de todos los servicios de telefonía celular, permitiendo el oportuno y rápido servicio a dificultades de perdida y/o robo de equipos, cambio de equipos, manejo adecuados de los planes según nuestras necesidades y muchos más requerimientos.

Respecto a los servicios móviles de esta área, cabe destacar que hoy en día el alcalde, los concejales y los directores del municipio, cuenta con equipamientos BlackBerry con correo institucional instalados, lo que permite poder estar informado y conectado constantemente, permitiendo de esta manera estar comunicado y poder resolver y responder labores y tareas solicitadas por la autoridad.

4.14.- Servicio de Bienestar

I.- PRESUPUESTO SERVICIO DE BIENESTAR AÑO 2010:

- El Presupuesto del Servicio de Bienestar inició sus operaciones al 1° de Enero del año 2010, con un Presupuesto inicial de ingresos y gastos por un total de \$ 78.787.026, concluyendo al 31 de Diciembre con un Presupuesto vigente de \$88.430.026.-
A continuación se detalla la estructura presupuestaria que explica cada uno de las denominaciones, tanto en materia de ingresos como en gastos.

INGRESOS

05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	01	Del Sector Privado
		01 Cuota incorporación socios , ingresarán por este concepto los dineros que se recauden por concepto de inscripción de nuevos socios que ingresen al Servicio de Bienestar, para este año se proyectan cuatro solicitudes de ingresos a \$3.000.- cada una.
		02 Aporte cuota mensual socios , este ingreso es equivalente a una cuota fija mensual de \$2.000.- y la totalidad de los socios proyectada para el año es de 58.
		03 Cuotas Extraordinarias, son aquellas que los afiliados en asamblea determinen, las que serán producto de las necesidades propias del Servicio de Bienestar.
	03	De Otras Entidades Públicas
		07 De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su gestión
		001 Aporte Municipal Socios. Estos ingresos equivalen a 4 UTM por socio de acuerdo a normativa legal, aprobadas por el Concejo Municipal, para la entrega de prestaciones a través del Servicio de Bienestar.
		002 Beca Municipal. Corresponde a las Becas de Estudios Superiores para hijos de los Socios.
07		INGRESOS DE OPERACIÓN
	02	Venta de Servicios
		001 Compromiso con Casas Comerciales, se realizan descuentos por planilla a socios que hacen uso de los convenios suscritos con Bienestar, estos dineros se depositan en la cuenta corriente para su posterior pago. Se ve incrementado el valor de los ingresos por este concepto, debido a la suscripción de nuevos convenios en relación al año anterior.
		002 Utilidad por Convenio con Casas Comerciales, en la actualidad algunas Casas Comerciales que mantienen convenio con el Bienestar, otorgan un porcentaje de comisión por las ventas efectuadas a socios.
		003 Recursos Generados por Actividades Extraordinarias, corresponde a todos los recursos adicionales que puedan obtenerse a través de actividades organizadas por los socios, se ingresarán por este Item. Además irán en directo beneficio de los socios.

12			RECUPERACION DE PRESTAMOS
	01		De Asistencia Social
		01	Intereses y Reajustes de Préstamos, por este Item ingresarán los intereses que generen los préstamos otorgados a los socios.
		02	Sanciones y Multas Varias, ingresarán los dineros obtenidos por cobro de multas a socios que sean sancionados por no cumplir con el Reglamento de Bienestar.
		03	Recuperación de Préstamos, dineros que resulten como devolución de los préstamos otorgados a los socios.
		04	Devolución y Reintegro, por este Item ingresarán los dineros que resulten de todos los reintegros y devoluciones en caso de producirse algunas diferencias en cobro a los socios.
15			Saldo Inicial de Caja, es la estimación de los saldos bancarios.

EGRESOS

22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
	01		Alimentos y Bebidas
		001	Para Personas
			001
			Celebración de Navidad, son todos los gastos que se generen por concepto de la realización de la Fiesta de Navidad, para los socios y su grupo familiar. Además de la Fiesta de Fin de Año.
			002
			Día del Funcionario Municipal, todos los gastos que se generen por concepto de la Celebración del Día del Funcionario en el mes de Octubre.
	09		Arriendos
		007	Arriendo de Servicio de Amplificación
			001
			Celebración de Navidad.
		008	Camping, todos los gastos por concepto de pago de entradas para los socios y su grupo familiar.
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo
		002	Gastos Menores, este Item tiene relación con la caja chica, es decir, dineros que se utilizarán para efectuar gastos de poco monto.
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	01		Al Sector Privado
		007	Asistencia Social a Personas Naturales
			001
			Reembolso Consultas Médicas, Consiste en devolver al afiliado el valor del gasto que realice en salud, el cual se liquidará mensualmente y el derecho a cobro tendrá una vigencia de 60 días corridos.
			002
			Reembolso Medicamentos, devolución al socio por gastos generados en recetas médicas.
			003
			Reembolso Exámenes Médicos, devolución al socio por gastos generados en exámenes médicos, con su respectivo comprobante de atención.

	004	Reembolso por Hospitalización, por este Item se cancelarán todos los gastos efectuados por el socio y sus cargas en caso de hospitalización de acuerdo a Programa Médico.
	005	Reembolso Odontológicos, devolución al socio por gastos en tratamiento dental.
	006	Reembolso por Prestaciones Oftalmológicas, consiste en la devolución por concepto de gastos del socio en marcos y cristales ópticos.
	007	Beneficio por Nacimiento o Adopciones, se entregará un bono especial de \$25.000.- por cada hijo del socio que se encuentre afiliado al Servicio de Bienestar.
	008	Bonificación por Matrimonio, se entregará un bono especial de \$30.000.- a cada socio que contraiga nupcias, presentando el certificado correspondiente.
	009	Ayuda por Fallecimiento, se concederá una ayuda por fallecimiento del socio, cónyuge e hijos, respectivamente declarado en ficha social.
	010	Ayuda a hijos de funcionarios en Jardín Infantil, se otorgará un aporte de \$10.000.- a los hijos de los socios legalmente reconocidos que se encuentren asistiendo a un Jardín Infantil.
	011	Estímulo al Rendimiento Escolar, se otorgará un bono especial de \$10.000.- a hijos de socios reconocidos que cursen enseñanza básica o media, con promedio de nota igual o superior a 6,0. Además hijos de socios que cursen enseñanza superior con promedio nota superior o igual a 5,0.
	012	Regalo al Recién Nacido, se entregará un obsequio al socio por el nacimiento de cada hijo.
	013	Educación Socios, se dará un bono especial de \$20.000.- al socio que se encuentre realizando estudios de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento
	014	Beca Municipal. Corresponde a las Becas de Estudios Superiores para hijos de los Socios.
	008	Premios y Otros
	002	Premios, Reconocimientos y Pésames, se cargarán a este Item los gastos que deriven los reconocimientos por antigüedad funcionaria, Titulación y Condolencias.
32		PRESTAMOS
	01	De Asistencia Social
	001	Préstamos de Auxilio, el socio podrá solicitar tres créditos al año destinados a solventar gastos extraordinarios, los cuales serán descontados por planilla de sueldo.
	002	Préstamo habitacional, el socio podrá solicitar un crédito al año por concepto de postulación a una vivienda.
34		SERVICIO DE LA DEUDA
	01	Amortización Deuda Interna
	003	Créditos de Proveedores (Convenio Casas Comerciales),

07		Deudas Flotantes
	001	Bienes y Servicios, se cancelarán por este Item los gastos efectuados por adquisición de tarjetas de débito en la Tienda Falabella el año 2008 (regalo de Navidad).
	002	Corresponde a transferencias de distintos tipo que pasan desde el año presupuestario 2008.

35

SALDO FINAL DE CAJA, Cuenta de Ajuste.

PRESTACIONES A SOCIOS AÑO 2010:

- Durante el año 2010, el Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Isla de Maipo, entregó las siguientes prestaciones a los 56 socios que lo conforman, tanto como funcionarios de Planta como a Contrata:

PRESTACIÓN	MONTO (\$)
REEMBOLSO ODONTOLÓGICO	21
CONSULTAS MÉDICAS	67
MEDICAMENTOS	80
ESTÍMULO RENDIMIENTO ESCOLAR	4
PRÉSTAMOS DE AUXILIO	28
HOSPITALIZACIÓN	4
EXÁMENES MÉDICOS	38
ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA	5
BONO EDUCACIÓN SOCIOS	1
CRÉDITOS AUTORIZADOS ISLACOOP	6
CRÉDITOS AUTORIZADOS BANCO FALABELLA	1
CRÉDITOS AUTORIZADOS COOPEUCH	8
CRÉDITOS AUTORIZADOS LA ARAUCANA	4
CONVENIO ODONTOLÓGICO (RAMIREZ Y ASTE)	9
CONVENIO CALZADOS REBECA	13
CONVENIO FARMACIA EL SOL	10
CONVENIO FARMACIA EQUANASER	27
CONVENIO ODONTOLÓGICO (ALEX LECHUGA)	7
CONVENIO PARA COMPRA DE GAS (ABASTIBLE)	45
REEMBOLSOS CONVENIO COOPERATIVA TRABAJADORES DE SALUD	52
TOTAL PRESTACIONES AÑO 2010	430

5-. Secretaria Comunal de Planificación

5.1.- Banco de Proyectos Gobierno Regional Metropolitano Años 2010 - 2011

PROGRAMA FINANCIAM.	Nº	NOMBRE PROYECTO	AÑO	MONTO MS	ETAPA	RATE/OBS.
FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	1	ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR. CONSULTORA POLIS.	2009	146.672	EN EJECUCION	CONTRATO VIGENTE. RS. CONSULTORA POLIS
	2	MEJORAMIENTO AGUA POTABLE RURAL SECTOR ISLITA. ETAPA DE DISEÑO. INGENIERIA ALEMANA.	2009	18.850	EN EJECUCION	CONTRATO VIGENTE. INGENIERIA ALEMANA
	3	REPOSICION AMBULANCIA CONSULTORIO CENTRAL. ETAPA DE EJECUCIÓN. EMPRESA KAUFMANN.	2010	40.000	EJECUTADO	PROYECTO REGIONAL. CIRCULAR 36 GORE
	4	MEJORAMIENTO AGUA POTABLE RURAL MONTE LAS MERCEDES. ETAPA DE EJECUCIÓN.	2010	122.224	POR LICITAR	CONVENIO MANDATO VIGENTE. RS. TERCERA LICITACIÓN
	5	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR CENTRO E ISLITA.	2010	131.226	EN LICITACION	EVALUACION GORE INFORME RAZONADO
	6	ADQUISICIÓN VEHÍCULO MOVIL MUNICIPAL	2010	27.000	EN LICITACION	PROCESO DE PREPARAR LICITACION
	7	MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN TALLERES ESPECIALIDADES CEIM.	2010	145.496	EN LICITACION	CIRCULAR 36. ESPERA CONVENIO MANDATO EN GORE.
	8	EQUIPAMIENTO CARRERAS TECNICO PROFESIONALES CEIM.	2009	550.000	APROBADO	ESPERA TRAMITACIÓN CONVENIO. SECREDOC-MUNICIPALIDAD.
	9	CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA.	2010	256.212	EN REVISIÓN	CIRCULAR 36. ESPERA APROBACIÓN GORE
	10	ADQUISICIÓN BUSES DE TRANSPORTE ESCOLAR, ETAPA II.	2010	276.482	EJECUTADO	CIRCULAR 36. APROBADO GORE. ESPERA INCORPORAR EN COMISIÓN.
	11	MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL, COMUNA DE ISLA DE MAIPO.	2010	198.298	POSTULADO	CIRCULAR 36. ESPERA APROBACIÓN TECNICA GORE
	12	MEJORAMIENTO AGUA POT. RURAL VILLA LAS MERCEDES. ETAPA DE EJECUCIÓN.	2010	221.022	POR LICITAR	CIRCULAR 36. ESPERA APROBACIÓN TECNICA GORE
	13	MEJORAMIENTO AGUA POT. RURAL SAN VICENTE DE NALTAGUA. ETAPA DE EJECUCIÓN.	2010	206.997	POR LICITAR	CIRCULAR 36. ESPERA APROBACIÓN TECNICA GORE
	14	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PÚBLICO ISLA DE MAIPO CENTRO	2010	2.497.579	ESPERA DISEÑO	SIN RATE.
			2010			

	15	REPOSICIÓN PISCINA MUNICIPAL. ETAPA DE EJECUCIÓN.		1.192.011	ESPERA DISEÑO	FI. ESPERA APROBACIÓN SANITARIA. RESOLVER EQUIPAMIENTO
	16	MEJORAMIENTO AGUA POT. RURAL GACITÚA. ETAPA DE EJECUCIÓN.	2010	200.000	ESPERA DISEÑO	Y ESTRATEGIA OPERACIONAL FI
	17	MEJORAMIENTO AGUA POTABLE RURAL OLEA. ETAPA DE EJECUCIÓN.	2010	180.000	ESPERA DISEÑO	FI
	18	CONSTRUCCIÓN AULAS CENTRO EDUCACIONAL GENERAL BÁSICO Y MEDIA. ETAPA DE DISEÑO. ADQUISICIÓN DE TERRENO.	2010	95.476	SUBSANANDO OBSERVACIONES	OT
	19	MEJORAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE ISLA DE MAIPO	2010	38.070	NO ADMISIBLE	ADELANTO INVERSIÓN 2010
	20	REPOSICIÓN CUARTEL PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS.	2010	15.250	POSTULADO	ADELANTO INVERSIÓN 2010
	21	REPOSICIÓN CUARTEL SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS.	2010	15.250	POSTULADO	ADELANTO INVERSIÓN 2010
	22	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PÚBLICO SAN ANTONIO DE NALTAHUA.	2010	38.000	SUBSANANDO OBSERVACIONES	FI
	23	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PÚBLICO SAN VICENTE DE NALTAHUA.	2010	35.200	SUBSANANDO OBSERVACIONES	FI
	24	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PÚBLICO VILLA LAS MERCEDES.	2010	26.250	SUBSANANDO OBSERVACIONES	FI
	25	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PÚBLICO PUNTILLA DE LONQUEN.	2010	26.250	SUBSANANDO OBSERVACIONES	FI
2% FNDR CULTURA	26	PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES AÑO 2010	2010	57.550	EJECUTADO	EJECUTADO
	27	FIESTA DE LA VENDIMIA	2011	15.000	POSTULADO	EN ESPERA DE APROBACION
FONDO DEPORTES GORE	28	MAS DEPORTE, MAS PARTICIPACION LOCAL.	2010	45.000	POSTULADO	ESPERA APROBACIÓN CONCEJO REGIONAL.

PMU-IRAL	29	FORRADO DE 21 MEDIAGUAS 1ª CUOTA 1 PMU-IRAL 2010	2010	26.056	EJECUTADO	ENVIO DE PROPUESTA DE PROYECTO ANTES DEL 5 DE MARZO.
	30	HABILITANDO ZONA DE SKATER Y PLAZA EL MAITE	2010	23.016	EJECUTADO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA. PROYECTO TERMINADO.
	31	MEJORAMIENTO CALLE IZAGA ETAPA III	2011	33.566		ADMINISTRACIÓN DIRECTA. PROYECTO
TOTAL BANCO DE PROYECTOS				6.900.003		

5.2.- Banco de Proyectos SUBDERE años 2010 - 2011

PROGRAMA FINANCIAM.	Nº	NOMBRE PROYECTO	AÑO	MONTO M\$	ETAPA	OBSERVACIONES
PMU COMPENS. TRANSANT. 2009	1	CICLOBANDA BIDIRECCIONAL LA ISLITA , ETAPA I	2010	49.989	EN EJECUCION	LICITACION ADJUDICAD
	2	REPARACION CALLE IZAGA II - EX TRASLADO MATRIZ LO CESPEDES	2010	18.603	EJECUTADO	ADMINISTRACION DIRECTA
PMU FONDO II B COMPENS. TRANSANT.	3	INSTALACIÓN DE BALIZAS SOLARES EN CRUCES PEATONALES	2010	38.724	EN EJECUCION	LICITADA-ADJUDICADA
	4	MEJORAMIENTO CALLE GALVEZ SECTOR LA VILLITA.	2010	40.380	EJECUTADO	ADMINISTRACION DIRECTA
	5	MEJORAMIENTO PASAJE ROGELIO OLAVE.	2010	28.097	EJECUTADO	ADMINISTRACION DIRECTA
	6	SEÑALETICA VIAL Y TURISTICA EN SECTORES RURALES	2010	30.240	EN EJECUCION	LICITACION ADJUDICAD
	7	MEJORAMIENTO CALLE IZAGA.	2010	38.703	EJECUTADA	ADMINISTRACION DIRECTA
PMU - M.I.E. 2009-2010	8	TECHUMBRE Y RADIER MULTICANCHA ESCUELA SAN ANTONIO DE NALTAHUA.	2009	49.710	CONGELADO	CONGELADO
	9	CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO LICEO ITALIA.	2009	49.500	EN LICITACION	INFORME RAZONADO
	10	TECHUMBRE Y MEJORAMIENTO DE RADIER PARA MULTICANCHA. ESCUELA LAS MERCEDES.	2009	37.656	EJECUTADO	LICITADO ADJUDICADO
PMU-FIE EMERGENCIA TERREMOTO 2010	11	REPARACION TECHUMBRE EN COLEGIO CENTRO GENERAL BASICO	2010	17.177	EJECUTADO	APROBADO PARA LICITACION
	12	REPARACION MURO BULLDOZER ESCUELA RURAL SAN ANTONIO DE NALTAGUA	2010	11.930	EJECUTADO	APROBADO PARA LICITACION
	13	REPARACION MURO ACCESO BULLDOZER CENTRO EDUCACIONAL ISLA DE MAIPO	2010	16.717	EJECUTADO	APROBADO PARA LICITACION
FUNDACION TELETON	14	REPARACION MUROS EN COLEGIO EFRAIN MALDONADO TORRES	2010	7.794	EJECUTADO	APORTE PRIVADOS PARA RECONSTRUCCION TERREMOTO

RECONSTRUCCION DE CIUDADES		RECONSTRUCCION ESPACIO MULTIUSO CASONA ALISTE	2011	49.984	POSTULADO	POSTULADO A FONDOS RECONSTRUCCION CIUDADES SUBDERE
		RECONSTRUCCION CASONA ESTADIO MUNICIPAL	2011	46.922	POSTULADO	POSTULADO A FONDOS RECONSTRUCCION CIUDADES SUBDERE
		RECONSTRUCCION CASONA PISCINA MUNICIPAL	2011	49.861	POSTULADO	POSTULADO A FONDOS RECONSTRUCCION CIUDADES SUBDERE
PMU	15	RECARPETEO CALLE GALVEZ	2010	49.132	TRATO DIRECTO	PROCESO FIRMA CONTRATO
EMERGENCIA	16	CUBIERTA MULTICANCHA ESTADIO MUNICIPAL	2010	45.167	POSTULADO	PENDIENTE OFICIO APROBATORIO SUBDERE.
	17	REMDELACION CUBIERTA GRADERIA ESTADIO MUNICIPAL	2010	49.815	POSTULADO	PENDIENTE OFICIO APROBATORIO SUBDERE
	18	CICLOBANDA BIDIRECCIONAL LA ISLITA III ETAPA.	2010	49.989	POSTULADO	ESPERA FINANCIAMIENTO SUBDERE
	19	MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES AV. SANTELICES Y OTRAS CALLES	2010	20.000	POSTULADO	ESPERA FINANCIAMIENTO SUBDERE
	20	NORMALIZACIÓN RED ELECTRICA Y DATOS EDIFICIOS MUNICIPALES (EDIF. CASONA)	2010	5.551	EJECUTADO	LICITADO ADJUDICADO
	21	NORMALIZACIÓN RED ELECTRICA Y DATOS EDIFICIOS MUNICIPALES (EDIF. MUN.)	2010	17.032	EJECUTADO	LICITADO ADJUDICADO
PMU EMERGENCIA ZONA CATASTROFE 2010	22	REPOSICION DE TORRE DE AGUA POTABLE RURAL, APR SAN ANTONIO DE NALTAGUA.	2010	39.691	EJECUTADO	EJECUTADO Y LICITADO POR D.O.H
	23	RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION POR SITUACION DE EMERGENCIA	2010	30.000	EJECUTADO	ARRIENDO DE MAQUINARIA
	24	REPARACION CASONA ALISTE	2010	33.045	EJECUTADO	EJECUTADO
	25	REPARACION CASONA DEL MAIPO	2010	44.040	EJECUTADO	EJECUTADO
SUBDERE ACCIONES CONCURR. (MEJORAM. DE BARRIOS)	26	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS CGB. EMPRESA ALSTROM PLATT.	2010	49.755	EJECUTADO	LICITADO ADJUDICADO
	27	ESTUDIO ALCANTARILLADO PUBLICO, SECTOR CENTRO, COMUNA DE ISLA DE MAIPO. ETAPA DE DISEÑO.	2010	135.657	EN EJECUCION	LICITADO ADJUDICADO
	28	ESTUDIO ALCANTARILLADO SECTOR ISLITA, CALLES CASCO ANTIGUO.	2010	38.000	ADJUDICADA	PROCESO FIRMA CONTRATO
	29	ASISTENCIA TECNICA AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y RESIDUOS SOLIDOS (PMB)	2010	30.720	EN EJECUCION	PROYECTO EN EJECUCION

	30	4 PROYECTOS DE DECLARATORIA DE MONUMENTO NACIONAL PROGRAMA DE PUESTA EN VALOR DE PATRIMONIO	2010	30.720	EJECUTADO	CON OFICIO APROBATORIO. DEPOSITO DE 50% DE LOS RECURSOS.
	31	ASISTENCIA TECNICA, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS EN LAS COMUNAS QUE INTEGRAN LA ASOCIACION VALLE DEL MAIPO. PROGRAMA DE RESIDUOS.	2010	180.000	POSTULADO	ESPERA OFICIO APROBATORIO SUBDERE.
SUBDERE PROGRAMA MEJORAMEN. DE BARRIOS	32	INSTALACION DE 5 EQUIPOS ELECTRÓGENOS EN APR RURALES DE LA COMUNA.	2010	75.476	EJECUTADO	LICITADO ADJUDICADO
	33	INSTALACION DE 1 EQUIPO ELECTRÓGENO EN LOCALIDAD ISLITA.	2010	15.095	EJECUTADO	LICITADO ADJUDICADO
	34	REPOSICION TORRE DE AGUA POTABLE RURAL APR SAN ANTONIO DE NALTAGUA.	2010	38.691	EJECUTADO	LICITADO Y EJECUTADO POR D.O.H
ZONA CATASTROFE 2010	35	REPOSICION TORRE DE AGUA POTABLE RURAL COOPERATIVA GACITUA.	2010	38.691	EJECUTADO	LICITADO Y EJECUTADO POR D.O.H
	36	ADQUISICION CAMION ALJIBE	2010	41.360	POSTULADO	ESPERA OFICIO APROBATORIO.
	37	REPOSICION TORRE METALICA Y ESTANQUE EN APR VILLA LAS MERCEDES Y SAN ANTONIO	2010	139.982	EJECUTADO	LICITADO Y EJECUTADO POR D.O.H
SUBDERE FORTALECIM. MUNICIPAL	38	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO PROGRESIVO DE LA GESTION MUNICIPAL.	2010	10.000	EJECUTADO	EJECUTADO SIN OBSERVACIONES.
	39	FORTALECIMIENTO ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES VALLE DEL MAIPO.	2010	10.000	POSTULADO	ESPERA OFICIO APROBATORIO.
	40	PROGRAMA DE CAPACITACION MUNICIPAL	2010	10.000	POSTULADO	ESPERA OFICIO APROBATORIO.
TOTAL BANCO DE PROYECTOS SUBDERE				1.809.596		

TOTAL PROYECTOS POSTULADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS

8.709.599

5.3.- Informe Descriptivo del Plan de Desarrollo Comunal

- ┆ La Municipalidad ha solicitado formalmente a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, la incorporación en el Programa de Actualización de Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO).
- ┆ Durante el 2010 ha continuado la gestión de Actualización del Plan Regulador Comunal, actualmente en proceso a cargo de la Consultora Polis.

A modo de resumen presentamos las cuatro áreas temáticas de abordaje en la estrategia de desarrollo y planificación, que preliminarmente aparecen definidas en el *Plan de Desarrollo Comunal vigente al año 2004*. Utilizamos esta metodología con una finalidad descriptiva, que nos permita entregar una visión global y optimizar la información y los recursos disponibles.

Área N°1 Desarrollo Económico:

En el plano económico se ha logrado afianzar el rol asumido por La **Casona del Maipo**, Centro de Desarrollo económico, organismo que ha logrado ser un real apoyo a la ejecución de emprendimientos, desarrollando el fomento productivo de vecinos de la comuna ubicados en sectores urbanos y rurales, gestionando recursos ante organismos de gobierno, ONGS y privados.

Vinculado a esta área el Desarrollo Turístico se constituye como un elemento estratégico. En dichas área contamos con el Plan de desarrollo Turístico (PLADETUR), la que ha permitido orientar una estrategia de desarrollo en esta área, elaborado por la Universidad Tecnológica Metropolitana.

De lo gestionado a la fecha:

- ┆ Realización de la Séptima versión Fiesta de la Vendimia.
- ┆ Ejecución del Fondo Capital Semilla.
- ┆ Fiesta de la Virgen de la Merced.
- ┆ Apoyo al aumento y mejoramiento de la oferta Gastronómica.
- ┆ Instalación una Alianza Estratégica con la Viña Sol y Viento.
- ┆ Instalación de Palmetas en Avenida Santelices e instalación de señalética
- ┆ Estudio Actualización Plan Regulador, actualmente en etapa de ejecución.
- ┆ Postulación al GORE de proyecto “Mirador Villita” (Compensación Transantiago)
- ┆ Trabajos de Tesina de Arquitectura de 6 Casonas + Parroquia y Mineral de Naltagua.
- ┆ Incorporar a Isla de Maipo en Sernatur
- ┆ Instalar la Botica del Vino y el Olivo.
- ┆ LANZAMIENTO PLADETUR con la comunidad de Isla de Maipo
- ┆ Videos de promoción de Isla de Maipo
- ┆ Promoción de Isla de Maipo a nivel de nichos específicos.
- ┆ Incentivar inversión gastronómica en Isla de Maipo.
- ┆ Continuar con talleres de capacitación cerámica; fierro forjado.
- ┆ La Oficina Municipal de Capacitación, ha permitido colocar a cientos de vecinos en empleos dentro y fuera de la comuna.
- ┆ Constitución de la OTEC “Casona del Maipo”, que a la fecha ha postulado a diversos proyectos de capacitación, obteniendo las certificaciones correspondientes.
- ┆ Plan de negocios/ capacitación
- ┆ Recambio de luminarias en Calles Urbanas de Isla Centro e Islita.
- ┆ Se continúan postulando proyectos de Equipamiento Urbano, PMU IRAL-Compensación Transantiago.
- ┆ Liderar territorialmente gestión pública turística dentro del Valle del Maipo.

Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial:

Para lograr elevar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, tanto de sectores urbanos como de la ruralidad, es de suma trascendencia el poder canalizar la inversión pública en obras de infraestructura tales como:

- Actualización del Plan Regulador Comunal, la iniciativa más relevante en Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que está culminando la etapa de proyecto, previo a las aprobaciones legales correspondientes, gestiones a cargo de la Consultora Polis, adjudicada vía Licitación Públicas con recursos del FNDR.
- Mejoras y equipamiento del sistema vial.
- Señalética y sistematización del transporte local en las principales vías de la comuna, inicio de nuevos recorridos hacia Puntilla de Lonquén y Olea.
- Continuar con la reparación de refugios peatonales.
- Potenciar la seguridad peatonal en las calles y frontis de establecimientos educacionales, con la instalación de vallas peatonales.
- Instalación de Defensas Fluviales del Río Maipo.
- Continuar con la administración de explotación de áridos en la rivera del río Maipo.
- Mantención de Jardines y áreas verdes, públicos e institucionales.
- Proyecto Remodelación Plaza de Armas (SERVIU), ejecución año 2009.
- Mejoramiento iluminación accesos de la comuna.
- Mejorar iluminación de Calles y Pasajes en sectores urbanos y rurales.
- Ejecución de 12 proyectos de desarrollo urbano en distintos sectores de la comuna (Compensación Transantiago Fondo II A y B)

De lo que podemos apreciar, en la gran mayoría de los temas planteados el municipio ha desarrollado labores concretas y han sido clave la participación de estamentos externos tales como: Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la comunidad, la empresa privada y el Gobierno Regional Metropolitano, ya sea tanto en las áreas de estudios de Ingeniería como en la ejecución de ellas.

Desarrollo Social:

Esta área en términos estratégicos presenta la mayor prioridad, ya que una comuna como Isla de Maipo, con un alto índice de ruralidad y pobreza, requiere de una cartera de proyectos de inversión que cubra las necesidades básicas de la comunidad, siendo la vivienda y el saneamiento básico los ejes prioritarios del desarrollo social de la comuna.

A modo de ejemplo, esta área se ha abordado a través de diferentes proyectos, tales como:

- Proyecto “Conjunto habitacional la Islita”, para la construcción de 1142 viviendas, acción que beneficiará en proporción a igual número de familia, actualmente en etapa de ejecución.
- Ejecución de Programa de Mejoramiento de Vivienda, SERVIU Metropolitano, Villa Eusebio Lillo, Nevada, El Roble, El Esfuerzo, La Alborada, etc.
- Viviendas Básicas y proyecto de mediaguas
- Subsidios Rurales en distintos sectores de la comuna.
- Convenio Municipalidad/ Fundación Hogar de Cristo para el desarrollo de proyectos específicos.
- Estudio de Alcantarillado Público para Isla de Maipo Centro, por parte de Aguas Andinas S.A.
- Construcción de Sistemas de Alcantarillado Público con sus respectivas Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas en:
 - Población Gacitúa, proyecto ejecutado.
 - Población Cancha de Carrera I y II, proyecto ejecutado
 - Sistema de Alcantarillado para Sector Islita, iniciativa en ejecución que pretende sanear sectores de La Islita sin sistema de alcantarillado.
 - Mejoramiento Sistemas de Agua Potable Rural (APR) los siguientes sectores:
 - San Vicente de Naltagua, con diseños aprobados.
 - Monte Las Mercedes, en licitación obra civil.
 - Villa Las Mercedes, con diseños aprobados.
 - Olea, en ejecución diseño.
 - Gacitúa, en ejecución diseño.
 - Santa Margarita, en ejecución diseño.

Desarrollo Social a través de Programas dirigidos a las personas:

- ┃ Ejecución del Programa Previene del CONACE para iniciar procesos preventivos a nivel comunal en lo relativo al consumo drogas y alcohol
- ┃ Creación de **Comisión de Seguridad**, cuyo fin es idear “**Plan de Seguridad**”. Identificando los mecanismos necesarios para fortalecer en un primer alcance la Seguridad Ciudadana en Isla de Maipo, haciendo un trabajo coordinado con la comunidad y representantes de la policía civil, carabineros y la ciudadanía.
- ┃ Creación del “**Centro Integral de la Familia**”, ubicada en la Casa Aliste, frente a la Plaza de Armas de la comuna, instancia que reúne a un equipo multidisciplinario de profesionales, que buscan abordar la problemática social de los hogares de la comuna.
- ┃ En cuanto al Deporte específicamente, gracias a la iniciativa municipal liderada por el alcalde, se ha formado la “**Comisión para el Desarrollo del Deporte en Isla de Maipo**”, cuyo objetivo es impulsar las prácticas deportivas (creativas y competitivas), para mejorar la calidad de vida a nivel comunal.
- ┃ Por otra parte se han optimizados los recursos para el **Desarrollo Cultural** a un encargado de cultura ubicándolo dentro del sistema municipal, con el fin de diferenciar las acciones en este ámbito y de esta manera para rescatar los intereses de la comunidad en este sentido.
- ┃ Coordinación comunitaria con las organizaciones comunitarias de Isla de Maipo
- ┃ Trabajo coordinado con las distintas organizaciones de Adulto Mayor.

Salud:

- ┃ Reposición ambulancia Consultorio Central, postulado por el Gobierno Regional.
- ┃ Proyecto “Construcción Consultorio General Rural, para el sector de La Islita”, terminada su etapa de Diseño, en licitación de sus obras y posterior ejecución durante el año 2010.
- ┃ Proyecto “Mejoramiento instrumental odontológico, Consultorio Central”, ejecutado.
- ┃ Atención al público en Consultorio Central hasta las 12:00 pm., y todos los fines de semana.

Sistema Educativo:

- ┃ Planta de Tratamiento de la Escuela Italia
- ┃ Mejoramiento de techumbre patio Escuela Las Mercedes y Reparación Escuela San Antonio de Naltagua
- ┃ Mejoramiento de Talleres de Especialidades en CEIM, ampliación y equipamiento.

Desarrollo Institucional

- ┃ Relacionado con lo anterior es destacable que esta Municipalidad haya sido elegida por SUBDERE para que sea la primera Municipalidad del país que aplique el Sistema de Gestión Documental, que significará reducir al mínimo la existencia física de documentos, pudiendo gestionarlo computacionalmente.

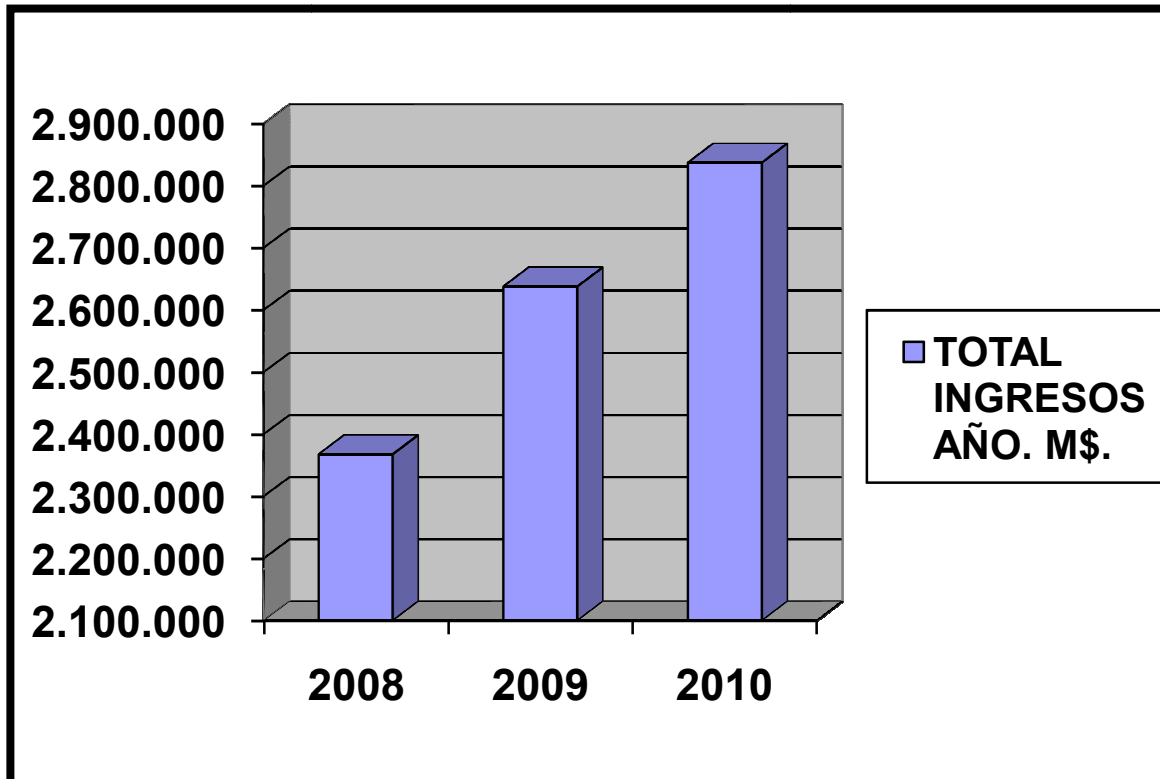
5.4.- Evaluación General de Presupuesto Municipal

5.4.1.- Ingresos Municipales

A continuación presentamos una gráfica que representa los Factores Relevantes en Ingresos Municipales durante la gestión de 2010

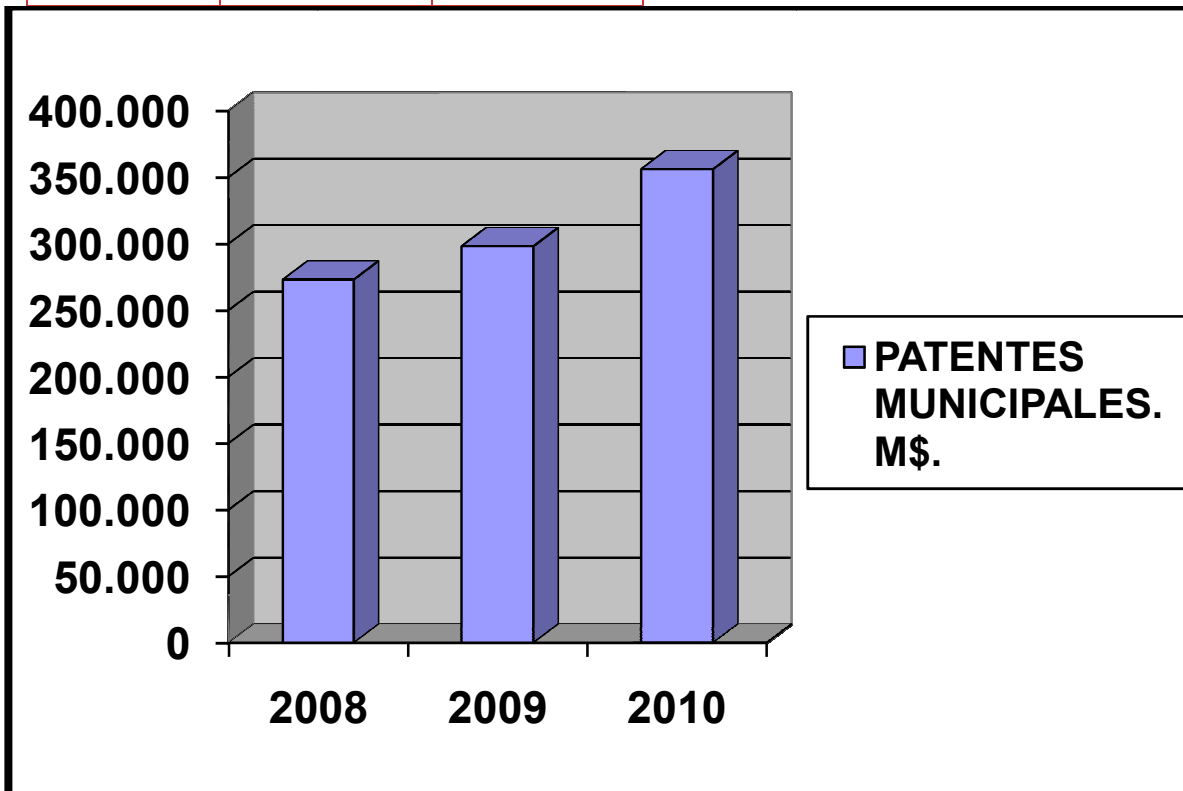
TOTAL INGRESO M\$

2008	2009	2010
2.367.352	2.637.397	2.836.928



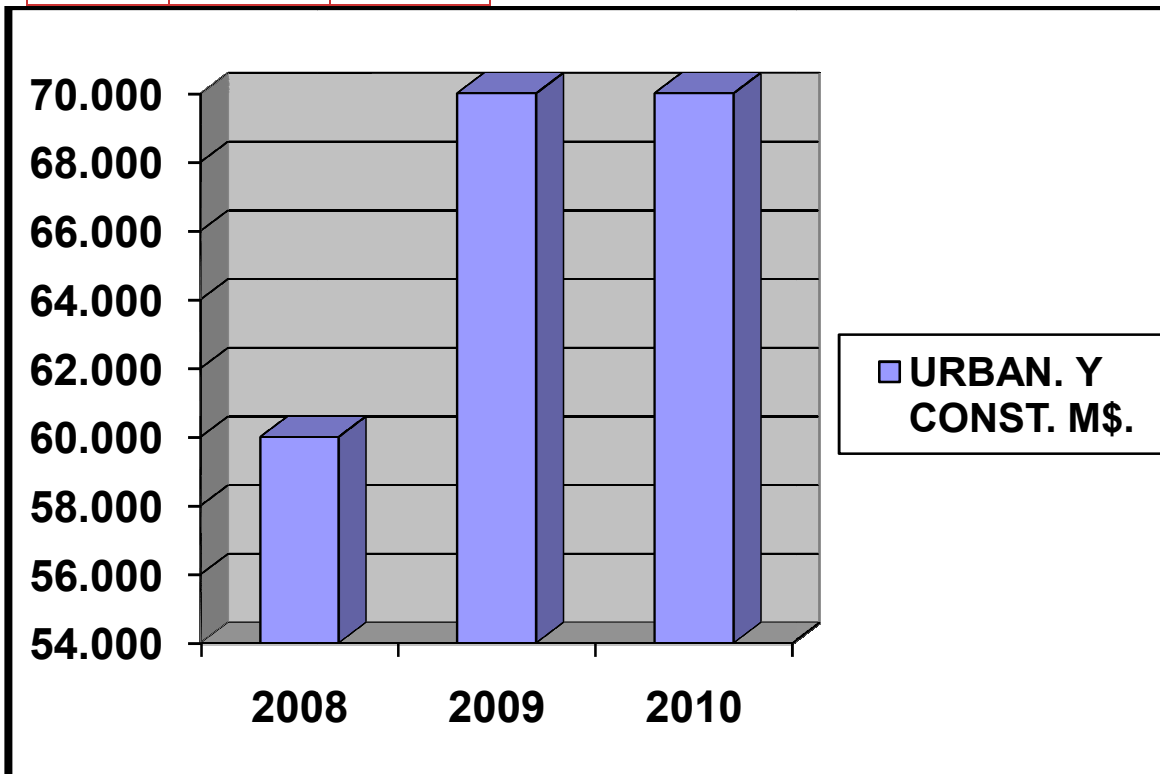
PATENTES ENROLADAS Y NO ENROLADAS

2008	2009	2010
273.000	298.000	356.000



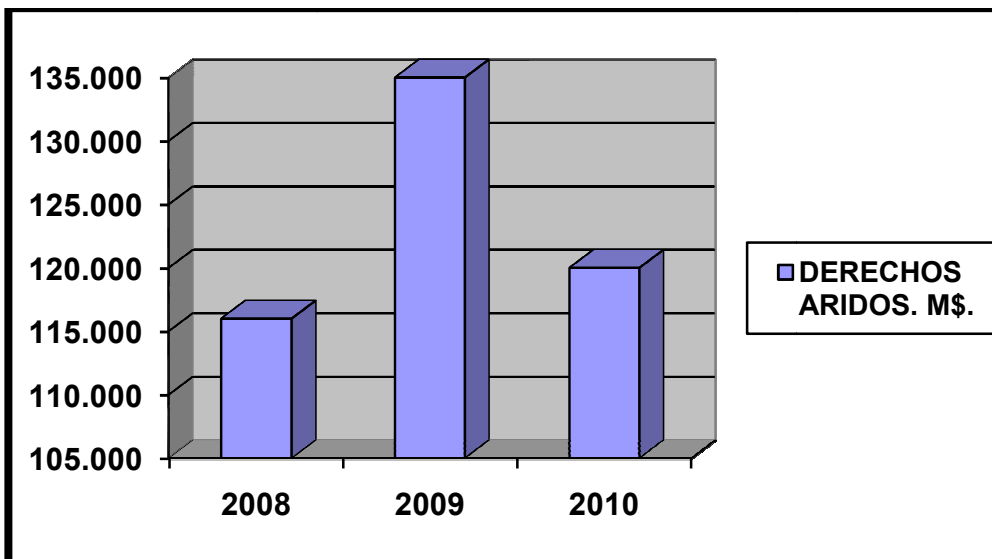
**DERECHOS URBANIZACIÓN Y
CONSTRUCCIÓN M\$**

2008	2009	2010
60.000	70.000	70.000



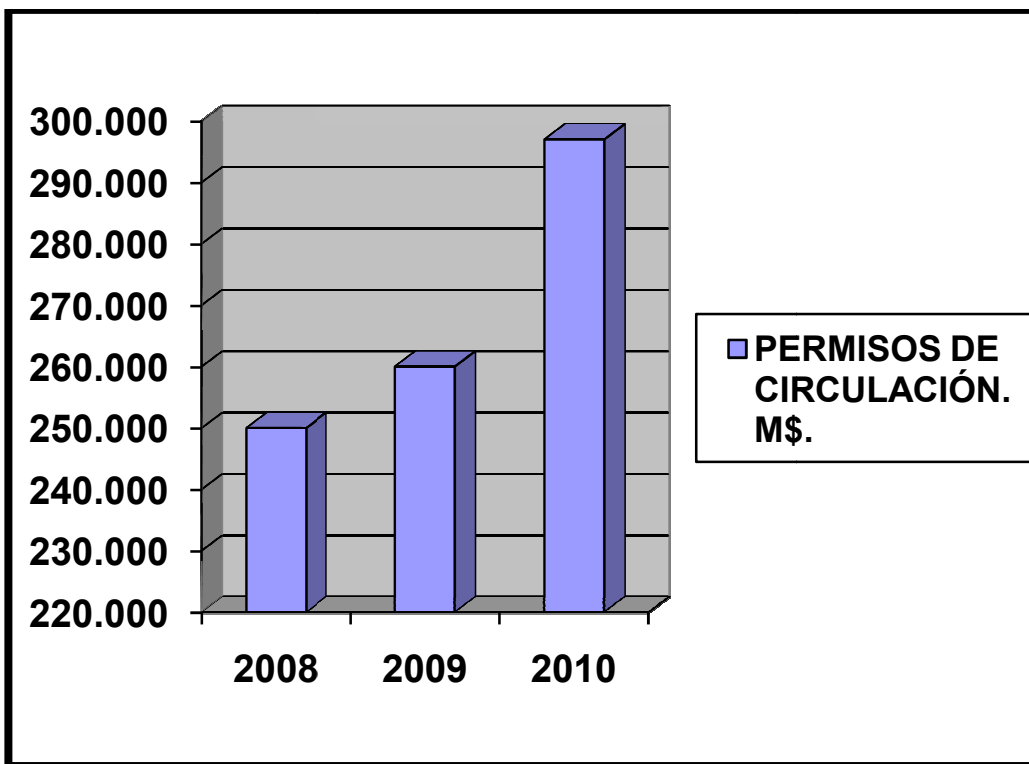
DERECHOS VARIOS ARIDOS M\$

2008	2009	2010
116.000	135.00	120.000



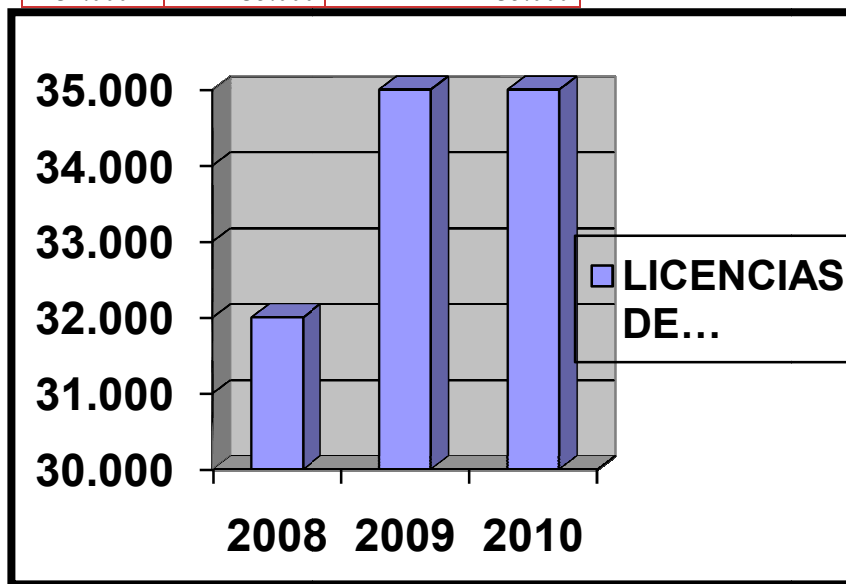
PERMISOS DE CIRCULACIÓN M\$

2008	2009	2010
250.000	260.000	297.000



LICENCIAS DE CONDUCIR M\$

2008	2009	2010
32.000	35.000	35.000



PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL:

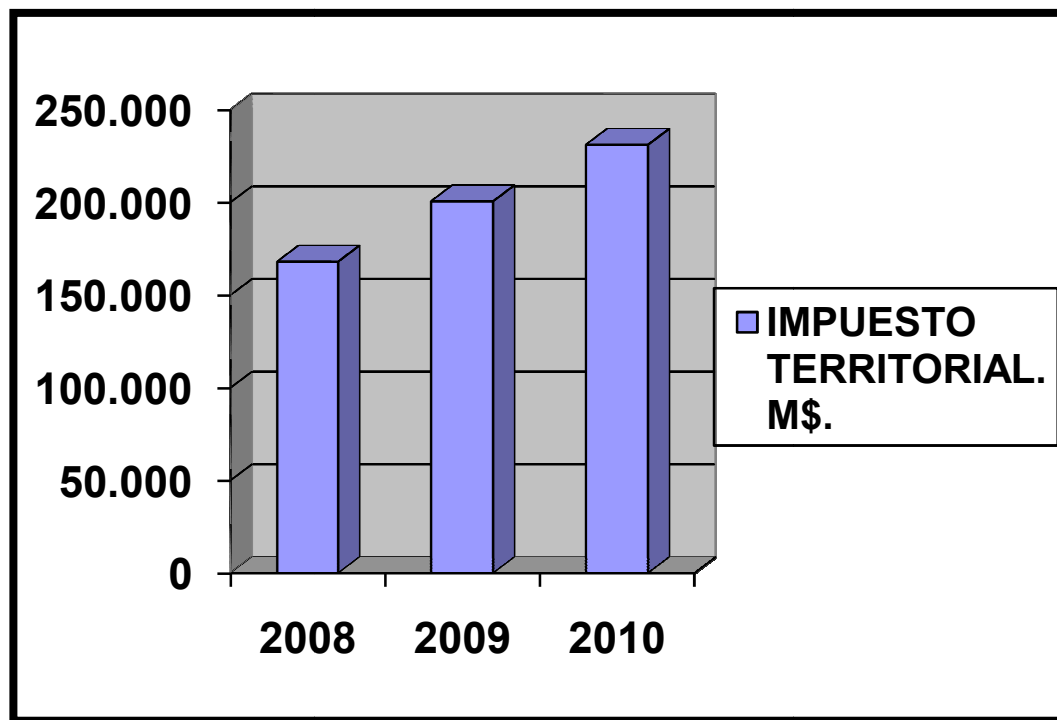
La Ley¹ establece un gravamen a los bienes raíces agrícolas y no-agrícolas que se calcula sobre el avalúo de ellos. Conforme lo dispone el D.L. 3.063, los municipios perciben, directa o indirectamente, el total del rendimiento de este impuesto.

En el caso de la proyección de ingresos por este concepto, para el año 2010 se proyecta lo presupuestado para el año anterior, reajustado en un (18.4%)

¹ Nº 17.235/69 y sus modificaciones.

IMPUESTO TERRITORIAL M\$

2008	2009	2010
168.000	200.517	231.000



ITEM 03: PARTICIPACIÓN DE FONDO COMÚN MUNICIPAL (FCM)²:

Comprende el ingreso por concepto de la participación que se determine del “Fondo Común Municipal”, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 38 del D.L. N° 3.063, de 1979.

Comprende las siguientes asignaciones:

- PARTICIPACIÓN ANUAL.
- COMPENSACIONES FONDO COMÚN MUNICIPAL.
- APORTES EXTRAORDINARIOS.

El Fondo Común Municipal está definido³ como un “mecanismo de redistribución solidaria de los ingresos propios entre las municipalidades del país”. La Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Par. 3, Art 14), le confiere a este instrumento la función de “garantizar el cumplimiento de los fines de las municipalidades y su adecuado funcionamiento”. Corresponde a los ingresos provenientes de la participación del Municipio en el Fondo Común Municipal.

INGRESOS FCM 2010:⁴

Año 2008	Año 2009	Año 2010
1.276.240	1.385.421 (8.55%)	1.456.425

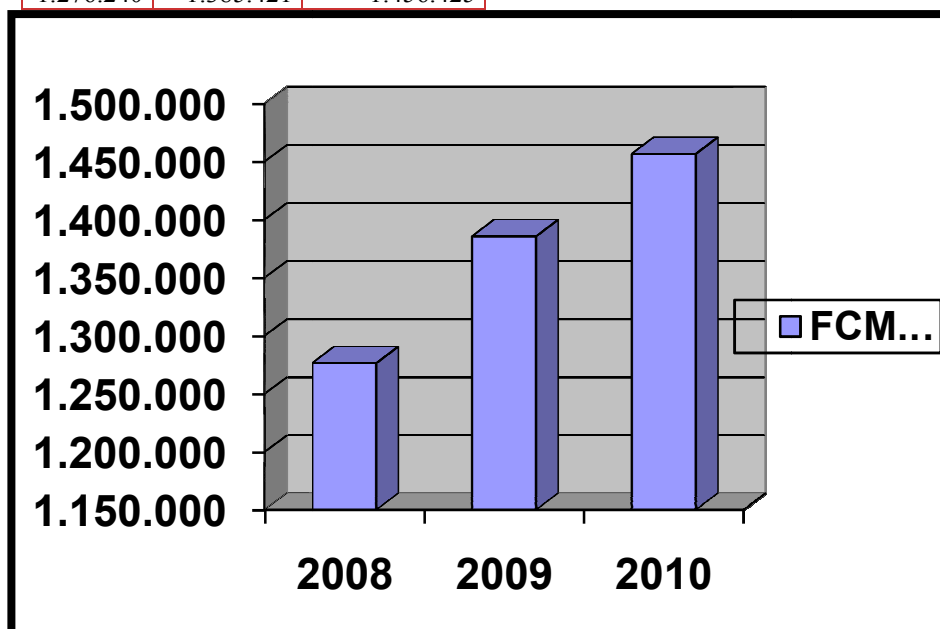
² Art. 38 D.L. N° 3.063 de 1979

³ Constitución Política de la República

⁴ Ministerio del Interior, Circular N° 128, 26 de Diciembre de 2008.

FONDO COMUN MUNICIPAL MS

2008	2009	2010
1.276.240	1.385.421	1.456.425



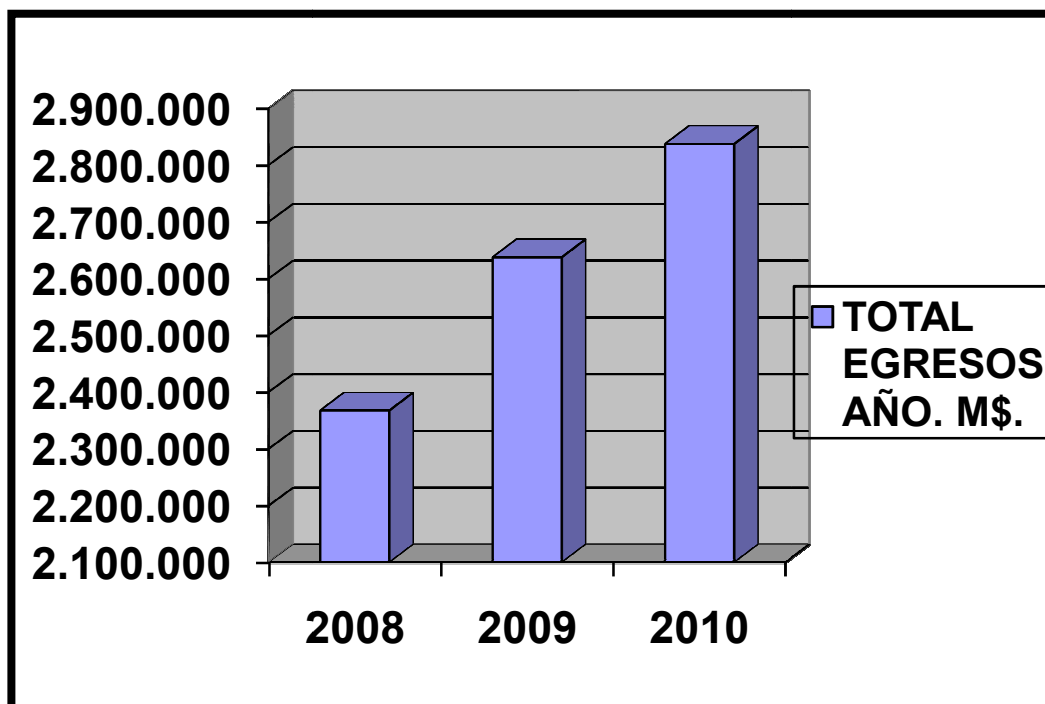
5.4.2.- Egresos Municipales

Gráficas Relevantes Egresos Gestión Municipal 2010.

TOTAL EGRESOS

M\$⁵

2008	2009	2010
2.367.352	2.637.397	2.836.928



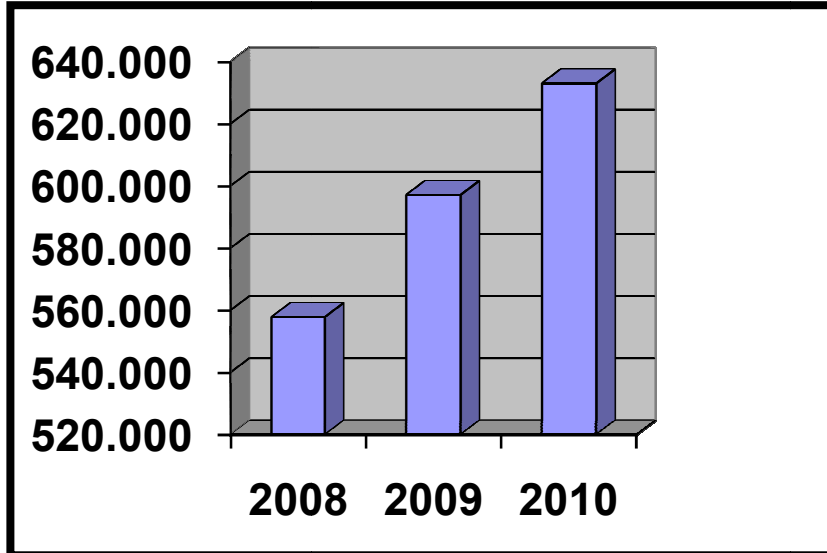
SUBTÍTULO 21: GASTOS EN PERSONAL.

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad.

⁵ Información obtenida de Presupuestos Municipales aprobados años 2008 y 2009.

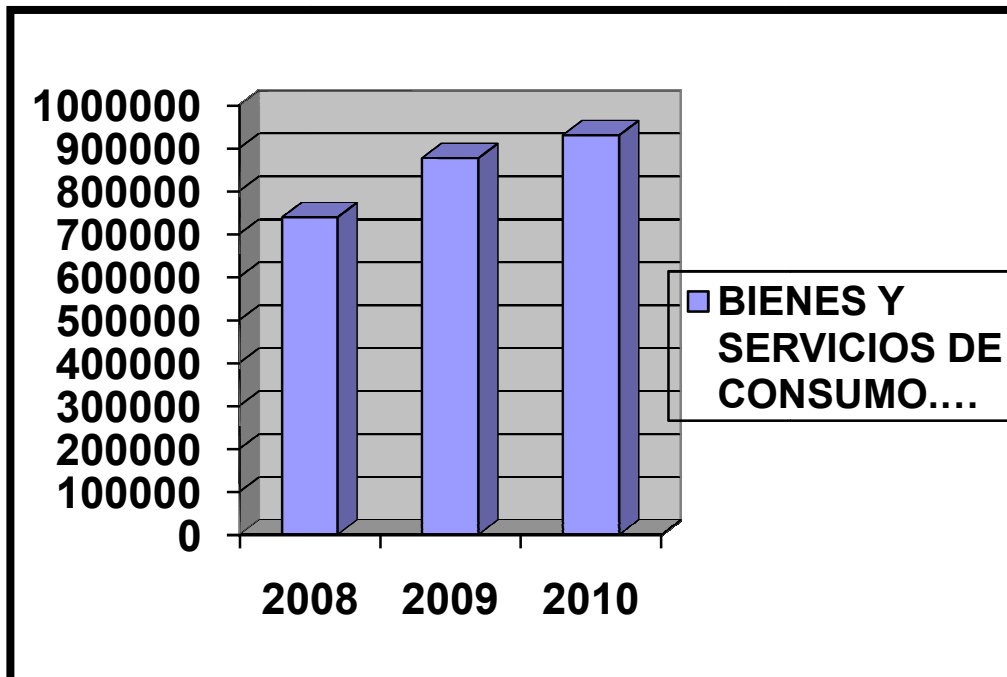
Previo a determinar el gasto en personal para el próximo año es necesario tener presente que la ley⁶ limita el gasto máximo por este concepto a un **35%** de los ingresos, suma que para esta municipalidad equivale a **M\$ 2.836.928**, teniendo como limite **M\$ 992.925**, siendo lo correspondiente según proyecto de presupuesto 2010, la cifra de **M\$ 632.974 (22.39%)**, según se demuestra a continuación:

GASTO EN PERSONAL			M\$
2008	2009	2010	
557.783	597.071	632.974	
INGRESOS TOTALES (M\$) 2.836.928			(M\$) $2.836.928 \times 35\% = 992.925$



BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO M\$⁷

2008	2009	2010
738.492	875.864	929.266

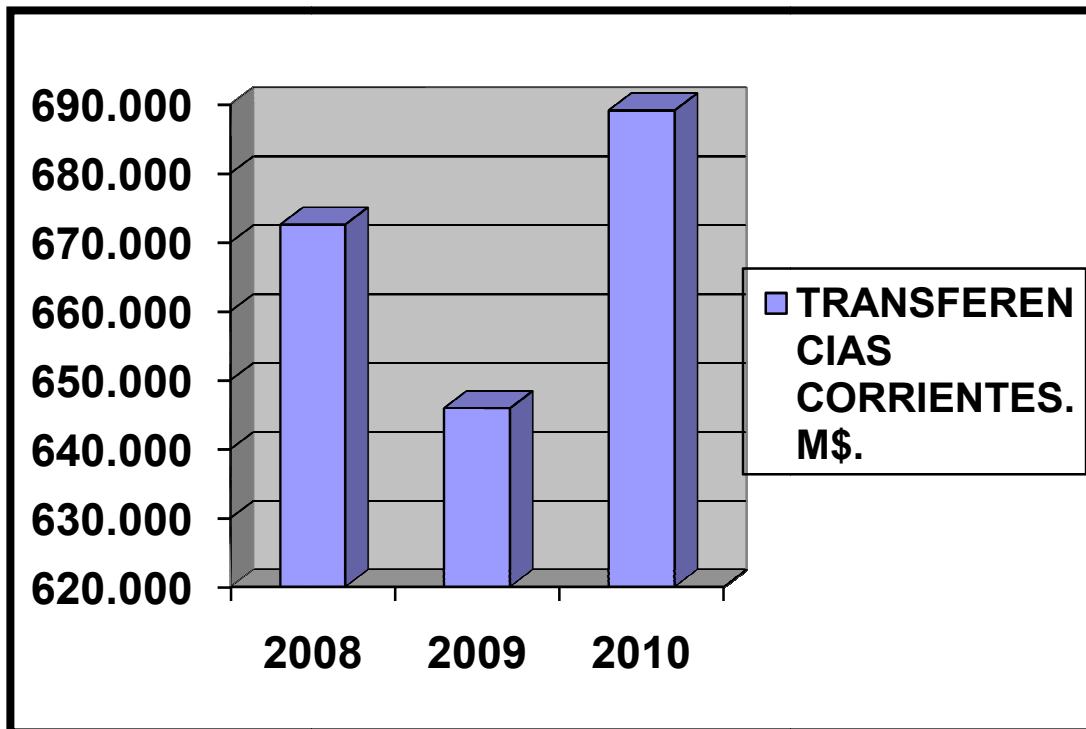


⁶ Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

⁷ Información obtenida de Presupuestos Municipales aprobados años 2008 y 2009.

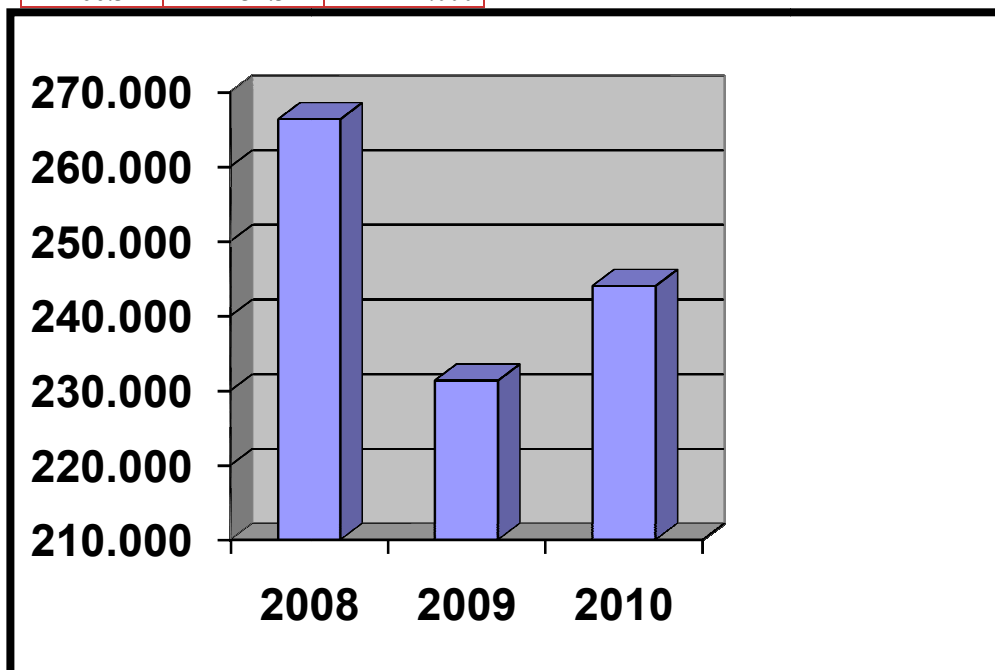
TRANSFERENCIAS CORRIENTES M\$.⁸

2008	2009	2010
672.562	645.905	689.126



CORPORACION-EDUCACION M\$

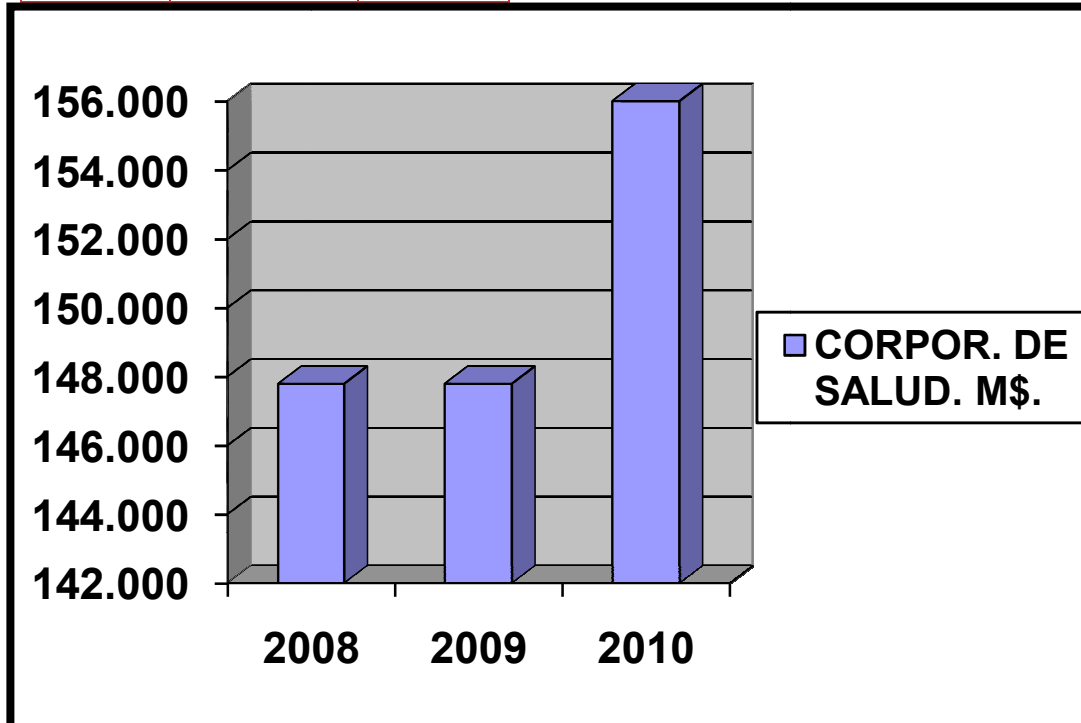
2008	2009	2010
266.322	231.322	244.000



⁸ Información obtenida de Presupuestos Municipales aprobados, años 2008 y 2009.

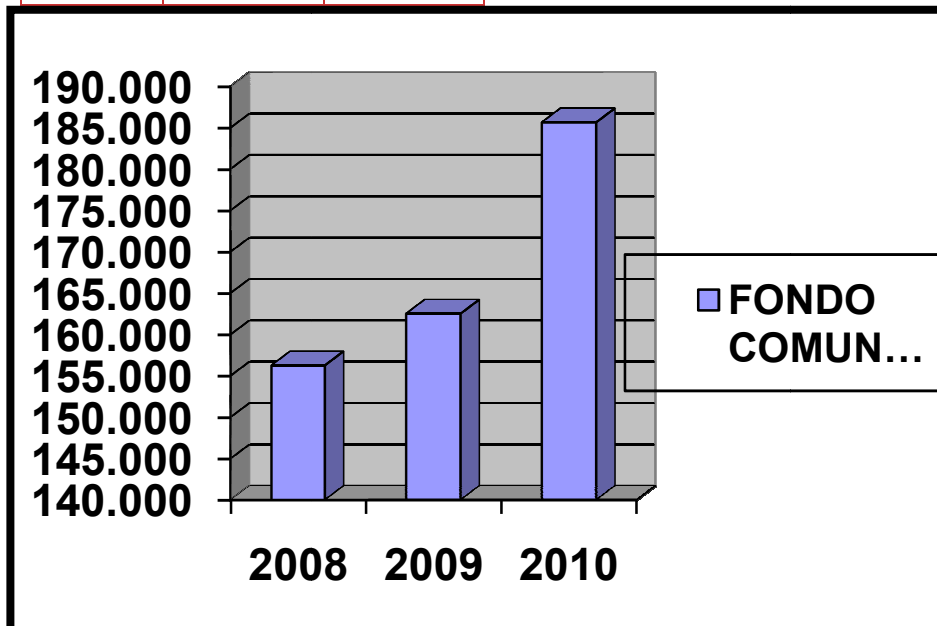
CORPORACION SALUD

2008	2009	2010
147.790	147.790	156.000



FONDO COMUN MUNICIPAL⁹

2008	2009	2010
156.250	162.500	185.625



⁹ Información obtenida de Presupuestos Municipales aprobados, años 2008 y 2009.

5.5.- Licitaciones Efectuadas en 2010

PROYECTO	FUENTE	MONTO	OBJETIVO	EMPRESA ADJUDICADA
ESTUDIO ALCANTARILLADO PUBLICO SECTOR ISLA CENTRO	SUBDERE	108.880.000	Diseñar instalación de colectores secundarios para alcantarillado público sector centro de Isla de Maipo.	MACROCAP 30/03/2010
CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO LICEO REPUBLICA ITALIA	PMU - FIE	48.980.751	Instalar Planta de Tratamiento en Escuela República de Italia, sector Islita	05/03/2010
CONECTADOS CON ALARMAS COMUNITARIAS... ISLA DE MAIPO MAS SEGURA	MINISTERIO DEL INTERIOR Fondo Nacional de Seguridad Pública	6.890.756	Otorgar sistema de seguridad a localidades de la comuna	COMERCIAL DE SISTEMAS ELECTRICOS PROYECTOS E INVERSIONES LIMITADA 20/08/2010
CONECTIVIDAD DE EDIFICIOS PUBLICOS VIA RED INALAMBRICA	MINISTERIO DEL INTERIOR Fondo Nacional de Seguridad Pública	10.125.167	Mejorar la conectividad intramunicipal	MKS SOCIEDAD ANONIMA 22/08/2010
REPARACION DE CASONA ALISTE	SUBDERE	33.045.000	Reparar los daños provocados por el sismo del 27 de Febrero de 2010	MANUEL BARRERA 31/08/2010
REPARACION CASONA DEL MAIPO	SUBDERE	44.040.000	Reparar los daños provocados por el sismo del 27 de Febrero de 2010	MANUEL BARRERA 31/08/2010
AMPLIACION DE SALA DE ESTIMULO EN CONSULTORIO NALTAGUA	MIDEPLAN	2.939.816	Ampliar la sala de estímulo en Consultorio de Naltagua para el trabajo infantojuvenil	JAIME ARTURO GONZALEZ VALDERRAMA 06/09/2010
ADQUISICION, REPARACION, IMPLEMENTACION E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES, MAQUINARIAS DE EJERCICIO, ESCAÑOS Y BASURERO	Ministerio del Interior Fondo de Seguridad Pública	6.534.000	Implementación de espacios de área verde y seguridad en localidades de la comuna.	SOCIEDAD ALEJANDRO AMBROSIO JARA AGUIRRE E HIJA LIMITADA 29/09/2010
CICLO BANDA BIDIRECCIONAL LA ISLITA TRAMO OLEA AL GOMERO	SUBDERE	49.531.000	Construcción de ciclovía en sector Islita desde Olea hasta población el Gomero	PAVICREP 12/01/2010

CONSTRUYENDO JUNTOS, ILUMINACION EN DOS SECTORES DE LA COMUNA DE ISLA DE MAIPO	Ministerio del Interior Fondo Seguridad Nacional	6.227.250	Mejorar iluminación de espacios públicos de la comuna	INGET ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA 09/11/2010
CONSERVACION TALLERES DE ESPECIALIDADES LICEO C-122	FNDR	122.206.560	Mejorar la infraestructura de liceo C-122	FABIAN ANDRES SAAVEDRA 15/11/2010
CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO LICEO REPUBLICA ITALIA	SUBDERE	48.980.751	Instalar e implementar planta de tratamiento en escuela	EQUIPOS Y SERVICIOS OYE LIMITADA 22/12/2010
TECHUMBRE PARA MULTICANCHA ESCUELA FUTURO LAS MERCEDES	SUBDERE	37.654.173	Construir techumbre para multicancha en escuela Las Mercedes	MANUEL BARRERA 05/02/2010
TECHUMBRE Y RADIER PARA MULTICANCHA ESCUELA SAN ANTONIO DE NALTAGUA	SUBDERE	48.999.182	Construir techumbre y radier para multicancha en escuela	MANUEL BARRERA 05/02/2010
INSTALACIONES DE BALIZAS SOLARES EN CRUCES PEATONALES	SUBDERE	31.495.792	Poyar zonas de seguridad vial con instalación de balizas solares	AUTOMATICA Y REGULACION S.A. 17/02/2010
SEÑALETICA VIAL Y TUISTICA EN SECTORES RURALES DE LA COMUNA	SUBDERE	29.629.000	Instalación de hitos al ingreso de comuna además de mejoramiento de la señalética	FERNANDO ALARCON PUBLICIDAD E IRL 23/02/2010

5.6.- Listado de Entidades Comunales Susceptibles de Recibir Fondos Públicos por Subvención Municipal

- CUERPO DE BOMBEROS DE ISLA DE MAIPO: \$ 8.500.000.-
- BIBLIOTECA SAN ANTONIO DE NALTAGUA: \$ 960.000.-

Total Subvenciones 2010: \$9.460.000.-

5.7.- Estado de Avance del Proyecto Plan Regulador Comunal

El Estudio PRC consulta 4 Etapas identificadas como: **Etapas 1 de Diagnóstico Comunal Prospectivo, Etapa 2 de Anteproyecto, Etapa 3 de Proyecto** y finalmente un proceso de aprobación denominado **Etapas de Aprobación Final**, donde el Consultor deberá entregar a la CAE un expediente del Estudio, que comprenda cada una de las etapas antes aludidas para su evaluación. Una vez aprobada esta última etapa por la CAE, el Estudio tendrá carácter de proyecto definitivo, para su posterior tramitación de aprobación según Artículo 2.1.11 de la Ordenanza General de urbanismo y Construcciones.

Para el cabal cumplimiento de las tres primeras etapas el Estudio PRC deberá plantearse metodológicamente una estructura de desarrollo a partir de ejes o líneas de acción las que corresponden a:

- Procesos de Evaluación Ambiental.**
- Proceso de Participación Ciudadana.**
- Proceso Técnico.**

El Proceso de Evaluación Ambiental tiene por objeto preparar desde el comienzo el documento de evaluación ambiental, el Proceso Participativo dice relación con las diversas instancias de consulta a los actores relevantes de la comuna y el Proceso Técnico se refiere a la confección de los productos del Estudio, efectuado a partir de sus objetivos generales. Los tres procesos interactúan entre sí a lo largo de todo el desarrollo del Estudio.

Etapa 1 de Diagnostico Comunal Prospectivo:

En esta etapa, que comenzó el 06 de Marzo y que concluyó el 03 de Julio con la entrega final de los productos, se trabajaron los siguientes objetivos:

Objetivos generales:

- Se identificaron los componentes Ambientales del Territorio a planificar.
- Se identificaron los conflictos ambientales existentes entre el uso del suelo y los componentes ambientales del territorio.
- Se definieron las áreas o zonas más adecuadas o con mayores potenciales según las vocaciones económicas, en relación a estos componentes. (Planos de Diagnóstico Ambiental o Síntesis Ambiental).
- Se Definieron los objetivos ambientales (prioridades ambientales)
- Se identificaron los potenciales conflictos y riesgos ambientales de la imagen Objetivo Comunal y Urbana, en comparación con el plano de Diagnóstico Ambiental.

Durante esta etapa se realizaron los Ciclos uno y dos de Participación Ciudadana, los que trabajaron con toda la comunidad, incluyendo sectores rurales y urbanos.

Etapa 2 de Formulación de Anteproyecto PRC:

En esta etapa, en curso, se trabajaran los siguientes objetivos:

Objetivos generales:

- Consensuar los Objetivos Ambientales y validar el Diagnóstico Ambiental.
- Integrar el Diagnóstico Ambiental a la Propuesta Urbana, definiendo cuando corresponda, propuestas de zonificación y normativas adecuadas para evitar, mitigar, reparar y/o compensar los posibles impactos provenientes de la construcción de proyectos que cumplan con las normas del Plan Regulador, utilizando matrices preliminares de interacción ambiental.
- Consensuar la integración del Diagnostico Ambiental (acuerdos ambientales) a la propuesta urbana.

Etapa 3 de Proyecto:

En esta etapa, a comenzar aproximadamente el 20 de Enero 2010, se trabajará:

Objetivos generales:

- Revisar y corregir las propuestas de zonificación y normativas adecuadas para evitar, mitigar, reparar y/o compensar los posibles impactos provenientes de la construcción de proyectos que cumplan con las normas del Plan Regulador Comunal respectivo.
- Elaborar el documento final de evaluación ambiental.

II.- Área de Gestión Actividades Municipales

6.-Relaciones Públicas y Comunicaciones

Bajo el concepto Comunicación y Encuentro, esta Unidad asesora al Alcalde y a las direcciones municipales en la aplicación de una línea comunicacional efectiva y permanente con los vecinos, organizaciones sociales, empresas, servicios, medios de comunicaciones, entidades públicas, privadas y con todos los estamentos en que se ha requerido la presencia corporativa.

Otra de las funciones desarrolladas se relaciona con el Ceremonial, Protocolo y organización de eventos públicos ceremoniales, artísticos, culturales y de cualquier naturaleza que requieran la presencia de esta corporación. Detallamos a continuación las principales acciones en este sentido durante 2010:

6.1.- Actividades Relevantes y Eventos Municipales

6.1.1.- ENERO

- Preparación del 7º Festival de la Uva
- Apoyo inicio del Programa Social Hijos Madres Temporeras
- Inicio programa del Verano con actividades artísticas recreativa en los sectores de San Vicente de Naltagua, Gacitua Lo Guerra, Las Mercedes y Cancha de Carreras
- Apoyo a la inauguración de Plan de Natación, realizado en Piscina Municipal

6.1.2.- FEBRERO

- Programa de Verano, con actividades artísticas y recreativas en los sectores de La Islita, Puntilla de Lonquen, San Antonio de Naltagua, Isla centro, Las mercedes, Gacitúa y lo Herrera.
- 7º Festival de La Uva, realizado en el estadio Municipal.
- Apoyo Preparación Campaña Permiso de Circulación
- Preparación y Coordinación Fiesta de La Vendimia

6.1.3.- MARZO

- Ayuda en terreno a víctimas del terremoto
- Apoyo en diferentes actividades a beneficio de damnificados del terremoto
- Distribución de materiales del Programa Manos a la Obra para damnificados del terremoto
- Distribución de saludo en los diferentes sectores de la comuna, por motivo del Día de la Mujer.
- Ceremonia de Constitución del Comité de Seguridad Pública
- Ceremonia velatorio de victimas de Lonquén.
- Organización de inauguración año escolar

6.1.4.- ABRIL

- Apoyo en la realización de ceremonia de certificación de proceso de capacitación de cursos impartidos por la Casona del Maipo a realizar en Escuela Efraín Maldonado.
- Preparación ceremonia Cuenta Publica
- Apoyo y coordinación en asamblea dirigentes vecinales de todos los sectores de la comuna
- Apoyo Concierto de cámara a beneficio de damnificados del terremoto

6.1.5.- MAYO

- Distribución de saludo en los diferentes sectores de la comuna, por motivo del Día de la Madre.
- Realización de Cena de Reconocimiento a beneficiarios de Beca Municipal de estudios Superiores.
- Inauguración Box Dental y Jardín Infantil de San Antonio de Naltagua

6.1.6.- JUNIO

- Apoyo en convocatoria de seminario de capacitación para dirigentes deportivos y comunitarios, realizado en Colegio Efraín Maldonado Torres.
- Apoyo en convocatoria de ceremonia de premiación del Campeonato oficial, categoría escolar de la Liga Voleibol de Isla de Maipo, realizado en Gimnasio Municipal.
- Apoyo en curso del PLADECO a realizarse en la Escuela Italia.
- Apoyo a jornada de lanzamiento oficial del Programa Mejoramiento de la empleabilidad para Mujeres Jefas de Hogar “ Educar a una Mujer es Educar a un Pueblo”, desarrollado en la Casona del Maipo,.

6.1.7.- JULIO

- En conjunto con Consultorio Comunal, apoyo en convocatoria a Organizaciones Comunitarias para Asamblea Comunal del Programa Comuna Vulnerable, realizado en Casona de Lonquén
- Apoyo en convocatoria de actividad deportiva, cuadrangular de campeones de voleibol Isla de Maipo-Melipilla, realizado en Gimnasio Municipal.
- Preparación de celebración Día del Niño.
- Apoyo encuentro de cueca 2010

6.1.8.- AGOSTO

- Celebración Día del Niño, Plaza de Armas
- Apoyo al XIII versión de Campeonato Provincial de Pesca.
- Apoyo en convocatoria para participar en jornada de capacitación en Voleibol nivel básico e intermedio, realizado en Gimnasio Municipal.
- Entrega en conjunto con la Gobernación Provincial de Talagante, entrega de cheques de proyectos adjudicados por Fondo del servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Preparación de Fiestas Patrias y Fiesta de La Virgen
- Coordinación y realización de reuniones informativas a los 1142 beneficiarios del Proyecto Habitacional La Islita
- Preparación actividad Adulto Mayor “Pasamos Agosto”

6.1.9.- SEPTIEMBRE

- Apoyo a la actividad del Te Deum Evangélico.
- Coordinación en la realización de Te Deum Ecuménico de Fiestas Patrias en el Santuario Nuestra Señora de La Merced
- Coordinación y realización en conjunto con la Corporación de Educación y Salud del Desfile Cívico Fiestas Patrias.
- Inauguración de Fondas y Ramadas, efectuada en Estadio Municipal.
- Apoyo a realización de Rodeo Campesino, organizado por Club de Huasos Riberas del Maipo de la Asociación de Huasos y Rodeo de Isla de Maipo, en sector de Gacitúa.
- Apoyo Campeonato de Rayuela , Estadio Municipal
- Apoyo a Misa a la Chilena, realizada en el Galpón La Villita.
- Apoyo a juegos y Competencias tradicionales en Medialuna sector La Villita
- Coordinación para la realización de Fiesta del Adulto Mayor, en Estadio Municipal
- Apoyo en actividad Juegos Típicos y Manejo del Caballo Chileno, realizada en Estadio Municipal
- Coordinación y ejecución de actividad Cantata a la Virgen de La Merced, desarrollada en el Santuario Nuestra Sra. De la Merced
- Apoyo en Fiesta de La Virgen Nuestra Señora de la Merced

6.1.10.- OCTUBRE

- Apoyo a ceremonia de conmemoración de Víctimas de Lonquén
- Celebración del Día del Profesor
- Apoyo en concursos Culturales
- Ceremonia de celebración del Día del Asistente de la Educación
- Apoyo en celebración 48º aniversario del Cuerpo de Bomberos Isla de Maipo.

- Apoyo en ceremonia día de los Evangélicos
- Coordinación Procesión Virgen de La Merced a Puntilla de Lonquen
- Ceremonia entrega de Maletines Literarios

6.1.11.- *NOVIEMBRE*

- Apoyo a la “Expo-automóviles Clásicos 2010”
- certificación de alumnos que acredita como Orientadores de Fútbol Nivel B
- Apoyo en Ceremonia de Premiación de Competencia Oficial 2009 de la Liga de Voleibol de Isla de Maipo
- Certificación de 47 Isleñas en el programa “Hogares libres de Tabaco”
- Apoyo actividad Mujeres Jefas de Hogar y prevención a la violencia doméstica
- Inauguración Centro de Desarrollo Social “Casona Aliste”
- Inauguración remodelación de la Plaza de Armas
- Inauguración de exposición de arte en Plaza de Armas
- Apoyo a las Graduaciones y Titulaciones de establecimientos educacionales municipales
- Apoyo en concierto de “flauta Traversa” por el Día de la Música
- Festival Internacional de Guitarra, “Entrecuerdas”

6.1.12.- *DICIEMBRE*

- Muestra Comunal de Talleres de Actividad física y Deportes
- Apoyo a las Graduaciones y Titulaciones de establecimientos educacionales municipales.
- Apoyo Campeonato de gimnasia artística “Copa Zeus”
- Apoyo en actividad denominada Cantata Isla de Maipo (Obra de danzas y Música)
- Apoyo Actividad Encuentro Coral de Navidad
- Apoyo a Navidad a la Chilena, que se realiza en Medialuna La Villita
- Apoyo de celebraciones de las Navidades que realizan las Juntas de Vecinos
- Celebración Acto Oficial Conmemoración Aniversario de fundación de nuestra comuna.
- Celebración de Aniversario Comunal en Plaza de Armas
- Cena con dirigentes de Organizaciones Comunitarias, incorporada al programa de Aniversario Comunal.
- Apoyo a gestión de Casona del Maipo en la Inauguración de Feria Navideña.

6.1.13.- *ACTIVIDADES PERMANENTES*

- Diseño, redacción y diagramación del Periódico Comunal Islademaipo.cl que durante el año 2010 se elaboraron 02 ediciones, un total de 10.000 ejemplares.
- Hoy la programación radial ofrece espacios para la difusión de manifestaciones culturales, comunitarias, deportivas además de la información del acontecer comunal, regional y nacional.
- Diseño, mantención y actualización de la Pagina Web Municipal durante el año 2010
- Creación de piezas gráficas para la información sobre proyectos de infraestructura, educativos, sociales y recreativos de interés comunal.
- Diseño de material gráfico para estáticos de difusión.
- Apoyo permanente en la realización de actividades de otras unidades municipales como así mismo diseño de diverso material gráfico de todas las unidades municipales y de la Corporación Municipal para Educación y Salud.

6.2.- Actividades Radio Isla 107.3 FM

Radio Isla cuenta con casi 4 años de existencia, sus objetivos son informar, entretener y educar a los auditores, esto dentro de los márgenes centrados en los valores como: verdad, solidaridad, respeto y aceptación. Nuestro público objetivo son todos los habitantes que pertenecen a la comuna de Isla de Maipo. Otro objetivo principal es convocar a la comunidad para que pueda hacerse participe de la realidad de la comuna, con sus tradiciones, su gente y costumbres. Nuestros programas pretenden llegar a cada una de las personas que habita el grupo familiar, con música y espacios creados para ellos y con la intención, además de escuchar su opinión. También es importante destacar la información oportuna, clara y transparente de las informaciones locales, las que no siempre entregan las radios provinciales y menos las nacionales.

Programación

Isla Levántate

Lunes a Viernes de 7 a 9 Hrs.

Programa misceláneo que cumple con el objetivo de informar de los acontecimientos que ocurren en nuestra comuna desde muy temprano, amenizados con música de índole entusiasta y alegre.

Nuestra Mañana

Lunes a Viernes de 9 a 13 Hrs.

Programa matinal que tiene como objetivo informar de noticias locales y nacionales, horóscopo, concursos y saludos. Cuenta con espacio de conversación con profesionales de salud, educación, jurídico, medio ambiental, deportivo, valórico; el objetivo de este espacio es informar a los auditores de temas de interés para las personas que puedan generar espacios de conversación y poder escuchar las opiniones de las personas que reciben la información.

- a) Difunde las actividades municipales como lugares y horarios de atención de renovación de permisos de circulación, fiesta de la vendimia, fiesta de la virgen de la merced, fiestas patrias, campañas de desinfección, planes de natación, actividades deportivas, avances de obras, eventos culturales, programas sociales, programas productivos, etc.
- b) Divulga las actividades de organizaciones sociales comunitarias en cuanto a las fechas de reuniones, eventos de beneficencia, cambios de directivas, promoviendo la participación ciudadana como eje principal en el ámbito del desarrollo de las organizaciones.
- c) Promueve el ámbito del reconocimiento de las personas isleñas, en dos ámbitos uno es a través del espacio "Isleños que han dejado huella" con la biografía de isleños que han participado en el desarrollo social de la comuna y con los saludos diarios que se entregan.
- d) Entrega valores relacionados con el positivismo, la alegría, fe, amor, esperanza, las situaciones relacionadas con saber convivir con los demás, de participar en comunidad, de compartir con la familia y dar la posibilidad a los niños y jóvenes a desarrollarse como personas.
- e) Informar a la comunidad a cerca de las actividades que realiza la iglesia católica en la comuna con la presencia del cura párroco del santuario padre Víctor Fernández, comentarios y conversación de actualidad y lectura del evangelio.

Isla Club

Lunes a Viernes de 15 a 18 Hrs.

- a) Difunde las actividades municipales como lugares y horarios de atención de renovación de permisos de circulación, fiesta de la vendimia, fiesta de la virgen de la merced, fiestas patrias, campañas de desinfección, planes de natación, actividades deportivas, avances de obras, eventos culturales, programas sociales, programas productivos, etc.

- b) Divulga las actividades de organizaciones sociales comunitarias en cuanto a las fechas de reuniones, eventos de beneficencia, cambios de directivas, promoviendo la participación ciudadana como eje principal en el ámbito del desarrollo de las organizaciones.
- c) Promoción de actividades deportivas en entrevista con encargada de deportes Ana Luisa Kovacevic.

Panorama Noticioso

Lunes a Viernes de 13 a 18 Hrs.

Espacio noticioso encargado de entregar las informaciones locales provinciales y nacionales, destacándose las informaciones de la comuna en los ámbitos del desarrollo local, avances y proyecciones. Despachos en directo con notas en el lugar de los hechos noticiosos.

Chile, País de Rincones

Domingo de 12 a 14 Hrs.

Espacio folclórico conducido por tres personajes isleños pertenecientes al Club de Huasos La Villita, tiene como objetivo difundir nuestras tradiciones y costumbres enraizadas en las vivencias de nuestra gente del campo, rescatando sus orígenes y personajes como payadores, cantoras, “mentirosos”, historias de hombres y mujeres de nuestra tierra.

El programa se ameniza con relatos de historias y anécdotas amenizado por los diversos estilos folclóricos musicales que se mezclan con los estilos musicales del folclor nacional.

Punto de Quiebre

Viernes, Sábado y Domingo de 19 a 22 Hrs.

Espacio radial dedicado exclusivamente al segmento que va de los 10 a 29 años, convoca una gran audiencia juvenil la que se hace partícipe de los programas. El programa hace hincapié en la participación juvenil y en los espacios creados para ellos, además de integrar las áreas juveniles existentes en la comuna. Con la música y el programa radial se invita a los jóvenes a ser parte de las propuestas sociales que deseen llevar a cabo y de su incorporación al trabajo en equipo por la comuna.

Deporte al Día

Miércoles de 18 a 20 Hrs.

Espacio radial dedicado a difundir las actividades deportivas existentes principalmente desde del departamento de deportes, con entrevistas con los profesores y los beneficiados. Además de hacer partícipe a la mayor cantidad de personas que deseen y necesiten contar con espacios dedicados al deporte y a su recreación.

Además se informa de los resultados de competencias deportivas como futbol local y de eventos en donde los isleños estén participando y representando a nuestra comuna.

Unido a Una Voz

Domingo de 10 a 12 Hrs.

Programa de carácter evangélico el cual convoca a la religión pentecostal – evangélica de Isla de Maipo. A través de conversaciones con otros pastores se llega a espacios de diálogos y acuerdos entre los relatores y las personas que participan a través de la línea telefónica.

6.3.- Actividades Generales

Organización de eventos sociales como Islatón, Teletón y las que tengan directa relación con ayuda social hacia la comunidad. Es así como hemos realizado dos teletones y entre ambas hemos recaudado cerca de 12 millones de pesos, siendo la caja auxiliar del BancoChile que mas dinero ha reunido en la provincia de Talagante.

Transmisión en vivo y en directo de actividades municipales y comunales como: Fiesta de la Vendimia, Fiesta de la Virgen, Fiestas Patrias, Te Deum ecuménico y desfile cívico militar, actividades del verano dirigidas a la población joven realizadas en plaza de armas comunal, Teletón, Islatón y actividades culturales que se realizan en la comuna.

Transmisiones en vivo de actividades de emergencia comunal, como lo fue el terremoto del 27/F, réplicas, inundaciones, incendios, entre otros. El objetivo ha sido informar, tranquilizar y canalizar junto al departamento social las ayudas entregadas para los damnificados.

III.- Área de Gestión Servicios a la Comunidad

7.- Dirección de Obras Municipales

7.1.- Desarrollo Institucional

A esta Dirección le correspondió durante el mes de julio del año 2010 terminar la Comisión de Servicio en Alcaldía para asumir, gestionar, coordinar y representar ante diversos Organismos públicos y/o Privados iniciativas de Desarrollo Comunal, Provincial y Regional; en el marco de la Estrategia de Modernización del estado de Chile.

Subsecretaría de Desarrollo Regional

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo –SUBDERE- dependiente del Ministerio del Interior es la entidad encargada de contribuir al desarrollo de los territorios fortaleciendo la capacidad de ejercer buenos Gobiernos Regionales y Comunales, en coherencia con el proceso de descentralización del país.

En este ámbito correspondió a esta Dirección establecer diversos convenios de cooperación y estrategias de desarrollo entre la I. Municipalidad de Isla de Maipo y la SUBDERE en aquellas áreas que están preestablecidas a través de los respectivos Instrumentos de Acción. En efecto, enumeramos a continuación los diversos Proyectos desarrollados en estas áreas:

A.- Programas de Capacitación: Esta iniciativa de la SUBDERE está enmarcada en el Sistema Nacional de Capacitación Municipal.

A.1- Contabilidad General de la Nación Sector Municipal año 2009: La SUBDERE en convenio con la Contraloría General de la República, convocó a la I. Municipalidad de Isla de Maipo y de la Corporación Municipal a 3 funcionarios de estos organismos para capacitarse en el área mencionada por un periodo de 2 semanas con dedicación exclusiva cumpliéndose a cabalidad el objetivo planteado. Monto de Inversión estimado M\$ 5.000.-

A.2.- Diseño de Herramientas Para el Mejoramiento de la Gestión: La SUBDERE en convenio con la I. Municipalidad de Isla de Maipo, efectúa a través de una Consultoría las siguientes herramientas para su gestión:

- Planificación Estratégica
- Diseño Organizacional
- Levantamiento de Procesos
- Descripción de Cargos
- Reglamento Interno

La presente Consultoría contempló a todos los funcionarios municipales para lograr los objetivos planteados. Monto de la inversión M\$ 10.000. Este proyecto finalizó durante el año 2010

A.3.- Cursos de Diplomados: La SUBDERE en convenio con la I. Municipalidad de Isla de Maipo, invitó a participar a funcionarios municipales de los siguientes diplomados:

- Diplomado en Calidad de Servicios Municipales: dictado por la Universidad Federico Santa María. Este diplomado terminó durante el año 2010.

B.- Programa: Diagnostico Nacional 2010, Calidad de la Gestión Municipal:

En el marco del Programa Gestión de Calidad de los Servicios Municipales, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en colaboración con ChileCalidad, han diseñado el instrumento “Diagnostico de la Calidad de Gestión Municipal”. Este se aplicó durante los meses de Octubre a Diciembre de 2010, a los 345 Municipios del País, con el fin de conocer sus niveles actuales de gestión. El Municipio de Isla de Maipo trabajó en este Diagnostico y durante el año 2011 deben ser publicados sus resultados.

C.- Proyecto Ventanilla de Trámites Municipales

La SUBDERE en convenio con la I. Municipalidad de Isla de Maipo, desarrolla e implementó un Sistema en Internet que permite el procesamiento centralizado y estandarizado de los trámites municipales que inicialmente son los siguientes:

- Obtención de Patentes Municipales: Comerciales, Industriales, Profesionales y de Microempresa Familiar.
- Renovación de Patentes Municipales
- Obtención de Patentes Alcoholes
- Renovación de Patentes Alcoholes
- Otorgamiento de certificados de Obras: Número, Zonificación, No Expropiación
- Otorgamiento de Permiso de Edificación
- Otorgamiento de Recepciones Finales de Obra

Actualmente este Proyecto se está ejecutando en 110 Municipalidades del País, el cual Isla de Maipo es parte de él.

D.- Proyecto Sistema Financiero Municipal:

La SUBDERE en convenio con la I. Municipalidad de Isla de Maipo, implementa un Sistema de Información Financiera Contable, que incluye funciones de:

- Presupuesto Municipal
- Compromisos Financieros
- Contabilidad General
- Tesorería, que será consistente con la normativa establecida por la Contraloría General de la República y la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

La implementación y desarrollo es a través de un Sistema Agregado de Información Financiera Municipal en plataforma WEB. Incorporando un Sistema de Red Eléctrica y de Datos, equipamiento computacional requerido y de los servicios de plataforma financiero contable necesarios. Actualmente este Proyecto se está ejecutando en 120 Municipalidades del País, el cual Isla de Maipo es parte de él.

E.- Proyecto Sistema Financiero Corporación Municipal para Salud y Educación:

La SUBDERE en convenio con la I. Municipalidad de Isla de Maipo y la Corporación Municipal para Salud y Educación, que incluye funciones de:

- Presupuesto Corporación Municipal
- Compromisos Financieros
- Contabilidad General
- Tesorería, que será consistente con la normativa establecida por la Contraloría General de la República y la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

La implementación y desarrollo es a través de un Sistema Agregado de Información Financiera Municipal en plataforma WEB. Incorporando un Sistema de Red Eléctrica y de Datos, equipamiento computacional requerido y de los servicios de plataforma financiero contable necesarios. Actualmente este Proyecto se está ejecutando en 40 Corporaciones Municipales del País, el cual Isla de Maipo es parte de él.

F.- Proyecto Gestión Documental:

La SUBDERE en convenio con la I. Municipalidad de Isla de Maipo, actualmente está implementando este Proyecto que consiste esencialmente en modernizar el flujo documental que genera el municipio introduciendo y aplicando nuevas tecnologías de información y comunicación actualmente disponibles en el país, incluso la firma electrónica. Estos nuevos procedimientos de tramitación sus principales características son:

- Mayor Agilidad en la Tramitación
- Mayor Control
- Mas Económico al Ahorro de Materiales en cuanto a papel
- Más Transparente

En este Proyecto el Municipio de Isla de Maipo actúa como Plan Piloto para el resto de los Municipios del País. Se está implementando en los Gobiernos Regionales de Arica y Parinacota, de Coquimbo y Valparaíso; además de la Contraloría General de la República. Actualmente la I. Municipalidad de Isla de Maipo está en plena ejecución este proyecto.

G.- Programa Puesta en Valor del Patrimonio:

Durante el año 2010, la Subsecretaría del Desarrollo Regional y Administrativo asignó recursos para financiar los siguientes proyectos en Declaración de Monumentos Nacionales en Categoría de Monumento Histórico a:

- Casa de los Mesa.
- Casa de los Quezada.
- Fundición Minas de Naltagua.
- Parroquia Nuestra Sra. de La Merced.

Monto de Inversión: M\$ 30.720.-

7.2.- Programa de Vivienda Comunal

a.- Apoyo a la unidad de vivienda para materializar proyectos con subsidios MINVU de:

- Ampliación de Viviendas
- Reparaciones de Viviendas
- Construcción de viviendas en sitio propio
- Construcción de viviendas rurales

b.- Proyecto Conjunto Habitacional La Islita

-Coordinación Municipalidad, Egis, Constructora, MINVU y otros Organismos del Estado para materializar el Conjunto Habitacional de 1.142 Viviendas del Programa Fondo Solidario del Ministro de la Vivienda.

Esta Dirección está encargada de velar por el cumplimiento del Plan Regulador Metropolitano de Santiago que esta comuna se encuentra afecta a contar del 23 de Octubre del 2006 por su publicación en el Diario Oficial de Chile; Plan Regulador Comunal, Ley General de Urbanismo y Construcción y sus Ordenanzas, otorgar Permisos de Edificación, aprobaciones a las Subdivisiones de predios urbano y urbano-rurales, fiscalizar la ejecución de obra, Administrar las Concesiones de Áridos, Departamento de Inspección Municipal y en general dar cumplimiento a las normas establecidas en la Ley General de Urbanismo y Construcción y Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

Las acciones desarrolladas por esta Dirección en conjunto con cada una de sus unidades durante el año 2010 son las siguientes:

7.3.- Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal

Programa PMU IRAL 2010 1ª Cuota

“Proyecto” Instalación y Forrado Interior de 21 Mediaguas en Diversos Sectores de la Comuna de Isla de Maipo

Financiamiento: M\$ 23.688

Fecha de duración 5 meses

Fecha de inicio 01/04/2010

Fecha de término 30/08/2010

Programa PMU IRAL 2010 2ª Cuota

“Proyecto” Habilitando Zonas de Skaters para jóvenes de El Maitén e Isla Centro de la Comuna de Isla de Maipo.

Financiamiento: M\$ 20.923

Fecha de duración 5 meses

Fecha de inicio 01/09/2010

Fecha de termino 30/01/2011

7.4.-Fondo Regional de Iniciativa Local -FRIL

Fondo Especial de Compensación Transantiago Fondo II

Programa FRIL 2010

“Proyecto Mejoramiento Calle Gálvez La Villita”

Financiamiento: M\$ 40.380

Fecha de duración 3 meses

Fecha de inicio 01/03/2010

Fecha de término 30/05/2010

“Proyecto Pasaje Rogelio Olave”

Financiamiento: M\$ 28.097

Fecha de duración 1 mes

Fecha de inicio 01/03/2010

Fecha de término 30/03/2010

“Proyecto Mejoramiento Calle Izaga”

Financiamiento: M\$ 38.703

Fecha de duración 3 meses

Fecha de inicio 01/04/2010

Fecha de término 30/06/2010

7.5.- Proyectos Año 2010 de Ejecución de Obras

Subdere Acciones Concurrentes (MEJORAMIENTO DE BARRIOS)

Año 2010

Proyecto “Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas sector Centro”.

Financiamiento: M\$ 49.026.751.-

Duración: 90 días

PMU Fondo II (Compensación Transantiago)

Proyecto “Canalización Calle Lo Guerra”.

Financiamiento: M\$ 6.500.-

Duración: 60 días corridos

PMU-FIE (Emergencia Terremoto)

Proyecto “Techumbre y Radier Multicancha Escuela San Antonio de Naltagua”.

Financiamiento: M\$ 11.930.-

Duración: 30 días corridos

PMU-FIE (Emergencia Terremoto)

Proyecto “Reparación de Muro de acceso Buldócer y Cerco Perimetral en Centro Educacional Isla de Maipo”.

Financiamiento: M\$ 16.717.-

Duración: 60 días corridos

PMU-FIE (Emergencia Terremoto)

Proyecto “Techumbre para Multicancha Escuela futuro Las Mercedes”.

Financiamiento: M\$ 37.654.-

Duración: 90 días corridos

PMU-FIE (Emergencia Terremoto)

Proyecto “Reparación Techumbre en patio y salas de Clases, pasillo, baños y pilares en Centro Educacional Básico y Medio”.

Financiamiento: M\$ 17.177.-

Duración: 60 días corridos

Fundación Teletón

Proyecto “Reparación de Muros; Reparación Juntas de dilatación; Revestimiento Pisos, Muros y Cielo; Reparación de Cubierta Escuela Efraín Maldonado Torres Isla de Maipo”.

Financiamiento: M\$ 7.794.-

Duración: 60 días corridos

Fondo Nacional de Desarrollo Regional

Estudio: “Estudio Colector Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas Localidad La Islita”

Financiamiento: M\$ 38.000.-

Duración: 180 días corridos

Fondo Nacional de Desarrollo Regional

Estudio: “Mejoramiento Agua Potable Rural, Sector La Islita

Financiamiento: M\$ 18.850.-

Duración: 150 días corridos

7.6.- Obras de Defensas Fluviales

Defensas Fluviales:

Sector Monte Las Mercedes: Tramo Las Linazas II

Enrocado con espigones 500 metros aproximadamente

Por un monto de \$ 200.000.000

Sector Monte Las Mercedes: Tramo Las Mercedes IV

Enrocados con espigones 500 metros aproximadamente

Por un monto de \$ 220.000.000.

Encabezamientos:

Sector Norte Puente de Naltagua y Sector El Escorial

1.00 horas maquina por un monto de \$ 100.000.000

7.7.- Concesiones de Áridos Río Maipo

INGRESO ARIDOS AÑO 2010

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
MARCO FERRER TRAMOS B-2 y B-3	851,441	929,792	974,030	1,148,616	1,240,980	1,410,240	1,207,386	1,346,455				
JAIME GUZMAN TRAMO A-1	1,170,546	1,098,000	1,908,400	1,104,000	1,107,000	1,113,000	1,116,000	1,866,696	1,125,000	1,122,000	564,000	564,000
ARITEC LTDA TRAMOS A-2 y A-3	48,059		20-560									
PETREOS S.A. TRAMO A-4 TRAMO A-5	1,137,700	1,134,600	1,137,700	1,140,800	1,143,900	1,150,100	1,153,200	1,153,200	1,162,500	1,159,400	1,165,600	1,165,600
TRAMO A-5	1,137,700	1,134,600	1,137,700	1,140,800	1,143,900	1,150,100	1,153,200	1,153,200	1,162,500	1,159,400	1,165,600	1,165,600
ARAPER LTDA. TRAMO A-7	1,101,000	1,098,000	1,126,690	1.242,184	1,107,000	1,113,000	1,116,000	1,116,000	1,125,000	1,122,000	1,128,000	1,128,000
TAMARENA TRAMO B-4	4,595,005	4,465,200	5,310,490	3,385,600	4,501,800	4,526,200	4,538,400	5,289,096	6,265,500	6,259,638	5,712,568	5,576,080
TOTAL												

TOTAL
GENERAL
\$ 60.425-577

7.8.- Programa de Áreas Verdes

Esta unidad es la encargada mantener, reponer y construir áreas verdes en los diferentes sectores de la comuna; que se desglosa de la siguiente manera:

TOTAL: M\$ 38.000.-

Los trabajos corresponden a :

- Bandejonos Centrales Avda. Santelices: Reposición de flores y césped, pintado de árboles y soleras.
- Reposición de flores, Confección y Reparación de Juegos Infantiles en diferentes Plazas de la Comuna.
- Mantención de: Plaza de Armas, La Islita, Ignacio Carrera Pinto, Villa O'Higgins, Plazoleta Lo Guerra, Piscina Municipal, Plaza Gacitúa, Villa El Maitén (6 Áreas Verdes), Piscina Villa El Maitén, Parque El Maitén, Municipalidad, Plazoleta Cancha de Carreras, Plazas Villa El Gomero y Bandejonos del Cementerio Parroquial, Plaza Villa Nevada, Jardín Infantil Los Isleñitos, Jardín Infantil Rayito de Sol, plaza La Cruz, sector Miraflores.
- Desmalezamiento y corte de pasto en : Avda. Senador Jaime Guzmán desde el Puente el Gato hasta Izaga; Cortes; Manuel Rodríguez; 21 de Mayo; Lillo, Acevedo, Avda. Santelices, Balmaceda
- Apoyo a diversas actividades y departamentos municipales que lo requieren.

7.9.- Permisos de Edificación, Subdivisiones y Otras Prestaciones LGUC:

Permisos de Edificación	308
Subdivisiones y loteos, Fusiones:	31
Recepciones Finales:	86
Otros (Certificados)	

TOTAL INGRESOS : \$ 38.907.743-

7.10 Informe de Programa de Inspección Municipal

Acciones Principales:

Supervisión Contrato de Recolección de Residuos Domiciliarios con Disposición final y aseos de vías Públicas

Supervisión Contrato de Alumbrado Público

Fiscalización y Notificación Patentes Comerciales.

Fiscalización del comercio Establecido, circos, ambulantes y Ferias Libres

Fiscalizar y hacer cumplir ordenanza de Aseo y Ornato

Coordinación Limpieza de Fosas

Denuncios de Vecinos

Fiscalizaciones según Juzgado de Policía Local

Cobros varios (aseo domiciliario, fosas, certificados, varios.).

Atención de Público

Atenciones realizadas durante el año 2010:

Notificaciones por patentes comerciales	70
Procedimientos solicitados por el Tribunal	10
Inspecciones por denuncios varios	30
Partes a Juzgado de policía local	11
Familias atendidas por camión limpia fosas	1.803
-Fosas canceladas	947
-Fosas Gratuidad Social	856
Familia atendidas para el control de plagas	6.600

SERVICIO DE RETIRO DE ASEO DOMICILIARIO Y ASEO EN LA VIA PÚBLICA:

Servicio ejecutado por la Empresa de Aseos Industriales Casino Ltda. Hasta el 30 de septiembre 2010. y posteriormente asume servicio de la comuna la empresa Servicios Generales de Aseos Aromos Ltda. desde el 01 de Octubre 2010 a la fecha:

IDENTIFICACION	MODELO	AÑO	PLACA	OTROS
R- 93	VOLKSWAGEN 17-220 WORKER	2007	WR- 7956	RECOLECTOR
R- 94	VOLKSWAGEN 17-220 WORKER	2007	WR- 8007	RECOLECTOR
R- 95	VOLKSWAGEN 17-220 WORKER	2007	WR- 8008	RECOLECTOR
T- 10	VOLKSWAGEN 17-220 WORKER	2007	WR- 8592	TOLVA

FRECUENCIA Y KILOMETRAJE

Frecuencia

LUNES - JUEVES

Recolector 93

Circuito:

Población Lo Herrera, Pobl. Lo guerra, Pobl. El Esfuerzo, Isla Centro, (Manuel Rodríguez, 21 de Mayo, Alcalde López, Santelices desde Plaza de Armas hasta Gálvez, Cortes)

Kilometraje: 19 Kilómetros recorridos

Recolector 94

Circuito: San Antonio de Naltagua, El Villorrio, El Escorial, La LLavería, Huertos de Naltagua, Jaime Guzmán desde calle Gacitúa a Villa El Mirador, San Luis desde Jaime Guzmán a calle Santelices, Santelices desde San Luis hasta calle Lo Martínez

Kilometraje: 48 kilómetros recorridos

Recolector 95

Circuito:

Gálvez, Villa Valle del Maipo, Villita y Villita Arriba, El Crucero, Zúñiga, Parcelación Cielos Claros, El Rosario, Santelices desde el Rosario hasta Calle Acevedo, Población Gacitúa, Lo Céspedes, Lo Pérez, Jaime Guzmán desde Puente El Gato hasta calle Gacitúa.

Kilometraje: 25 kilómetros recorridos

Frecuencia

MARTES - VIERNES

Recolector 93

Circuito:

Calle Armijo, Olea, Balmaceda, Villa Ohiggins, Población Armijo, Pobl. El Esfuerzo, Condominios: Santa Lucía, Molino1, Molino2, Molino3, Población San Francisco.

Kilometraje: 32 kilómetros recorridos

Recolector 94

Lo Martínez, Los Muñones, Parcelación Santa Rosa, Jaime Guzmán desde Santelices a Villa El Mirador, Pasaje San José, Calle Manuel Rodríguez desde Jaime Guzmán hasta calle Armijo, Lillo, Población Eusebio Lillo, Pasaje López, Cementerio, Ignacio Carrera Pinto desde Lillo a calle Armijo, Población Siglo XX.

Kilometraje: 24 kilómetros recorridos

Recolector 95

Circuito:

Calle Acevedo, Calle Álvarez, Parcelación San Pedro, Izaga, Naguayan, Villa Nevada I y II, Fundo Miraflores, Las Parcelas, Camino Vecinal.

Kilometraje: 24 kilómetros recorridos

Frecuencia

MIERCOLES – SABADO

Recolector 93

Circuito:

Canchas de Carreras, La Ballica, Población Las Mercedes, Monte Las Mercedes, **(Repaso Isla Centro Comercio)**

Kilometraje: 26 kilómetros recorridos

Recolector 94

Circuito:

Villa El Gomeró, Balmaceda desde Olea hasta El Recreo de Lonquén, Pasaje Santa Julia, Vecinal Contreras, Teresa Freire, Población Gabriela Mistral, Villa La Alborada, Pasaje Manuel Rodríguez, Los Portones de Santa Beatriz Condominio, Las Pircas.

Kilometraje: 22 kilómetros recorridos

Recolector 95

Circuito:

Población El Maitén, Población San Luis, Población La Puntilla de Lonquén, Parcelaciones y Condominios de Carampangue, Las Palmeras de Lonquén, Santa Teresa, Santa Sara, El Castillo, El Castillo Interior, Las Perdices.

Kilometraje: 34 kilómetros recorridos

Camión tolva T-10: Extracción de residuos vegetales, barrido de las vías públicas, servicios apoyo municipal.

Servicio de Recolectores:

3 camiones con capacidad de 12 toneladas.

La frecuencia de recolección de retiro de aseo domiciliario es de 2 veces por semana en cada uno de los sectores antes mencionados.

GASTOS DE RECOLECCION: Empresa de Aseos Casino

MES	VALOR
ENERO	23.128.753
FEBRERO	23.128.753
MARZO	23.128.753
ABRIL	23.128.753
MAYO	23.128.753
JUNIO	23.128.753
JULIO	23.128.753
AGOSTO	23.128.753
SEPTIEMBRE	23.128.753
OCTUBRE	23.128.753
NOVIEMBRE	23.128.753
DICIEMBRE	23.128.753
TOTAL ANUAL	277.545.036.-

Vertedero

PROACTIVA SERVICIOS URBANOS S.A. con dirección en fundo La Ovejera S/N Rinconada Lo Vial, Maipú.

Valor por tonelada \$ 7.769.-

MES	TONELADA	VALOR
ENERO	883,88	6.866.864
FEBRERO	805,39	6.257.075
MARZO	898,86	6.983.274
ABRIL	741,94	5.764.132
MAYO	736,56	5.722.335
JUNIO	687,45	5.340.799
JULIO	696,09	5.407.923
AGOSTO	726,96	5.647.752
SEPTIEMBRE	769,01	5.975.138
OCTUBRE	775,54	6.025.170
NOVIEMBRE	799,81	6.213.724
DICIEMBRE	991,4	7.702.707
	9057.01	70.363.909

NOTA: En relación a los circuitos recorridos del Servicio de recolección de residuos domiciliarios, se debe mencionar que existe un aumento de servicio a contar de los meses de Noviembre a Marzo por servicio de camping Comunales:

CAMPING	TONELADAS	VALOR
LA HERRADURA	33.5	511.244
VISTA AL CERRO	4.1	62.570
LAGUNA DEL MAIPO	6.8	103.775
EL TREBOL	8.9	135.823
EL OASIS	17.8	271.646
EL EDEN	5.9	90.040
EL 14	2	30.522
CASONA DE LONQUEN	5.1	77.831
VALTYER	4.9	74.779
DOÑA ISA	2.5	38.153
DON YAYO	8.9	135.823
RIPLEY	4.2	64.096
LEMUHUE	8.1	123.614
TOTAL 2010	66.1	1.719.915

VALOR UTM : 37.454

Según ordenanza de cobros vigente corresponde el pago de 20% de la U.T.M : \$ **7.491** x toneladas y \$ **7.770** x toneladas en disposición Final (vertedero)

INGRESOS por RETIROS 2010	TOTALES
Aseo Domiciliario	8,916,592
Certificados de Aseo	34,900
Camping, Ramas y Escombros	1,642,176
	10,593,668

h) Informe Estadístico de Servicio Limpieza de Fosas

7.11.- Servicio Limpieza de Fosas:

Durante el año 2010, se efectuaron 1.803 servicios de limpieza de fosas en diferentes sectores de la comuna, Actualmente el tiempo de espera de los usuarios es de 1 semana y atención inmediata para los casos en emergencias, cabe destacar el aumento de servicios sociales post-terremoto y la saturación por napas subterráneas existentes en Isla de Maipo.

-947 Servicio cancelados

-856 Casos Sociales (Emergencias, Situación Financiera, Terremoto, etc.)

También incluidos Colegios, consultorio, Edificios Municipales, Fundación las rosas, apoyo a Plantas de Tratamiento, etc.

Total Ingreso año 2010: \$ 7.245.000.-

Detalle de Ingresos

Derechos aseos domiciliarios:	8.916.592.-
Ingresos por limpia Fosas	7.245.000.-
Ingresos por cobros camping, ramas y escombros	1.642.176.-
Ingresos por cobro certificado de Aseo	34.900.-

TOTAL INGRESOS INSPECCION MUNICIPAL 2010
17.838.668

7.12.- Programa Plantas de Tratamientos.

Gacitúa: Cuenta con una planta en funcionamiento normal con 3 operarios Consta de 3 turnos rotativos de 8 horas cada uno

Prestando un servicio a 700 viviendas, con un servicio a. 2500 usuarios aprox

Desde las 7:00 a 15:00, 15:00 a 23:00 y de 23:00 a 07:00

Cloro: por mes 482.400 esto por el año da un total de = \$ 5.788.800 por cloro planta

Sueldo personal: \$ 241.975 por operario que sumados al año da un total de 2.894.400 por operario sumado los 3 Da un total de \$ = 8.683.200. En sueldos planta Gacitúa

Mantención bombas: sumergibles de poso cámara elevadora mantención cuatrimestral por un costo de \$850.000 por cada reparación y cada bomba se repara 3 veces al año da un total de 2.550.000 por bomba esto sumado a las tres bombas da un total

De: \$ 7.650.000

Combustible: petróleo generador bencina motobomba 600.000 al año

Insumos: baterías, ropa seguridad, calzado seguridad, guantes, mascarillas, antiparras, Foco recargable, cloro, jabón manos \$ 1.500.000

Total gastos planta Gacitúa \$ 24.222.000

Cancha de Carreras: cuenta con una planta en funcionamiento normal con 3 operarios prestando un servicio a 400 viviendas, con un servicio a 2.000 usuarios. Consta de tres turnos rotativos y tres operarios de 8 horas cada uno,

Cada plantero percibe una remuneración de \$ 241.975 pesos mensuales que al año da un total de \$ 2.894.400.- esto sumado por los tres planteros nos da un total al año de \$ 8.683.200

La Mantención de bombas de elevación se realiza cada dos meses puesto que esta planta tiene un mayor desgaste por lo mismo se hacen mantenciones más seguido con un costo de \$ 600.000.-, lo que al año suma un total de **\$ 3.600.000.-**

Gasto de combustible: **\$ 600.000.-**

Total gasto planta cancha de carrera \$ 12.883.300

Total dos plantas \$ 37.053.300
--

7.13.- Plan Comunal de Emergencia:

La Dirección de Obras tiene como objetivo, en el Marco del Plan Comunal de Emergencia, establecer y operar un marco de acción permanente para enfrentar situaciones de emergencias y desastres. Provocados por situaciones de carácter climático, incendios u emergencias de otra índole que amanecen la vida, salud, bienes y el medio ambiente en un área determinada de la comuna.

Dicho plan se encuentra en coordinación con los distintos estamentos:

ONEMI, gobernación provincial, carabineros, bomberos, servicios de salud-consultorio y cualquier otra identidad de carácter público social que sea requerida.

En la comuna, radica en el jefe de emergencia comunal y su equipo, todas las instancias de coordinación y acciones necesarias en caso de eventos.

Actualmente el jefe comunal de emergencia y de acuerdo a sus atribuciones dictamina los turnos semanales de emergencia, que conforman un equipo de tres funcionarios municipales, que se desempeñan con rol y funciones específicas.

Durante el año 2010, la unidad de emergencia municipal atendió diversos eventos tales como: incendios de vivienda, incendio de pastizales, etc; así como desbordes de canales e inundaciones y efectos temporales; entre otros.

Consecuente con lo anterior, esta unidad proporciono ayuda en mediaguas, materiales de construcción, ropa de cama y otro tipo de ayuda.

TERREMOTO 2010

LISTADO MEDIAGUAS INSTALADAS EN ISLA DE MAIPO

	SECTOR	NOMBRE APELLIDO	Y	RUT	DIRECCION	ADQUIRIDA POR	OBSERVACION	ESTADO ACTUAL
	MONTE LAS MERCEDES							
1		MERCEDES VILLANUEVA		9.619.932-2	SAN JOSE 5497	MUNICIPIO	FORRADA	INSTALADA COMPLETA
1		SERGIO VILLARROEL		9.216.385-7	SAN JOSE 3878	MUNICIPIO	FORRADA	INSTALADA COMPLETA
1		JUAN PINTO PINTO		4.744.378-4	LAS MERCEDES 2900	TECHO PARA CHILE	FORRADA	INSTALADA COMPLETA
1		MARCELO NAVARRO		13.533.318-1	LAS MERCEDES 315	FORRADA	FORRADA	INSTALADA COMPLETA
1		PAULA SALAS		16.784.557-3	LAS MERCEDES 315	FORRADA	FORRADA	INSTALADA COMPLETA
	LAS MERCEDES							
1		JUANA MORALES SUAZO		6.434.518-4	LIBERTAD 1880	INTENDENCIA	FORRADA	INSTALADA COMPLETA
1		RAMON PEREZ P.		3.869.3798-6	LAS MERCEDES LOTE 1	INTENDENCIA	FORRADA	INSTALADA COMPLETA
1		MIGUEL LOPEZ S.		13.560.465-8	SAN MARTIAN 329-A	MUNICIPIO	FORRADA	INSTALADA COMPLETA
	SANTELICES							
1		MARTA GALLEGOS E.		8.091.933-6	SANTELICES ESQ. M. RODRIGUEZ	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
1		LUIS ROMERO H.		7.391.656-9	SANTELICES 2079	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA

1		MARIA CALQUIN C.	16.670.025-6	SANTELICES 1787	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
1		SERGIO BENAVIDES	8.708.735-2	SAN MARTIRIAN 327	INTENDENCIA		INSTALADA COMPLETA
	CORTEZ						
1		MARIA MORALES V.	15.587.771-5	CORTEZ 1	TECHO PARA CHILE		INSTALADA COMPLETA
	LO GUERRA						
1		ROXANA OLIVO		LO GUERRA 430	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
	LO HERRERA						
1		TERESA VALENZUELA D.	3.783.809-8	LO HERRERA 590	INTENDENCIA		INSTALADA COMPLETA
	LILLO						
1		ERICK MERINO	15.742.118-2	LILLO 389	INTENDENCIA		INSTALADA COMPLETA
1		SUSANA ARMIJO B.	8.886.514-K	LILLO 371	INTENDENCIA		INSTALADA COMPLETA
1		JUAN POBLETE M.		LILLO 102	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
1		VALESKA ARMIJO C	11.837.868-7	LILLO 519	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
1		SILVIA VARAS O.	6.022.577-K	LILLO 281	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
1		ELVIRA GUTIERREZ	4.611.43-6	PSJE. LOPEZ 52-B	TECHO PARA CHILE		INSTALADA COMPLETA

	NAGUAYAN						
1		ALEJANDRO MANCHINI M.	4.137.944-8	NAGUAYAN 1	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
1		YANETT DIAZ S.	8.176.657-6	NAGUAYAN 296	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
1		MARIA PEREZ G.		NAGUAYAN 112	MUNICIPIO	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		LAURA PEREZ G.	6.075.910-3	NAGUAYAN 112	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
	JAIME GUZMAN						
1		JACQUELINE MARIN	14.362.831-4	JAIME GUZMAN 2399	TECHO PARA CHILE		INSTALADA COMPLETA
1		ISABEL VALDES D.	13.758.817-K	JAIME GUZMAN 2778	INTENDENCIA		INSTALADA COMPLETA
1		CARLOS SOTO M.	5.930.459-3	JAIME GUZMAN 416	INTENDENCIA		INSTALADA COMPLETA
1		INELIA SEPULVEDA	6.254.495-3	JAIME GUZMAN 816	MUNICIPIO		ENTREGADA
1		ISABEL SOBARZO Z.	9.411.606-6	JAIME GUZMAN 1485	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
		MARI DONOSO H.	15.779.080-3	JAIME GUZMAN S/FN. A 3000	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
1		EMILIO LARA R.		PSJE. SAN JOSE S/N	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA

	IZAGA						
1		JUAN BRANT B.	7.261.692-8	IZAGA	TECHO PARA CHILE		INSTALADA COMPLETA
1		VICTORIA AGUIRRE	13.339.480-	IZAGA 1033	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
1		VERONICA GONZALEZ C.	8.196.660-6	IZAGA 770	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
	ALVAREZ						
1		TERESA POBLETE	6.078.887-1	ALVAREZ 311	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
	ZUÑIGA						
1		EMILIA VALDES		ZUÑIGA 501	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
	LOS MUÑOCES						
1		BLANCA MONTALVA G.	9.825.183-9	LOS MUÑOCES 88	INTENDENCIA		INSTALADA COMPLETA
1		JUAAN ARAYA C.	5.831.835-8	LOS MUÑOCES 2071-B	INTENDENCIA		INSTALADA COMPLETA
1		ERMINIO ERAZO S.	6.143.910-2	LOS MUÑOCES 343	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
	ACEVEDO						
1		VICTOR BELTRAN A	2.648.194-5	ACEVEDO 394	INTENDENCIA		INSTALADA COMPLETA
1		MARIA ORDOÑEZ G	5.645.240-0	ACEVEDO 500-B	INTENDENCIA		INSTALADA COMPLETA

	LO MARTINEZ						
1		EUGENIO SOTO U.	2.103.721-4	PJE. GASCA 486	TECHO PARA CHILE		INSTALADA COMPLETA
1		PEDRO FACIO A.	3.062.259-6	LO MARTINEZ 798	TECHO PARA CHILE		INSTALADA COMPLETA
1		MARISOL SANDOVAL M.	11.304.766-6	LO MARTINEZ 1063	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
1		MARIA CORREA G.		PJE. GASCA 470	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
	MANUEL RODRIGUEZ						
1		JOSE ESCANILLA M.	8.874.117-K	MANUEL RODRIGUEZ 788	INTENDENCIA		INSTALADA COMPLETA
	LO PEREZ						
1		RAUL HERRERA U.		LO PEREZ 628			INSTALADA COMPLETA
1		CECILIA AHUMADA	6.461.867-9	LO PEREZ 478	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
	GACITUA						
1		ALBERTINA JEREZ	3.908.404-K	GACITUA 772	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
1		RAQUEL AZOCAR T	14.594.963-7	GACITUA 543 (453)	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
1		DELFINA OLAVE C.	14.046.718-9	GACITUA 744	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
	LO CESPEDES						
		ROSA ROMAN C.	3.479.057-4	LO CESPEDES 375	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
	SAN LUIS						
1		VERONICA RETAMAL	13.389.778-6	SAN LUIS 457	TECHO PARA CHILE		INSTALADA COMPLETA
	LA VILLITA						
1		ANA BUSTAMANTE	10.441.505-9	OLEA 201	INTENDENCIA	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		RENATO URBINA P.	8.083.452-7	CRUCERO 242	INTENDENCIA	FORRADO	INSTALADA COMPLETA

1		GRIMILDA PINILLA	6.200.824-5	CRUCERO 472	INTENDENCIA	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		SERAFINA PALMA L	4.165.997-1	GALVEZ 1319	TECHO PARA CHILE	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		SUSANA REYES P.	9.827.872-9	GALVEZ 1323	MUNICIPIO	INSTALADO POR FAMILIA	INSTALADA COMPLETA
1		MARIA REYES P.	8.158.146-0	GALVEZ 1325	MUNICIPIO	INSTALADO POR FAMILIA	INSTALADA COMPLETA
1		ISABEL RODRIGUEZ	12.211.478-3	GALVEZ 1336	MUNICIPIO	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		RAQUEL SANCHEZ	5.939.900-4	GALVEZ 2054	INTENDENCIA	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		FERMIN HERRERA L	11.786.427-8	GALVEZ 2170	TECHO PARA CHILE	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		NORMA ROBLES M.	5.193.557-8	GALVEZ 2209	MUNICIPIO	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		RAUL ROJAS F.	4.728.131-8	GALVEZ 223	MUNICIPIO	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		SANDRA CANEO P.	12.151.293-9	GALVEZ 2476	INTENDENCIA	INSTALADO POR FAMILIA	INSTALADA COMPLETA
1		LEONTINA ERAZO S	2.472.905-2	GALVEZ 2476	INTENDENCIA	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		HERTA OBREQUE C.	4.616.398-2	GALVEZ 2500	MUNICIPIO	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		LUIS CABRERA E.	4.582.571-4	GALVEZ 2570	TECHO PARA CHILE	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		IGNACIO JIMENEZ	10.107.750-0	LA BALLICA 1775	TECHO PARA CHILE	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		JUAN PIZARRO G.		LA BALLICA 2073	TECHO PARA CHILE	FORRADO	EN INSTALACION
1		CONRRADO MADARIAGA I.	7.858.467-K	OLEA 18	TECHO PARA CHILE	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		FLOR GALDAMES	3.149.758-2	GALVEZ 1792	INTENDENCIA	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		JUAN JARAMILLO	7.205.522-1	OLEA 176	MUNICIPIO	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		ELIANA NUÑEZ C.	4.631.750-5	OLEA 2775	TECHO PARA CHILE		INSTALADA COMPLETA

1		MACARENA ASTUDILLO M.	16.669.596-1	OLEA 2901	MUNICIPIO	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		SEGUNDO ARRIAZA CORTES	3.433.734-K	OLEA 3785	TECHO PARA CHILE	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		DELIA CORREA C.	9.596.275-0	OLEA 4210	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
1		HUGO CONTRERAS L.	8.763.008-8	OLEA 4210	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
1		MARIA PAILLALEF L.	13.247.012-K	OLEA 4258	TECHO PARA CHILE		INSTALADA COMPLETA
1		VICTOR MEDINA O.	5.460.533-1	PSJE SAN LORENZO 2942	TECHO PARA CHILE		INSTALADA COMPLETA
1		LORENA PINTO SALAS	13.558.459-2	PSJE. SAN LORENZO 2886	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
1		SERVANDO MORAGA B.	5.172.8505	GALVEZ 2092	TECHO PARA CHILE		INSTALADA COMPLETA
1		LUIS PALMA MIRANDA	13.558.168-2	CRUCERO	TECHO PARA CHILE		INSTALADA COMPLETA
1		ROLANDO SEPULVEDA		AV. EL ROSARIO 1223	MUNICIPIO	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
	LA ISLITA						
1		MELANIA BARRIA M.	11.138.670-6	BALMACEDA 4385	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
1		VIVIANA BERRIOS E.	8.305.678-9	BALMACEDA 3292	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
1		OMAR VARGAS A.	9.201.400-K	BALMACEDA 4385	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
1		MARISOL VARGAS A.	10.478.716-9	BALMACEDA 4385	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
1		JESICA QUENPU	14.900.092-5	BALMACEDA S/N (CASA VERDE CURVA LINEA DEL TREN)	TECHO PARA CHILE		INSTALADA COMPLETA
1		CRISTINA SILVA H.	17.305.958-2	BALMACEDA S/N	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
1		JOSEFINA NAVARRO ROJAS	5.910.320-3	C. CARRERAS 50 LA ISLITA	TECHO PARA CHILE		INSTALADA COMPLETA

1		MAICOL VILLEGAS Z.	15.779.541-4	LAURA ESPEJO 79	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
1		MARGARITA CISTERNA P.	4.177.984-5	LAURA ESPEJO 79	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
1		STEPHANIE MARTINEZ	17.664.559-8	P. QUEZADA 3121 LA ISLITA	TECHO PARA CHILE	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		GALA BRAVO ESPINZOA	10.250862-9	VECINAL CONTRERAS 160	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
1		EMILIA ESPINOZA CH.	5.086.337-8	VISTA HERMOSA 600	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
1		ISABEL CORTES A.	17.518.760-K	EL CASTILLO CASA 10	MUNICIPIO	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		ROSA LAGOS		CANCHA DE CARRERA 1640	TECHO PARA CHILE		INSTALADA COMPLETA
1		GRACIELA CARVAJAL F.		EL ATARDECER S/N	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
1		RODRIGO AREVALO		EL MAICILLO S/N P. DE LONQUEN	MUNICIPIO	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
	EL RECREO						
1		LINDORFO VALDES B.	5.106.791-6	EL RECREO 1078	TECHO PARA CHILE	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		ROSA FERNANDEZ M.	4.743.801-1	LONQUEN VIA TRES	TECHO PARA CHILE		INSTALADA COMPLETA
	SAN ANTONIO DE NALTAGUA						
1		LUIS ESPINOZA	10.809.295-5	AV. PRINCIPAL 13155	MUNICIPIO	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		MANUEL GUZMAN C.	4.568.527-6	EL CLAVEL SITIO 2	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA
1		VALERICIO LEYTON	12.357.675-6	LAS ACACIAS 36	MUNICIPIO	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		LUIS GODOY HERNANDEZ	6.786.652-5	LAS ACACIAS 48	MUNICIPIO	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		JUAN ALVAREZ VERGARA	6.704.326-K	LAS ACACIAS 48	MUNICIPIO	FORRADO	INSTALADA COMPLETA

1		MARJORIE SOTO	11.199.005-4	LAS ACACIAS PARCELA 60	MUNICIPIO	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		MIGUEL CATALAN BRAVO	4.072.981-K	LAS ACACIAS SITIO 35	MUNICIPIO	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		PILAR NUÑEZ		LAS TURBINAS SITIO 62	MUNICIPIO	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		MANUEL GONZALEZ LEON	5.469.000-2	LAS TURBINAS CASA 7	MUNICIPIO	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		LUIS QUEZADA CALDERON	9.082.549-6	EL ESTABLO SAN ANTONIO NALTAGUA	MUNICIPIO	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		CINILIA NUÑEZ		VILLA ALEGRE	MUNICIPIO	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		GEORGINA GONZALEZ	15.586.910-4	LAS TURBINAS CASA 7	MUNICIPIO	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		MANUEL SANTIS MANZO		AV. PRINCIPAL 59	MUNICIPIO	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		FRANCISCO VERA A.		CAMINO PRINCIPAL, PARC. 19 NALTAGUA	MUNICIPIO	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		ESMERALDA BRAVO		AV. PRINCIPAL SITIO 17	MUNICIPIO	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		SEÑORA TOYA		AV. PRINCIPAL	MUNICIPIO	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		LEONARDO VILLAVICENCIO		AV. SAN ANTONIO S/N	MUNICIPIO	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		HUGO SAAVEDRA B.		AV. SAN ANTONIO S/N	MUNICIPIO	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
	SAN VICENTE						
1		HUMBERTO FLORES U.	4.322.880-3	COHAIQUE CERRO	TECHO PARA CHILE	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		MARILUZ CONTRERAS	9.437.015-9	AV. SAN ANTONIO SITIO 36 SAN VTE. NALTAGUA	MUNICIPIO	FORRADO	INSTALADA COMPLETA

1		ROSA ACEVEDO	3.521.379-K	COHAIQUE 15 SAN VCTE. NALTAGUA	MUNICIPIO	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		JUAN CARRASCO	14.046.603-4	LOS LAGOS 320	MUNICIPIO	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
1		GRACIELA PIÑEIRA	9.061.518-1	PUCON 320	MUNICIPIO	FORRADO	INSTALADA COMPLETA
	LLAVERIA						
1		ELIANA SALINAS	12.177.640-5	AV. SAN ANTONIO 5060	MUNICIPIO		INSTALADA COMPLETA

7.14.- Fiscalizaciones de mantenimiento Alumbrado Público

Servicio realizado por la Empresa Eléctrica Emelectric - CGE, la cual realiza mantención, cambio y reparación de luminarias informadas por este departamento según visitas inspectivas nocturnas realizadas por funcionarios municipales de este departamento todos los días martes de la semana por medio de informes, correos electrónicos y aviso telefónico, además de realizar cambios de postación que presenten deterioro o producto de algún accidente. Se destaca el aumento en puntos informados debido a terremoto del 28 de febrero 2010.-

Total puntos lumínicos informados durante el año 2010: **1.214**

7.15.- Otras acciones relevantes en el ámbito de Inspección

En este ámbito se debe destacar las siguientes acciones del departamento de Inspección Municipal:

- Fiscalización denuncios de vecinos (según denuncios en oficina y telefónicos)
- Coordinaciones con Seremi de Salud: denuncios de canales –contaminados – pozos negros – denuncios acústicos - etc. Todos los denuncio ingresados por escrito al seremi de salud.
- Coordinaciones con el departamento de zoonosis: plagas – perrera cuando el Juzgado de Policía Local lo requiera – animales enfermos, etc.
- Entrega de Sentencias emitidas por el tribunal, Fiscalizaciones de Camping:

8.- DEPARTAMENTO DE TRANSITO

Esta unidad es la encargada de otorgar y renovar Licencias de Conducir profesionales y no profesionales, emitir Permisos de Circulación para todo el parque automotriz, mantener la señalética adecuada en las vías públicas y en general aplicar las normas sobre tránsito y transporte público en la comuna.

8.1.- Las acciones prioritarias:

- a) Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos motorizados, para cumplir con este objetivo durante el año 2010, se realizaron atenciones de público los días martes, miércoles y jueves de cada mes con un promedio de 13 personas por día. Continuamos con el proceso en línea lo que permite tomar la fotografía al instante y capturar la huella dactilar, a fin de remitir un informe mensual a Policía de Investigaciones y al INE, Instituto Nacional de Estadísticas de acuerdo a la normativa vigente.
- b) Con la puesta en marcha de la Ley de Transparencia, mensualmente debemos hacer llegar el informe de todas aquellas personas que realizaron el trámite de obtención de licencia de conducir, el que se envía dentro de los 05 primeros días de cada mes a la Unidad de Transparencia.
- c) Mantener coordinación directa con la Tenencia de Isla de Maipo y Retén de Carabineros La Islita, más los organismos de la administración del estado, lo cual nos permite dentro de las posibilidades mantener un ordenamiento en el sentido de la circulación.
- d) Señalizar adecuadamente las vías comunales, ya que permite regular, advertir o encauzar el tránsito vehicular.
- e) Emitir Permisos de Circulación al parque automotriz existente con la finalidad de que los automóviles, camiones, camionetas, furgones, motocicletas, maquinaria pesada y locomoción colectiva en general cumplan con las normativas vigentes para su normal circulación.
- f) Mantener los pasos peatonales, líneas de detención resaltos peatonales (lomos de toro), mini rotondas, bloqueo de cruces, parada de buses y zig-zag, efectuando el repintado de estos cada tres meses.
- g) Durante el mes de Diciembre de 2010, realizamos la Campaña denominada Pedalea Seguro, la que consiste en realizar fiscalizaciones educativas en terreno con todos los ciclistas que se encuentren en la vía pública, esta labor es apoyada por Carabineros de Chile, quienes colaboran entregando información en relación al uso de la bicicleta y nosotros como Departamento de Tránsito entregamos chalecos, huinchas reflectantes y dípticos además de informar las modificaciones de la Ley en relación a la indumentaria que debe llevar el conductor de la bicicleta incluyendo el casco que ahora es obligatorio.
- h) A diferencia de años anteriores, durante el mes de diciembre de 2010, realizamos charlas educativas a los trabajadores de la Viña de Martino, la que consistió en tres charlas, pues la Empresa está dividida en tres áreas. Debido a los buenos resultados obtenidos con este trabajo, continuaremos durante el año 2011 realizando este tipo de charlas y nos ampliaremos a la atención de más empresas de nuestra comuna.
- i) En el mes de Noviembre como Unidad de Tránsito y con apoyo de Relaciones Públicas, logramos realizar la Primera Muestra de Autos Antiguos en Isla de Maipo, la que contó con la participación de 31 automóviles de colección exclusivamente de propietarios Isleños, los que permanecieron en la Plaza de Armas entre las 10:00 a 14:00 horas, contando con la participación de la comunidad, quienes reconocieron y agradecieron la iniciativa del municipio.

8.2.- Licencias de Conducir

En lo que se relaciona a la cantidad de licencias otorgadas durante el año 2010, en todas sus clases (B, C, D, E, F, A1, A2, A3, A4, A5) es la siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total
AÑO 2010	1.884	457	2.341
Totales	1.884	457	2.341

Monto recaudado por concepto de Licencias de Conducir año 2010 \$34.698.068.-

Como Unidad de Licencias de Conducir, puedo señalar que durante el año 2010 fuimos fiscalizados por el Ministerio de Transportes en siete oportunidades y a continuación detallo el texto que resume las objeciones encontradas en la revisión.

8.3.- Fiscalizaciones

07 de Abril de 2010, se procedió a la revisión de los antecedentes contractuales de la Dra. Areli Zamora, y la revisión de los certificados que facultan al personal de tránsito para la toma de exámenes teóricos y prácticos. Además se realiza una fiscalización en terreno tomando un práctico al Sr. Francisco Rivas, no encontrando observaciones.

Sala de carpetas en su capacidad máxima, se llevan fotografías.

26 de Mayo de 2010, se revisaron los equipos del Gabinete Psicotécnico encontrándose operables y en buen estado.

Se revisan 10 carpetas de contribuyentes que obtuvieron licencia el día 25 de Mayo, sin observaciones.

Se visita bodega de archivo constatando que superó su capacidad máxima de almacenaje, por lo cual algunas carpetas se encuentran en el suelo afectando así el resguardo fiel de dichos documentos, se llevan registro fotográfico.

06 de Julio de 2010, se revisan 16 carpetas de los días anteriores no encontrando observaciones, se constata en funcionamiento de los equipos con su mantención al día, la bodega de archivo se mantiene a su máxima capacidad y verifican los horarios de atención.

03 de Agosto de 2010, se revisan los antecedentes de los inspectores correspondiente a los cursos de 30 horas, se revisan los equipos y retiran copia del informe entregado por Petrinovic, se revisan 14 carpetas que realizaron renovación el 22 de Julio de 2010, no encontrando observaciones, bodega de carpetas cumple fiel resguardo pero capacidad se encuentra al máximo, se obtiene registro fotográfico, se acompaña al examen práctico de la Srta. Luna Bisama Rey, con vehículo PPU YZ-5578, primera licencia, se indica a los fiscalizadores que en Isla de Maipo no hay semáforos.

08 de Septiembre de 2010, en visita inspectiva se constata que examinadores se mantienen en relación a la visita anterior sin observaciones, se revisan equipos operativos y funcionando, se revisan 11 carpetas del día 02 de Septiembre también sin observaciones y hacen reparo a las licencias emitidas por el sistema computacional cuya Ley no aplica según a las profesionales y en las otorgadas por primera vez no menciona al funcionario responsable. Estos reparos fueron corregidos por la Empresa Insico, a cargo del sistema computacional.

Se entregan informes de los archivos remitidos al Registro Civil, por concepto de otorgamiento de Licencias.

08 de Octubre de 2010, revisan equipos operativos y en buen estado, bodega de archivos al máximo llevaron registro fotográfico, y de las 15 carpetas revisadas del día 06 de Octubre, encontraron que en los exámenes teóricos de las clases profesionales y no profesionales sólo se imprimían 19 respuestas cuando la Ley indica que deben responder 20 preguntas, este reparo fue solucionado por la empresa Insico.

10 de Noviembre de 2010, en visita inspectiva se revisan 06 carpetas de un total de 18 procesos del día 03 de Noviembre, constatando las siguientes observaciones:

En examen teórico clase D, tomado al Sr. Félix Reyes Oyarce, sólo aparecen 14 preguntas en el examen cuando deben ser 15, es un error del sistema, ya que el cuestionario cuenta con las 15 preguntas, pero en el momento de la impresión sólo arrojaba 14 respuestas. La empresa Insico solucionó este problema en el sistema.

El Gabinete no cuenta con trazado práctico establecido, se solicita que la Directora de Tránsito, regularice la situación; con fecha 14 de Enero de 2011, se emite Decreto Exento N°101 en el cual se establecen 02 circuitos de los recorridos para la toma de exámenes prácticos a los conductores que requieren licencia de conducir.

8.4.- Permisos de Circulación

Unidad que depende directamente del Departamento de Tránsito, que no sólo cumple un objetivo de cobro a los contribuyentes, sino que también debe velar porque el parque automotriz se mantenga en las condiciones que la Ley estipula y con la documentación necesaria para efectuar su normal circulación de acuerdo a los registros comunales existentes.

A continuación detallo labores que esta unidad desarrolló durante el año 2010.

Febrero, emisión y despacho de boletines de permisos de circulación a domicilio.

Otorgamiento de permisos provisorios para vehículos con permisos de circulación vencidos que deben ser llevados a las plantas de revisión técnica.

Otorgamiento de duplicados de permisos de circulación por extravío del original.

Actualización de los registros comunales de aquellos vehículos nuevos que llegan desde otros municipios.

Inspecciones oculares a vehículos que sufren alguna modificación en su motor o chasis y que posteriormente se deben informar al Registro Nacional de Vehículos motorizados.

Elaborar estadísticas mensuales de las renovaciones de permisos de circulación, que deben remitirse a Policía de Investigaciones de Chile (PDI) y al Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de acuerdo a las exigencias de la Ley.

Efectuar cobros de bodegaje por automóviles, bicicletas y animales que se encuentren en la vía pública infringiendo algún artículo de la Ley de Tránsito. Carabineros procede al retiro de la especie destinándolos a corrales municipales, esta labor se realiza en conjunto con el Juzgado de Policía Local.

Durante el mes de Marzo, se implementó un módulo de atención para los contribuyentes, el que funcionó durante los fines de semana en el Supermercado Montserrat, con el fin de simplificar el trámite de renovación del permiso de circulación.

Se llevó a licitación la adjudicación de los puestos de venta para seguros SOAP (Seguros Obligatorios Accidentes de Personas), dos empresas fueron las favorecidas las cuales funcionaron durante todo el mes de Marzo en el frontis del Departamento de Tránsito.

Es importante mencionar que durante el mes de Agosto 2010, los contribuyentes que adeudaban la segunda cuota de su permiso de circulación tuvieron la opción de hacerlo a través de Internet, ya que el Departamento de Informática habilitó un Portal Web en el cual se podían realizar de manera directa los pagos adeudados, permitiendo efectuar la transacción con tarjetas de créditos bancarias; el sistema permitió además imprimir de forma instantánea el permiso de circulación respectivo, lo que facilitó de gran manera un trámite evitando al contribuyente un viaje a nuestra comuna, ya que la gran mayoría de los usuarios que fue un total de 31 residen en comunas de la Región Metropolitana y fuera de ésta.

Según información entregada por la Tesorería Municipal, la suma recaudada a través del medio de pago Internet asciende a \$1.699.120.-

De acuerdo a las estadísticas que son remitidas al Instituto Nacional de Estadísticas (INE), nuestro parque automotriz mantiene un registro de **5.771** vehículos durante el año 2010, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Autos, Camionetas, Jeep, Station Wagon, motocicletas	4.719
Locomoción Colectiva	296
Vehículos de Carga y Acoplados	756
<hr/>	
Total Parque Automotriz	5.771

Total recaudado por concepto de renovación permisos de circulación en todo el año 2010 **\$324.754.670.-**

8.5.- Señalética

La señalización es toda la simbología e información gráfica dirigida a la orientación de los habitantes y visitantes de un núcleo urbano o rural, así como de las vías que lo conectan.

Se colocan al servicio de la población para su orientación y guía, en lugares determinados para la mejor y fácil accesibilidad a los servicios requeridos, necesidades e intereses y para una mayor seguridad en su desplazamiento.

La Municipalidad de Isla de Maipo viene desarrollando una serie de actividades destinadas a lograr fortalecer los destinos turísticos de la comuna. En este contexto, este proyecto viene a concretar un elemento clave para comunicar, informar, educar y orientar tanto a visitantes como habitantes de Isla de Maipo acerca de sus atracciones, patrimonio y características de nuestro entorno que la convierten en una comuna rural de gran atractivo para el turismo de intereses especiales

El objetivo general es desarrollar una señalización que permita guiar a los visitantes sobre los principales atractivos turísticos de la comuna así como también la información de sus calles, avenidas y pasajes que conforman la malla vial de Isla de Maipo. Además proteger, resguardar y señalizar con mobiliario como refugios y vallas peatonales para los sectores céntricos y rurales de la comuna.

La Inversión para el año 2010 en señalética vial y turística, financiada por el Gobierno Regional fue de \$29.629.000.-, las que fueron instaladas en diversos sectores de la comuna, incluyendo señalética turística que permite identificar a cada sector con su iconografía de servicios y además cuenta con un resumen de la historia de la localidad.

8.6.- Refugios Peatonales

Es habitual que se realice mantención a los 22 refugios peatonales sólidos existentes desde la entrada de la comuna (Camping Millantú) hasta calle Lillo (Cementerio). Dicha mantención consiste en un repintado de los ladrillos, un barnizado de los tablones y bigas, además limpieza de tejas que se acumulan de hojas, el trabajo se realiza cada seis meses, pues el deterioro es mínimo.

Los refugios que se ubican en los sectores menos céntricos son metálicos y generalmente debemos efectuar cambio de pizarreños tipo teja y repintarlos de acuerdo al color corporativo.

8.7.-Demarcación de Calles

Las medidas de seguridad vial tienen estrecha relación con la mantención de pasos peatonales, líneas de detención, resaltos peatonales, bloqueo de cruce, parada de buses entre otros, que cumplen un objetivo puntual que es el resguardo del peatón, ya que indican el lugar específico donde cruzar la calzada y también permiten efectuar un ordenamiento para efectos de locomoción colectiva y vehículos particulares.

Es habitual que durante el mes de Febrero se programe el repintado de los pasos peatonales y líneas ubicados en los frontis de los Establecimientos Educacionales a fin de que al inicio de clases los alumnos puedan desplazarse en forma segura hacia sus colegios.

Durante Septiembre, realizamos una mantención general a todos los pasos peatonales, resaltos, bloqueos por significar este un mes en el que se desarrollan diferentes actividades comunales de carácter religioso y también municipal.

8.8.- Balizas Solares

En el mes de Mayo 2010, comenzó la ejecución del Proyecto denominado “Instalación de Balizas Solares en Cruces Pevonales”, financiado por el Fondo Regional de Iniciativa TRANSANTIAGO II con una inversión de **\$37.479.992.-**, lo que permitió realizar el resguardo del cruce de peatones de manera segura en 11 puntos de nuestra comuna.

El proyecto estuvo a cargo de la Empresa Automática y Regulación, quienes hicieron entrega de las obras en el mes de Julio de 2010. Dichos cruces debían contar además con tachas para mejorar la visibilidad nocturna y utilizar tachas como bandas alertadoras para reducir la velocidad, en total se utilizaron 2.750 tachas.

El repintado de los 11 cruces, se realizó con pintura termoplástica la cual tiene mayor durabilidad y resistencia al tránsito vehicular y durante el mes de Abril de 2011, corresponde efectuar nuevamente el repintado de los pasos peatonales, los cuales están considerados como mantención dentro del proyecto.

Cada cruce peatonal cuenta con 02 balizas de 3 metros de altura, la que tiene incorporado un panel a batería, cuyo objetivo es captar la luz solar y almacenarla hasta que el circuito eléctrico realice el contacto y active el funcionamiento durante la noche.

A continuación se detallan los 11 puntos en los cuales fueron instaladas estas Balizas Solares.

1. Balmaceda / Las Tórtolas
2. Balmaceda / Cancha de Carreras
3. Balmaceda / Acceso Villa Bicentenario Altura N°3384
4. Balmaceda / Vista Hermosa
5. Balmaceda / Laura Espejo
6. Balmaceda / El Maitén
7. Armijo / Ignacio Carrera Pinto
8. Cortéz / Frontis Centro Educacional Isla de Maipo
9. Manuel Rodríguez / Esquina Rogelio Olave (Consultorio y Colegio)
10. Jaime Guzmán / Frontis Escuela Efraín Maldonado Torres
11. Jaime Guzmán / Yervas Buenas (Villa El Naranjal)

El objetivo de instalar estas balizas en los puntos asignados, fue reducir la velocidad de los vehículos y educar a los peatones en el uso adecuado de los cruces peatonales, y a medida que el tiempo ha transcurrido podemos apreciar que la comunidad respeta en gran parte este tipo de señalización.

8.9.- Vallas Peatonales

Como Departamento de Tránsito debemos realizar la mantención de las vallas peatonales en todos los sectores céntricos donde fueron ubicadas, de manera que presten la ayuda necesaria en el control de peatones. Contamos con aproximadamente 300 metros lineales los cuales deben ser repintados y lijados, pues su composición es mixta (madera y fierro) y como nuestra comuna se caracteriza por su humedad la madera tiende a deteriorarse más rápido para lo cual requiere de un barnizado natural de manera más constante.

8.10.- Programa Pedalea Seguro

Este programa funciona durante todo el año, pero realizamos fiscalizaciones en terreno entre los meses de Junio a Noviembre debido a que la gran mayoría de los trabajadores agrícolas realiza su traslado en bicicleta en horarios nocturnos y sin la implementación necesaria. Es por lo anterior que toda la Unidad de Tránsito, realiza un despliegue por las calles principales de nuestra comuna en compañía de Carabineros con el objetivo de educar y orientar a los ciclistas, cómo transitar de manera segura por nuestras vías, las cuales en los últimos años han tenido un crecimiento rápido en relación al parque automotriz lo que dificulta aún más compartir de manera amigable las diferentes rutas urbanas y rurales.

Para ello durante el año 2010, conseguimos financiamiento municipal y fue asignado un monto de \$100.000.- los cuales fueron invertidos en la compra de 23 chalecos reflectantes que posteriormente fueron entregados a los ciclistas mientras duraron las campañas educativas.

También es importante mencionar que la empresa privada escuchó nuestro llamado y como una manera de prevenir accidentes a sus trabajadores, nos invitaron a dictar charlas educativas, las cuales se iniciaron en la Empresa De Martino convocadas por sus sindicatos y en otros casos por las personas a cargo de Prevención de Riesgos.

En la actualidad Carabineros fiscaliza y educa, de manera que los ciclistas vayan tomando conciencia de la responsabilidad de ser un conductor más en la vía.

8.11.- Programa Todo Tránsito

Este programa nace con el objetivo de educar a la comunidad en las diferentes conductas viales, para ello utilizamos nuestra Radio Comunal en la cual se nos asignó un espacio que nos permitió mantener comunicación directa con los auditores, quienes una vez a la semana tenían la oportunidad de realizar consultas relacionadas con modificaciones de la Ley de Tránsito (18.290), para lo cual existió un sistema de turno con funcionarios de la unidad tanto del área de Permisos de circulación como Licencias de Conducir, quienes explicaban requisitos y funcionamiento.

También este programa permitió generar alianzas estratégicas con las Empresas de Locomoción Colectiva, manteniendo informados a los conductores de las nuevas normativas y orientándolos para mejorar la calidad de los servicios.

También se realizó entrega de material educativo a algunas Juntas de Vecinos, quienes aprovechaban sus reuniones con la comunidad para realizar un trabajo educativo.

Actualmente este programa informa semanalmente a la comunidad cualquier eventualidad en el cambio del uso de las vías, son avisados con anticipación los cierres de calles por efectos de mantención, actividades municipales o festividades de la comunidad, lo que permite una coordinación previa con todos los usuarios de nuestras calles ya sea peatón o conductor. También se informa de manera continua los vencimientos de permisos de circulación y los horarios de atención de manera que el contribuyente pueda realizar su trámite de forma expedita.

El municipio realizó una inversión de \$300.000.-, los cuales se utilizaron en papelería y en la contratación de un monitor que preparaba material didáctico que se entregó en las diferentes campañas realizadas por el Departamento de Tránsito.

8.12.- Otras acciones

Según la normativa vigente el municipio en conjunto con la Dirección Provincial de Vialidad deben mantener despejadas las señales de tránsito, específicamente en caminos rurales donde la vegetación es abundante, todo esto con el fin de resguardar la seguridad de los conductores ya que permite tener una amplia visibilidad del camino y de las señales ubicadas al costado las que indican alguna maniobra para el conductor.

Es por esto, que se programan poda de ramas casi todos los meses, pues somos una comuna mayormente rural, con cercos vivos que delimitan propiedades cercanas a la calzada donde debemos tener mayor precaución.

Mantenemos una buena coordinación con el Director Provincial de Vialidad, quien acoge nuestras solicitudes, ya que todos los caminos enrolados como rurales son de directa administración de Vialidad, por lo tanto cualquier intervención como municipio en estas vías deben contar con la autorización respectiva. Cualquier inquietud o solicitud de los vecinos son canalizadas a través de nuestro Departamento con algún documento oficial que permita tener registro y el mismo Director Provincial responde de manera formal ofreciendo la solución al tema planteado.

Otras acciones que como Departamento debemos realizar, son las coordinaciones con los diferentes organismos públicos de la comuna, de la provincia y a nivel de la Región Metropolitana. También se hace necesario mantener reuniones periódicas con Juntas de Vecinos, Empresas de locomoción colectiva y particulares en general, con el fin de realizar programaciones de trabajo e inversiones en el sector.

Es habitual que durante el mes de Febrero, nos reunamos con la Agrupación de Furgones Escolares para plantear inquietudes y recibir sugerencias que van en directo beneficio de los niños de nuestra comuna, con esta fiscalización descartamos toda posibilidad de que se produzcan traslados de menores en vehículos no inscritos que no cumplen con la normativa vigente.

Con Carabineros de Isla de Maipo, mantenemos una coordinación permanente para efectos de fiscalización y programaciones de cierres de calles, es de suma importancia una buena comunicación ello permite establecer normas de seguridad tanto al peatón como al conductor.

Las Empresas de Locomoción Colectiva, juegan un papel muy importante en nuestra comuna, ya que su servicio de transporte beneficia al 90% de nuestros vecinos. Es muy significativo y relevante realizar reuniones en forma periódica de manera de poder establecer las falencias que ciertos recorridos pueden tener y además evaluar el comportamiento de los conductores, quienes asumen una tremenda responsabilidad al realizar traslado de personas.

En lo que se refiere a las Juntas de Vecinos, generalmente recibimos invitaciones para asistir a reuniones programadas por asamblea con el objetivo de plantearnos alguna problemática de tránsito en la que necesitan nuestra intervención. Del 100% de las solicitudes que se generan a través de estas reuniones el 75% puede ser cumplido en un plazo razonable debido a que existen los recursos presupuestarios para invertir, pero en el 25% restante debemos esperar varios meses hasta conseguir el financiamiento o gestionar con otras entidades para cumplir con los compromisos adquiridos.

8.13.- Presupuesto Municipal

Para el año 2010, el Concejo Municipal aprobó un monto de \$10.000.000.- correspondientes al Ítem 215.22.08.006.001.001 denominado Servicios de Mantenión señales de Tránsito, dineros que se destinaron para las diferentes funciones que se deben cumplir de acuerdo al programa de trabajo presentado, a continuación se detallan las inversiones realizadas por cada Ítem.

Monto Asignado	\$10.000.000.-
Desglose de gastos:	
Materiales para reparación	\$1.011.322.-
Compra Pintura de Tráfico	\$1.681.768.-
Reparación señalética y refugios	\$2.388.889.-
Pintado de Pasos Peatonales	\$4.153.333.-
Confección nuevos refugios	\$ 555.555.-
Poda de ramas	\$ 50.000.-
Mantenión Vallas Peatonales	\$ 250.000.-
Compra de Señalética Vial reglamentaria	\$1.173.090.-
Total de Gastos	\$11.263.957.-
Déficit (saldo)	(\$ 1.263.957.-)

IV-. Área de Gestión de Programas Sociales

9-. Dirección de Desarrollo Comunitario

El centro Municipal de Desarrollo Social Casona Aliste es un espacio Municipal que se enmarca en la **RED DE PROTECCION SOCIAL**.

Es un modelo de coordinación municipal de los diversos departamentos, direcciones y programas gubernamentales relacionados con la protección social.

Esta red enfoca su tarea hacia los sectores con mayores necesidades y carencias o en situación de riesgo social incluyendo sectores de la clase media.

Esta coordinación intersectorial busca crear oportunidades para las familias isleñas, disminuir las desigualdades y mejorar la equidad social.

Nuestra misión es fortalecer las redes sociales y comunitarias con el fin de mejorar la calidad de vida de las familias en riesgo social, implementando programas y proyectos que les permiten surgir con dignidad.

- Queremos ser una guía en la solución a los conflictos socioeconómicos y familiares que les aqueje
- Queremos ser una mano amiga que les acoja y entregue un nuevo impulso a la solución a sus demandas.
- Queremos ser un modelo de apoyo a través de esta RED DE PROTECCION SOCIAL.

Tenemos diversos programas sociales municipales y gubernamentales, que apoyan estén modelo, que a continuación daremos a conocer :

9.1.- Área Asistencial

Su objetivo es cubrir de manera inmediata necesidades básicas de las familias de escasos recursos ya sea como en medicamentos, alimentos exámenes, urgencias y caja chica, las que puedan estar sujetas a situaciones como.

- a) Cesantía
- b) Enfermedad, catastrófica de algún integrante de la familia
- c) Mujeres jefe de hogar, con bajos ingresos de trabajo temporal y esporádico entre otros. Todas estas son causales para intervenir con los programas del municipio.
- d) Familias Vulnerables
- e) Familias de escasos recursos de la comuna

9.1.1.- Programa Asistencial de Alimentos

En este programa fueron beneficiadas **510 familias** con un presupuesto de \$4.000.000. Esta ayuda se da todo el año, pero principalmente en los meses de invierno, cuando el trabajo es escaso y hay que satisfacer necesidades básicas y urgente como es la alimentación.

9.1.2.- Programa Asistencial de Medicamentos

La asistencialidad en esta área es un tema sensible, existe una evaluación del profesional para otorgar esta prestación y comprende diversas situaciones.

- a) Demandas puntuales (cesantía, enfermedades catastróficas naturales o emergencias)
- b) Demanda Habitual, caso de personas o familias que debido a características personales, no logran salir del círculo de la pobreza.
- c) Derivación de Asistentes Sociales de área de Salud de nuestra comuna

En el programa de medicamentos, fueron beneficiados 1.340 personas con un presupuesto de \$12.000.000 anuales.

9.1.3.- Programa Asistencial de Urgencia y Caja Chica

Esta Comuna presenta gran cantidad de trabajadores en forma temporal, el cual es esporádico, cuyos ingresos son inferiores al nivel de satisfacer sus necesidades básicas y las familias ven al Municipio como instancia de ayuda y solución, para pagar sus exámenes de alto costo y otras necesidades médicas, como lo son:

- Radiografías
- Resonancia magnéticas
- Scanner
- Aporte en compra y arriendo de Oxígeno
- Monitor de apnea
- Lentes ópticos
- Eco tomografías
- Endoscopias
- Aportes a servicios funerarios y sepultación
- Aporte prótesis, entre otros

Ayuda en Dinero: caja chica \$500.000.- incluido Ítem de Urgencia Pasajes a Santiago Hospitales, controles médico, Toma de Exámenes Etc.

Total de beneficiarios 659 personas, con un presupuesto de \$14.000.000.-

9.1.4.- Programa de Navidad

Entrega de juguetes a niños de 0 a 6 años de escasos recursos de la Comuna, para muchos de estos niños es el único regalo que ellos reciben para la navidad.

Este programa se logra cubrir no una necesidad, pero si una carencia de los niños de escasos recursos que ven en la entrega de juguetes una cercanía con el municipio.

Esta entrega se hace a través de las Junta s de Vecinos:

Total de niños beneficiarios 1990 niñas y 2030 niños

Total beneficiarios 4020 niños de la Comuna

Gasto presupuestario de 5.000.000

9.1.5.- Becas

Existen dos tipos de Becas de Gobierno que son tramitadas y gestionadas en el municipio.

- Beca Presidente de la República
- Beca Indígena

9.1.5.1.-Beca Presidente de la República

Es una beca de Gobierno, que se tramita a través de Junaeb, dirigidas a estudiantes de enseñanza media, de escasos recursos de la Comuna y quienes postulan con un promedio de nota 6.0

Dicha Beca es solo para estudiantes de enseñanza media, se renueva anualmente conservando la nota 6.0, esta beca se mantiene en enseñanza superior.

Beneficios que otorga en dinero son:

Beca Presidente de la República Enseñanza Media \$ 24.000 mensual

Beca Presidente de la República Enseñanza superior \$ 48.000 mensual

Beneficiados año 2010

Alumnos beneficiados con Beca : 60

Alumnos que renovaron con Beca : 87

Alumnos que congelaron la Beca : 7

Alumnos que apelaron a la Beca : 4

9.1.5.2.- Beca Indígena

Consiste en beca de Gobierno, que está dirigida a alumnos con apellidos Indígenas, si el alumno no tiene los apellidos indígenas, pero sus padres o abuelos lo tienen, en CONADI tiene que solicitar un certificado de acreditación Indígena.

Está dirigido a alumnos carente de recursos económicos de apellidos indígena y nota superior 5.0

Beneficio que otorga en dinero:

Beca Indígena Básica 6º, 7º, 8º	\$ 93.726 , 2 cuotas al año
Beca Indígena Media	\$ 193.120, 2 cuotas al año
Beca Indígena Superior	\$ 60.787, 10 cuotas al año

Beneficiarios año 2010

Total de alumnos beneficiarios de Básica	: 8
Total de alumnos beneficiarios de enseñanza media	: 30
Total de Alumnos beneficiados de enseñanza superior	: 21

Total de alumnos renovantes enseñanza básica	: 6
Total de alumnos renovantes enseñanza Media	: 25
Total de alumnos renovantes enseñanza superior	: 8

9.1.6.- Beca Municipal Año 2010

La Beca Municipal para estudios superiores de la I. Municipalidad de Isla de Maipo, consiste en la entrega de un monto en dinero para costear parte de los estudios.

Es entregada a jóvenes que vivan en la Comuna, cuyo interés sea continuar estudios superiores, ya sea Universidad, Instituto de Educación superior o Centro de Formación Técnica.

Además se incorpora la asignación de Becas para hijos de funcionarios municipales y cuyo monto se canalizara a través del Departamento de Bienestar del Municipio, cumpliendo esto con todas las demás exigencias que se solicitan en el reglamento Municipal.

Consiste en un aporte en dinero de \$ 50.000.- mensuales por 10 meses de Marzo diciembre de cada año. Presupuesto \$ 14.500.000.- Total de beneficiados 29 estudiantes.

9.2.- Área de Vivienda

El objetivo del Departamento de vivienda es orientar, guiar e inscribir en el Registro Nacional del Ministerio de la Vivienda a las personas que deseen obtener una vivienda a través de los Subsidios Habitacionales que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo entrega y define por Ley, Contribuyendo con esto a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, satisfaciendo sus necesidades habitacionales con los diferentes programas que Serviu Metropolitano entrega a la ciudadanía.

9.2.1.- Proyectos Ejecutados:

Fondo Solidario de la Vivienda en terreno Residente, trabajo realizado en conjunto con la Consultora G.L.G.

Comité: Habitacional San Francisco de Asís

37 Familias con Subsidio Habitacional

Monto del Subsidio 370 U.F.

Beneficiarios con Subsidio de Mejoramiento de la Vivienda Reconstrucción

Terremoto:

187 Familias de la comuna.

Monto del Subsidio 55 U.F. (Beneficio que cubrió solo necesidad de cierres perimetrales y en algunos casos techumbre)

Postulación al Subsidio de Mejoramiento de la Vivienda ingresados al sistema del SERVIU en espera de resultados:

41 Familias Comité Valle Nevado
29 Familias Comité Portal Naguayán
29 Familias Comité El Gomero
Monto del Subsidio 55 U.F.

Postulación a la Ampliación de la Vivienda, ingresados al sistema del SERVIU, en espera de resultados.

15 Familias Comité San Vicente de Naltagua
19 Familias Comité San Antonio de Naltagua.
Monto del Subsidio 100 U.F.

9.2.2.- Programas Sociales Orientados a la Habitabilidad

Soluciones en Mediaguas con Hogar de Cristo

Este programa Municipal está diseñado para otorgar ayuda social económica para el pie de una mediagua y/o compra. Esto para solucionar problemas habitacionales de urgencias como desalojos, allegados y/o hacinamientos de grupo familiares de escasos recursos y que no cuentan con otra alternativa habitacional.

20 familias con soluciones de Mediaguas.

Monto de Inversión: \$ 5.000.000.-

Programa de Reparación de Viviendas

Dicho programa, se crea con la finalidad de mejorar las condiciones básicas de una vivienda en precarias condiciones de habitabilidad en materiales de construcción para refaccionarlas y/o repararlas generando con ello mejores condiciones de vida de las familias de la comuna.

73 familias beneficiadas

Monto de Inversión: \$ 6.000.000.-

Programa de Reparación de Fosas

El programa de reparación de Fosas Sépticas, está diseñado para apoyar a familias de la comuna, en mejorar o construir un baño al interior y/o fosas sépticas de sus viviendas ya que por años han debido utilizar la eliminación de excretas a través del pozo negro, conllevando a serios problemas de salud de su entorno familiar como vecinal.

54 familias beneficiadas

Monto de Inversión: \$ 5.000.000.-

Chile Solidario, Programa Puente 2010

El Programa Puente su objetivo es prestar apoyo integral a familias de la comuna de Isla de Maipo y contribuir a mejorar sus condiciones de vida, de manera que puedan recuperar o disponer de una capacidad funcional y resolutiva eficaz en el entorno personal, familiar, comunitario e institucional.

Este programa está enmarcado en convenio de transferencia de recursos para su ejecución a través del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS.

Cobertura de Familias Puente año 2010 : 79

Total de Familias Puente en la comuna : 118

Monto de Inversión \$ 11.528.000.-